

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y
AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, DE VÍAS Terciarias DEL
PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

INFORME MENSUAL IM-04

PERIODO: 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

CERETÉ, CÓRDOBA

OCTUBRE DE 2022

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

CONTRATO 2276 de 2021

**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y
AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, DE VÍAS Terciarias del
PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

INFORME MENSUAL IM-04

PERIODO: 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ACI-3B

CONTRATISTA: CONSORCIO CÓRDOBA 2022

CERETÉ, CÓRDOBA

OCTUBRE DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No.	104-2022	Contratista:	CONSORCIO CORDOBA 2022
Contrato de Interventoría No.	2276 de 2021	Interventoría:	CONSORCIO ACI-3B

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA COLOMBIA RURAL

INFORME MENSUAL No.	4	MES O PERIODO:	OCTUBRE
----------------------------	---	-----------------------	---------

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4
1	INTRODUCCIÓN		6
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		7
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		9
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		10
2.4	Características técnicas del proyecto		10
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		14
3.1	Información general del contrato		14
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		15
3.3	Seguimiento ítems no previstos		15
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		15
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		16
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	16
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	16
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	17
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	18
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	18
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	18
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	18
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	19
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		20
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	20
	• Seguimiento Programa de Obra	MEPI-MN-IN-2-FR-2	20
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	20
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-6-FR-2	20
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-1	20
		MEPI-MN-IN-14-FR-2	20
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA		20
5.1	Información general del contrato		20
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		21
5.3	Informes especialistas y profesionales		22
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		22
5.5	Informe matriz de riesgos.		22
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		22
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		22
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	23
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	23
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	23
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	24
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	24
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		24
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	24
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	24
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	24
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	24

7	Conclusiones y recomendaciones		25
8	Anexos		26
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		26
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		26
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		26
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		26

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: NÉSTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 558 de fecha 17 de febrero de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO			CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2																																																																																			
				VERSION	1																																																																																			
				PÁGINA																																																																																				
					FECHA	31/10/2022 <small>(Día / Mes / Año)</small>																																																																																		
UNIDAD EJECUTORA:		SUBDIRECCION VIAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA																																																																																				
PERIODO MES:		OCTUBRE																																																																																						
CONTRATO DE OBRA No.:		104-2022		PLAZO INICIAL:																																																																																				
				HASTA 31 DE JULIO DE 2022																																																																																				
OBJETO:		MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CORDOBA - COLOMBIA RURAL		FECHA DE INICIO:																																																																																				
				25 DE JULIO DE 2022																																																																																				
				FECHA DE SUSPENSIÓN:																																																																																				
				NA																																																																																				
				FECHA DE REANUDACIÓN:																																																																																				
				NA																																																																																				
				FECHA DE VENCIMIENTO:																																																																																				
				31 DE DICIEMBRE DE 2022																																																																																				
CONTRATISTA:		CONSORCIO CORDOBA 2022		PLAZO ACUMULADO:																																																																																				
				HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022																																																																																				
CONTRATO DE INTERVENTORIA:		2276 de 2021		INTERVENTOR:																																																																																				
				CONSORCIO ACI-38																																																																																				
				SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:																																																																																				
				CONSORCIO CORDOBA 2022																																																																																				
ALCANCE FÍSICO CONTRATADO				AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO																																																																																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>UNIDAD</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Pavimentación</td> <td>Construcción</td> <td>ML 7700</td> </tr> <tr> <td>Mejoramiento</td> <td>ML 7700</td> </tr> <tr> <td>Rehabilitación</td> <td>ML 7700</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Estructuras</td> <td>Túneles</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Puentes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pontones</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros (Especificar cuales)</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	Pavimentación	Construcción	ML 7700	Mejoramiento	ML 7700	Rehabilitación	ML 7700	Estructuras	Túneles		Puentes		Pontones		Mantenimiento			Otros (Especificar cuales)			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>UNIDAD</th> <th>CANTIDAD MES</th> <th>CANTIDAD ACUMULADA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Pavimentación</td> <td>Construcción</td> <td>ML 0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Mejoramiento</td> <td>ML 0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rehabilitación</td> <td>ML 0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Estructuras</td> <td>Túneles</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Puentes</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pontones</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros (Especificar cuales)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	Pavimentación	Construcción	ML 0	0	Mejoramiento	ML 0	0	Rehabilitación	ML 0	0	Estructuras	Túneles			Puentes			Pontones			Mantenimiento				Otros (Especificar cuales)																															
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD																																																																																						
Pavimentación	Construcción	ML 7700																																																																																						
	Mejoramiento	ML 7700																																																																																						
	Rehabilitación	ML 7700																																																																																						
Estructuras	Túneles																																																																																							
	Puentes																																																																																							
	Pontones																																																																																							
Mantenimiento																																																																																								
Otros (Especificar cuales)																																																																																								
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA																																																																																					
Pavimentación	Construcción	ML 0	0																																																																																					
	Mejoramiento	ML 0	0																																																																																					
	Rehabilitación	ML 0	0																																																																																					
Estructuras	Túneles																																																																																							
	Puentes																																																																																							
	Pontones																																																																																							
Mantenimiento																																																																																								
Otros (Especificar cuales)																																																																																								
AVANCE FINANCIERO																																																																																								
VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES				VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES																																																																																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>BÁSICO</th> <th>IVA</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>OBRAS</td> <td>16.225.955.882,00</td> <td></td> <td>16.225.955.882,00</td> </tr> <tr> <td>AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>ESTUDIOS Y DISEÑOS</td> <td>31.856.800,00</td> <td>6.052.792,00</td> <td>37.909.592,00</td> </tr> <tr> <td>GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD</td> <td>57.851.736,00</td> <td></td> <td>57.851.736,00</td> </tr> <tr> <td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td> <td>16.315.664.418,00</td> <td>6.052.792,00</td> <td>16.321.717.210,00</td> </tr> </tbody> </table>					BÁSICO	IVA	TOTAL	OBRAS	16.225.955.882,00		16.225.955.882,00	AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				ESTUDIOS Y DISEÑOS	31.856.800,00	6.052.792,00	37.909.592,00	GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	57.851.736,00		57.851.736,00	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	16.315.664.418,00	6.052.792,00	16.321.717.210,00	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>BÁSICO</th> <th>IVA</th> <th>TOTAL</th> <th>ACUMULADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>OBRAS</td> <td>40.055.475,00</td> <td></td> <td>40.055.475,00</td> <td>40.055.475,00</td> </tr> <tr> <td>AJUSTES</td> <td>0,00</td> <td></td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES</td> <td>0,00</td> <td></td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN</td> <td>0,00</td> <td></td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>ESTUDIOS Y DISEÑOS</td> <td>0,00</td> <td></td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)</td> <td>0,00</td> <td></td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)</td> <td>0,00</td> <td></td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)</td> <td>0,00</td> <td></td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)</td> <td>0,00</td> <td></td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>VALOR EJECUTADO</td> <td>40.055.475,00</td> <td></td> <td>40.055.475,00</td> <td>40.055.475,00</td> </tr> </tbody> </table>			BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO	OBRAS	40.055.475,00		40.055.475,00	40.055.475,00	AJUSTES	0,00		0,00	0,00	OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00		0,00	0,00	JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00		0,00	0,00	ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00		0,00	0,00	GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0,00		0,00	0,00	GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00		0,00	0,00	GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0,00		0,00	0,00	GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0,00		0,00	0,00	VALOR EJECUTADO	40.055.475,00		40.055.475,00	40.055.475,00
	BÁSICO	IVA	TOTAL																																																																																					
OBRAS	16.225.955.882,00		16.225.955.882,00																																																																																					
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES																																																																																								
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN																																																																																								
ESTUDIOS Y DISEÑOS	31.856.800,00	6.052.792,00	37.909.592,00																																																																																					
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	57.851.736,00		57.851.736,00																																																																																					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	16.315.664.418,00	6.052.792,00	16.321.717.210,00																																																																																					
	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO																																																																																				
OBRAS	40.055.475,00		40.055.475,00	40.055.475,00																																																																																				
AJUSTES	0,00		0,00	0,00																																																																																				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00		0,00	0,00																																																																																				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00		0,00	0,00																																																																																				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00		0,00	0,00																																																																																				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0,00		0,00	0,00																																																																																				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00		0,00	0,00																																																																																				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0,00		0,00	0,00																																																																																				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0,00		0,00	0,00																																																																																				
VALOR EJECUTADO	40.055.475,00		40.055.475,00	40.055.475,00																																																																																				
Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.																																																																																								

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): \$ 2.343.477,027,10
 INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 40.055,475,00
 AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 1,71%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 5
 MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 9
 EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
 TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 14

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Actas de vecindad sector Martínez



Foto 2. Instalación de afirmado sector chuchurubí PR 1+450 al Pr1+300



Foto 3. Instalación de subbase sector chuchurubí PR 1+450 al PR 1+390



Foto 4. Instalación de subbase sector chuchurubí PR 1+450 al PR 1+390

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma 
 Nombre: Miguel Armando Díaz
 Director de Interventoría
 Matricula Profesional No. 25202-12786 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

Con el objeto de mejorar la calidad de la infraestructura vial de nuestro país, el Gobierno Nacional viene implementado diferentes estrategias encaminadas al logro de ese objetivo, es así como en el sector de la red terciaria, dentro el programa “Colombia Rural” por medio de INVIAS, se suscribieron convenios con los municipios del país con el objeto de ejecutar actividades de mejoramiento, conservación y mantenimiento a sus diferentes vías, donde la entidad aporta los recursos que se requieren para su ejecución que atienda los documentos técnicos, normas y especificaciones requeridas.

La necesidad que se pretende satisfacer con la celebración del presente Convenio se encuentra en los Estudios Previos suscritos por el Subdirector de la Red Terciaria y Férrea, los cuales forman parte del presente documento.

El Instituto Nacional de vías INVIAS mediante Resolución Número 4218 del 21 de diciembre de 2021, realizó la apertura del Concurso de Méritos No. CMA-DO-SRT-167-2021 para contratar la Interventoría cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, DE VÍAS Terciarias del Programa Colombia Rural en los Municipios del Departamento de Córdoba.

El presente documento contiene el informe Mensual de Interventoría No. 03, el cual tiene por objeto describir en forma detallada cada una de las actividades realizadas tanto por el Contratista de obra como por la Interventoría, durante el período comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2022.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto se encuentra localizado en el municipio de Cereté, en el departamento de Córdoba, Colombia. El municipio de Cereté limita por el norte con los municipios de San Pelayo y Chima, por el este con el municipio de Ciénaga de Oro, por el oeste con el municipio de Montería y por el sur con los municipios de San Carlos y Montería.

El proyecto en estudio se localiza en zona rural del municipio de Cereté en el corregimiento de Martínez (barrio Alberto Saibis, 20 de julio, la lucha y Chuchurubí).

El material que se va a utilizar en este proyecto, será suministrado por la cantera Villa Carmen la cual cuenta con licencia ambiental otorgada por la CAR del departamento y se encuentra ubicada en la vía hacia Planeta Rica.

Es preciso aclarar que no será necesario montaje de plantas de asfalto y/o concreto, dicho material será suministrado por plantas ya establecidas que cuenten con los permisos requeridos por la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS. Así mismo, para el caso de material de arrastre, la explotación de dicho material no se hará en la zona, sino que será suministrado por canteras legalizadas

A continuación, se muestra una imagen general y específica de la ubicación de la vía en el municipio de Cereté, departamento de Córdoba

Figura 2 Localización específica de la vía a diseñar sector Chuchurubí.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

De esta manera se potencia el intercambio comercial y se fortalece la economía nacional, reduciendo también los costos operativos, proporcionando una mayor movilidad de personas, bienes y servicios; mejorando en tiempo y contaminación del ambiente y en consecuencia brindando más impulso económico de la zona por donde atraviesa dicho proyecto.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LA VÍA

Actualmente esta vía se encuentra en afirmado en regulares condiciones, ya que su capa de rodadura se ha desgastado por la falta de mantenimiento periódico y rutinario, no se han atendido los puntos críticos aunado al tránsito de vehículos pesados, lo que conlleva a daño en vehículos particulares, baja transitabilidad y largos periodos de desplazamiento; notándose deterioros generalizados como ondulaciones, ahuellamiento, pérdida de grava, baches.

	
PR K0+818 al K0+830 Sector Chuchurubí	PR K0+092 Sector Martínez. Calle 8 vía media tapa.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto en general consiste en la construcción de 7673,35 metros lineales de pavimento de 20 cm de espesor y 38Mpa, la estructura con anchos de diseño de 5.50 m, 5.00 m, 4.50 m, y 4.00 m con bombeos normales del 2% y bombeos transicionales ajustados a las condiciones actuales de drenaje y empalmes viales, con bordillo prefabricados en ambos lados, una capa en afirmado con un espesor de 0.25 metros para el tramo 1 y 3 y 0.45 metros para el tramo 2; y subbase granular con un espesor de 0.15 metros para los 3 tramos.

Los 7673,35 metros lineales de pavimento están distribuidos de la siguiente forma en los 3 sectores:

SECTOR	No.	Nomenclatura Catastral	Ancho de calzada (m)	Longitud del tramo (m)	Espesor de Concreto (m)	Espesor de Subbase (m)	Espesor de Mejoramiento (m)	Bordillo Prefabricado (cm)
ALBERTO SAIBIS	1	A1 - CRA 7aB ENTRE CALLE 10 Y CALLE 2aE	5,50	244,17	20	15	25	20x80x60
	2	A2 - CRA 7aB ENTRE CALLE 10 Y CALLE 2aE	5,50	242,73				
20 DE JULIO	3	A3 - CARRERA 7AC ENTRE DIAGONAL 3 Y CARRERA 2	5,50	455,67	20	15	25	
	4	A4 - DIAGONAL 3 ENTRE CARRERA 7AC Y CARRERA 7a	5,00	410,50				
	5	A7 - CALLE 2aE ENTRE CARRERA 7aC Y CARRERA 7aA	5,50	168,16				
LA LUCHA	6	T18 - CALLE 2aA ENTRE TRONCAL CERETE CIENAGA DE ORO Y CALLE 10	5,00	420,48	20	15	25	
	7	T19 - VARIANTE ENTRE CALLE 10 Y CALLE 2aA	5,00	25,37				
MARTINEZ	8	T12 - CARRERA 5 ENTRE CALLE 10 Y FIN DE TRAMO	4,50	151,38	20	15	25	
	9	T13 - CALLE 4 ENTRE CARRERA 5 Y CALLE 10	4,00	231,13				
MARTINEZ	10	T1 - CALLE 8 VIA A MEDIA TAPA	6,00	1858,30	20	15	45	20x80x60
	11	T2 - CARRERA 3 VIA LA CEIBITA HASTA LA Y	6,00	240,00				
	12	T2' - VARIANTE ENTRE CALLE 8 Y LA CARRERA 3	6,00	15,52				
	14	T4 - CARRERA 6 ENTRE CALLE 10 ENTRE TRANSVERSAL 5	6,00	75,19				
	15	T5 - CARRERA 5 ENTRE TRANSVERSAL 5 Y CALLE 10	6,00	261,10				
	16	T6 - CARRERA 4 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 6	4-5	163,00				
	17	T7 - CALLE 7 ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 3	5,00	137,75				
	18	T8 - TRANSVERSAL 4 ENTRE CALLE 7A Y TRANSVERSAL 4A	4,00	105,62				
	19	T9 - TRANSVERSAL 4A ENTRE CALLE 7A Y CARRERA 4	5,00	177,12				
	20	T10 - CALLE 7 ENTRE TRANSVERSAL 4 Y CARRERA 4	5,00	101,37				
	21	T14 - CARRERA 5A ENTRE CALLE 7A SECTOR MATAPERRO	4,00	200,00				
	22	T15 - CALLE 7A ENTRE CARRERA 6 Y TRANSVERSAL 4	5,00	344,18				
	23	T16 - TRANSVERSAL 4 ENTRE CARRERA 5C Y CALLE 7A	5,00	172,64				
	24	T17 - CARRERA 5 ENTRE TRANSVERSAL 4 Y TRANSVERSAL 5	5,00	21,97				
CHUCHURUBI	25	P14 - CARRERA 27 VIA PRINCIPAL	5,00	1450,00	20	15	25	20x80x60
				7673,35				

Parámetros de Diseño

Longitud:	K7+673,35
Tipo de terreno:	Plano
Velocidad de diseño:	30 Km/h
Ancho de Calzada:	4.00m - 4.50m - 5.00m - 5.50m - 6.0m
Ancho de Carril:	2.00m - 2.25m - 2.50m - 2.75m - 3.00m
Bombeo Normal:	2,00%
Peralte Maximo	-

Adicionalmente se construirán 7 box coulvert de sección transversal de 1mx1m y longitud de 7 metros ubicados así:

TABLA DE LOCALIZACIÓN DE OBRAS DE DRENAJE TRANSVERSAL						
TRAMO	NOMENCLATURA	ABSCISA	Coordenadas Inicial		Coordenadas Geograficas	
			Este	Norte	Latitud	Longitud
3	A3 - CARRERA 7AC ENTRE DIAGONAL 3 Y CARRERA 2	K0+310	1143801,845	1473368,706	8°52'27.45"N	75°46'13.18"O
10	T1 - CALLE 8 VIA A MEDIA TAPA	K0+922	1145178,938	1473055,951	8°52'14.69"N	75°45'28.81"O
		K1+467	1145329,205	1472585,469	8°52'2.58"N	75°45'24.09"O
11	T2 - CARRERA 3 VIA LA CEIBITA HASTA LA Y	K0+155.5	1144720,561	1472838,544	8°52'10.48"N	75°45'42.78"O
		K0+805.5	1144738,660	1472510,688	8°51'58.80"N	75°45'44.96"O
		K1+079	1144732,966	1472241,348	8°51'50.91"N	75°45'45.92"O
		K1+395.5	1144829,063	1471938,875	8°51'40.37"N	75°45'43.84"O

DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO

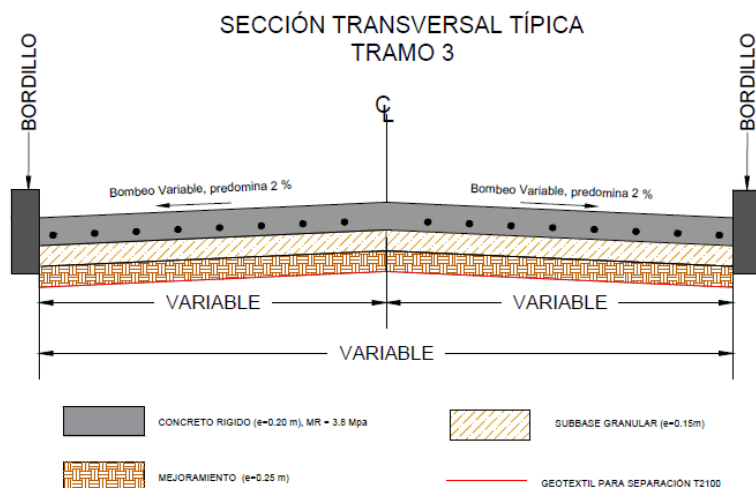


Figura 4. Tramo 1 y Tramo 3

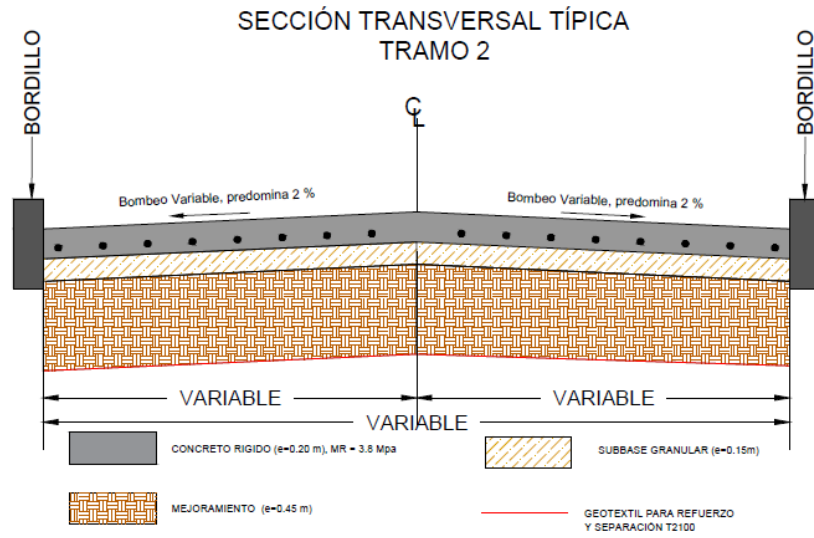


Figura 5. Tramo 2

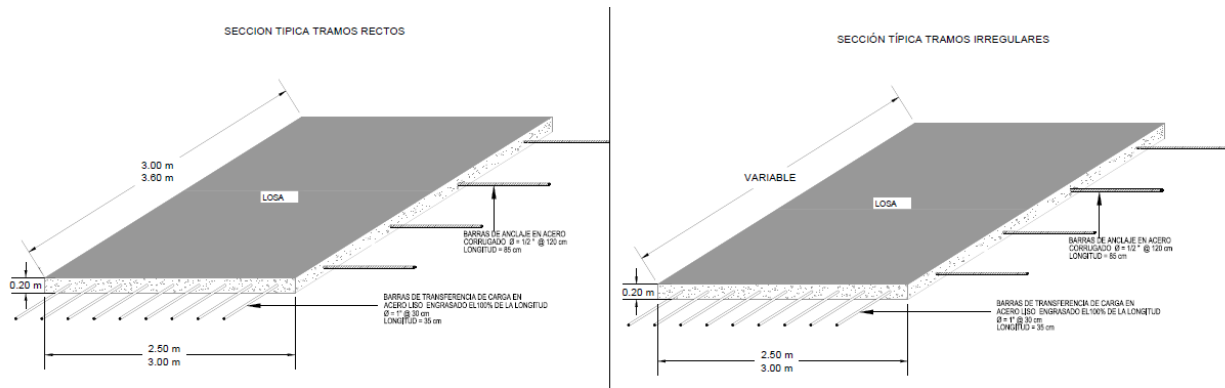


Figura 6. Sección típica

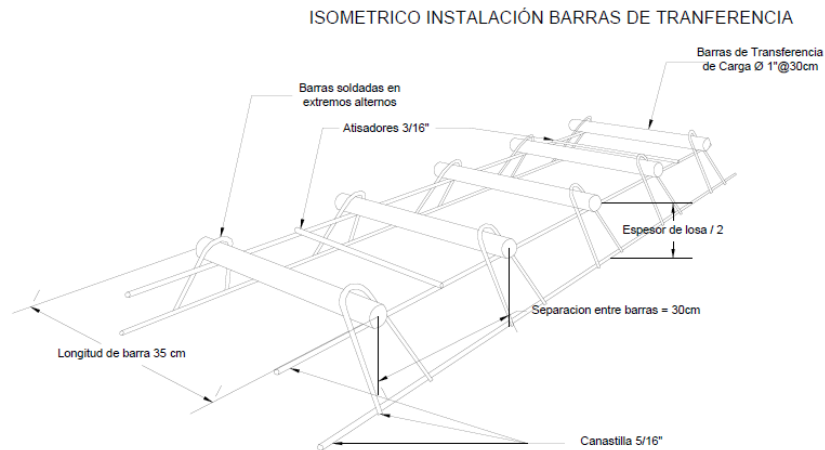


Figura 7. Canastillas de Instalación de barras de transferencia.

3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CERETE – CÓRDOBA
OBJETO DEL CONTRATO	“MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL RURAL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL”
CONTRATO DE OBRA No	No. 104-2022
CONTRATISTA	CONSORCIO CÓRDOBA 2022 INTEGRANTES: CONSTRULATINA S.A.S Nit No. 829002616-3 (95%) LUIS JOSE DUMAR PERDOMO cc No. 6.640.311 (5%)
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRÉS ALBERTO PICO GUERRERO CC 1.067.869.298
NIT	901598916-6
DIRECCIÓN	Carrera 6#65-24 OFIC 317 Montería
TELÉFONO	3185162227
PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA	25 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA	31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	31 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR DEL CONTRATO	\$ 16.321.717.210,00

3.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

* Se continúan actividades de levantamiento de actas de vecindad en el sector Martínez. Se está cumpliendo con la programación entregada para esta actividad.

* Se iniciaron las actividades de enriado e instalación de acero de refuerzo del PR1+450 al PR1+390 en el sector Chuchurubí. Se continúa con las actividades de instalación de subbase y afirmado para terminar el tramo completo desde el PR 1+450 al PR 1+150 antes de continuar con las excavaciones de acuerdo a lo acordado con la comunidad.

* Se realizó aprobación del PAGA.

* El Contratista se está colocando al día paulatinamente con los documentos que estaban pendientes por entregarle a la Interventoría.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES OCTUBRE			
	BÁSICO INCLUIDO IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	125.502.417,6	125.502.417,6	125.502.417,6
AJUSTES			
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)			
VALOR EJECUTADO	125.502.417,6		125.502.417,6

3.3 ÍTEMS NO PREVISTOS

Actualmente el contrato no requiere de actividades no previstas.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

* Se realizan actas de reunión y actas de comités de obra para pactar compromisos de ambas partes.

* Se continúa haciendo seguimiento a los compromisos y obligaciones del Contratista, tal como lo establece el contrato de obra y sus pliegos de condiciones.

* Se realiza toma de densidades de afirmado y subbase como control de calidad por parte de la interventoría.

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

Se realizaron cuatro (04) informes semanales correspondientes al periodo en mención, los cuales se encuentra relacionados en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3. (Ver página 27)

INFORMES SEMANALES	FECHA
11	30 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE
12	07 AL 13 DE OCTUBRE
13	14 AL 20 DE OCTUBRE
14	21 AL 27 DE OCTUBRE

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se relacionan la maquinaria y los equipos en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. (ver página 35)

MAQUINARIA Y EQUIPO			
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN
ESTACIÓN TOTAL	GOWIN	Alcance 2000m	Chuchurubí/Martínez

Volqueta dobletroque	International	14 m3	Chuchurubí
Vibrocompactador	Caterpillar	12 ton	Chuchurubí
Motoniveladora	Caterpillar	12 Ton	Chuchurubí
Minicargador	Caterpillar 236B	0,9ton	Chuchurubí
Recicladora	Caterpillar RM-350B	4,5ton	Chuchurubí

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATO DE OBRA

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 se relaciona el personal de este período. (ver página 36)

PERSONAL PROFESIONAL Y OPERATIVO		
No.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE
1	Director de Obra	ORLANDO CASTELLON
2	Residente de obra	MARCELA QUIROZ
3	Profesional Social	JAVIER PACHECO ARTEAGA
4	Profesional Social	ADRIANA MUÑOZ MARTÍNEZ
5	Topografía	CARLOS PRETELT
6	Cadenero 1	GABRIEL MEDELLIN
7	Oficios Varios	ALEXANDER HERNANDEZ
8	Operador	LUIS PAEZ IBARRA
9	Auxiliar Hseq En Obra	ANYI PAOLA GUERRA
10	Operador	ALVARO SUÁREZ
11	Ayudante concreto	JAVIER CORTEZ
12	Ayudante	PEDRO FLOREZ

PERSONAL PROFESIONAL Y OPERATIVO		
No.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE
	concreto	
13	Maestro concreto	JAIRZIHÑO MONRROY
14	Ayudante concreto	JOSE PERNETH
15	Ayudante concreto	LUIS PERNETH

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 se relaciona el Estado Financiero y Presupuestal del Contrato de Obra (ver página 37)

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 se relacionan el estado general del tiempo del presente mes. (Ver página 38)

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En este período se realizaron toma de densidades por parte de la Interventoría y se recibieron los laboratorios de subbase y afirmado. Se relacionan ensayos de laboratorio realizados en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. (Ver página 39)

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se relacionan el Seguimientos Garantías y Seguros Contrato de Obra se adjuntan en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 (Ver página 40)

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	10%	\$ 1.632.171.721,00	31/05/2022	31/05/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 4.896.515.163,00	31/05/2022	31/01/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 3.264.343.442,00	31/05/2022	31/07/2025
Estabilidad y Calidad de la Obra	30%	\$ 4.896.515.163,00	5 años a partir del Recibo y Aprobación del Acta Final y Recibo a Satisfacción de la Entidad Contratante	
Calidad de la revisión de estudios y diseños.	30%	\$ 9.557.040,00	31/05/2022	31/05/2027
Predios, labores y operaciones		\$ 816.085.860,00	31/05/2022	31/07/2022
Contratistas y subcontratistas		\$ 816.085.860,00	31/05/2022	31/07/2022
Vehículos propios y no propios		\$ 326.434.344,00	31/05/2022	31/07/2022

Pólizas actualizadas por prórroga 1:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	100%	\$ 443.142.106,00	25/07/2022	30/06/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 1.329.426.318,00	25/07/2022	30/06/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	100%	\$ 886.284.212,00	25/07/2022	31/12/2025
Estabilidad y Calidad de la Obra	100%	\$ 1.329.426.318,00	5 años a partir del Recibo y Aprobación del Acta Final y Recibo a Satisfacción de la Entidad Contratante	
Calidad del Servicio	100%	\$ 4.778.556,00	25/07/2022	25/07/2027

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

A la fecha el Contratista hizo entrega del Plan de calidad correspondiente, el cual se encuentra en revisión por parte de Interventoría, por ende, no ha sido aprobado y no se puede dar seguimiento en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo: a este contrato no le ha sido desembolsado al Contratista el anticipo asignado según contrato del 30%.

Seguimiento Programa de Obra: Se ha hecho control semanal y mensual a los avances de obra, y se ha solicitado al Contratista por medio de oficios y los comités de obra elaborar plan de contingencia por los atrasos presentados.

Seguimiento Programa de Inversiones: A la fecha el Contratista no ha entregado el Programa de Inversión, razón por la cual no se relaciona el mismo y su seguimiento en los formatos MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2.

Actas de Comité de Obra: se realizó Comité de Obra #1 solicitado por la Interventoría, y un comité de obra solicitado por la Alcaldía Municipal por lo cual se relacionan en el Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 (ver página 44)

Actas de Reunión: Se realizó una (01) reunión el día 27/10/2022, por lo cual se relaciona en el Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2. (Ver página 49)

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS)
INTERVENTORÍA:	<p>CONSORCIO ACI-3B INTEGRADO POR:</p> <p>ACI PROYECTOS SAS CON NIT. 860.059.851-6 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50 %</p> <p>Y 3B PROYECTOS SAS CON NIT. 900.504.398-4 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%</p>

NIT	901.551.292-6
TELÉFONO	601-74060460
DIRECCIÓN	Oficina. Carrera 7 156 -10 Piso 31 Torre Krystal – North Point
CONTRATO No	2276 DE 2021
OBJETO:	“INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA- GRUPO 4”
LOCALIZACIÓN:	“CORREGIMIENTO DE MARTÍNEZ (BARRIO ALBERTO SAIBIS, 20 DE JULIO, LA LUCHA Y CHUCHURUBÍ) CERETÉ CÓRDOBA”
VALOR DEL CONTRATO:	\$1.930.530.773
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	28 DE ENERO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO	31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	31 DE DICIEMBRE DE 2022

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

La Interventoría realizó las siguientes actividades:

- Se hizo acompañamiento al Contratista de obra en las correcciones requeridas por la Interventoría para la aprobación del PAGA y finalmente fue aprobado el día 24 de octubre de 2022.
- Se recibió programación de las actas de vecindad el día 04 de octubre por parte del Contratista de obra y se ha hecho acompañamiento y seguimiento a la programación entregada.

- Realización de acta de comité de obra #1 y acta de reunión #3 como seguimiento a los avances programados.
- Se ha hecho acompañamiento en obra por parte del Residente de Interventoría y visitas del Director de Interventoría con el objetivo de hacer control de calidad de las obras.
- Realización de informes semanales y mensuales.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Se relacionan los informes de especialistas del proyecto con subsanaciones pendientes al frente de Martínez. Se relacionan en los anexos. (ver página 52)

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

El Informe de Matriz de Riesgo se encuentra en ejecución por parte de la Interventoría.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

El Informe de Matriz de Riesgo se encuentra en ejecución por parte de la Interventoría

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.

La Interventoría se encuentra recopilando y actualizando los documentos electrónicos en la plataforma CIFRA de acuerdo al Sistema de Gestión Documental implementado por INVIAS.

6. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 se encuentran relacionados los equipos y vehículos para este período. (Ver página 56)

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se encuentra relacionada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 (Ver página 57)

PERSONAL DE INTERVENTORÍA	
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Miguel Armando Díaz Rivera	Director
María José Teherán Guerra	Inspector SST
Ivanna Rocío Charrasquiél Rivero	Secretaria
Claudia Marcela Benítez Camacho	Ing. Ambiental
Katherine Paola Lopesierra Arteaga	Profesional Social
Nohemí Sofía Padrón Torres	Ing. Residente de Interventoría

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta
TOTALES		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

Se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Ver página 58)

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se encuentra relacionada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. (Ver página 59)

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Buen Manejo del Anticipo	27/01/2022	01/03/2023	\$ 811.147.384
Calidad de Servicio	29/08/2022	29/08/2027	\$ 579.159.232
Cumplimiento	27/01/2022	01/03/2023	\$193.053.077
Salarios y prestaciones Sociales	27/01/2022	29/08/2025	\$ 386.106.155

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La Interventoría, se encuentra en elaboración del Plan de Calidad. En el presente informe no se presenta el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo: el Contrato de Interventoría no contempla anticipo.

Plan de Cargas se encuentra relacionado en el formato. MEPI-MN-IN-9-FR-2 (Ver Página 61)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En octubre de 2022, se tenía previsto una Inversión Programada Acumulada de \$2.343.477.027,098 la cual representa un porcentaje del 14,36% versus una Inversión Ejecutada Acumulada de \$40.055.475 la cual representa un porcentaje del 0,25 %.
- El proyecto presenta un atraso del 14,11%, razón por la cual se le ha solicitado al Contratista mediante oficios y actas de reunión aumentar el rendimiento en obra y presentar un plan de contingencia. Se continúa haciendo seguimiento.

8 ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Se adjunta correspondencia recibida por parte del Contratista de obra y enviada por parte de Interventoría. (Ver página 62)

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Se adjunta registro fotográfico de las actividades de obra ejecutadas. (Ver página 139)

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

Se adjunta registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad, dada que estas actividades no se han realizado. (Ver página 144)

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Se adjunta la Bitácora de Obra, libro donde se registran todas las actividades que se realizaron durante el periodo. (Ver página 147)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL		CÓDIGO	MEP-MN1-IN-15-FR-3
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

FECHA	7/10/2022 <small>(Día / Mes / Año)</small>
-------	---

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: P65- INTERVENTORÍA VÍAS CÓRDOBA - GRUPO 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA SEMANA No.: 11 del 30-sep al 6-oct Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4*,

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

EL ALCANCE FÍSICO DE ESTE PROYECTO CORRESPONDE AL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO + BORDILLOS PREFABRICADOS DE 7673.35 ML EN EL CORREGIMIENTO DE MARTÍNEZ (B/ 20 DE JULIO, B/CHUCHURUBI, B/ALBERTO SAIBIS Y B/LA LUCHA) EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, SIETE (07) BOX CULVERT DE SECCIÓN 1MX1M Y L=7M UBICADOS EN LOS PR K0+310 (A3 - CARRERA 7AC ENTRE DIAGONAL 3 Y CARRERA 2), EN EL PR K0+922 (T1 - CALLE 8 VIA A MEDIA TAPA), EN EL PR K1+467 (T1 - CALLE 8 VIA A MEDIA TAPA), EN EL PR K0+155.5 (T2 - CARRERA 3 VIA LA CEIBITA HASTA LA Y), EN EL PR K0+805.5 (T2 - CARRERA 3 VIA LA CEIBITA HASTA LA Y), EN EL PR K1+079(T2 - CARRERA 3 VIA LA CEIBITA HASTA LA Y) Y EN EL PR K1+395.5 (T2 - CARRERA 3 VIA LA CEIBITA HASTA LA Y); Y OBRAS DE ARTE COMO DESCOLES, CUNETAS Y/O DISIPADORES PARA EVACUACIÓN DE LAS AGUAS LLUVIAS.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE 38Mpa Y 20CM DE ESPESOR + BORDILLOS PREFABRICADOS, CON ANCHOS DIFERENTES POR TRAMOS DE 5.50m, 5.00m, 4.50m, y 4.00m, CON UNA ESTRUCTURA DE AFIRMADO DE 25CM PARA TRAMO Y TRAMO 3 Y 45CM PARA TRAMO 2, MÁS 15 CM DE SUBBASE PARA LOS TRES TRAMOS; ADEMÁS DE LA CONSTRUCCION DE SIETE (07) BOX CULVERT DE SECCIÓN 1MX1M Y L=7M UBICADOS EN LOS PR K0+310 (A3 - CARRERA 7AC ENTRE DIAGONAL 3 Y CARRERA 2), EN EL PR K0+922 (T1 - CALLE 8 VIA A MEDIA TAPA), EN EL PR K1+467 (T1 - CALLE 8 VIA A MEDIA TAPA), EN EL PR K0+155.5 (T2 - CARRERA 3 VIA LA CEIBITA HASTA LA Y), EN EL PR K0+805.5 (T2 - CARRERA 3 VIA LA CEIBITA HASTA LA Y), EN EL PR K1+079(T2 - CARRERA 3 VIA LA CEIBITA HASTA LA Y) Y EN EL PR K1+395.5 (T2 - CARRERA 3 VIA LA CEIBITA HASTA LA Y); Y OBRAS DE ARTE COMO DESCOLES, CUNETAS Y/O DISIPADORES PARA EVACUACIÓN DE LAS AGUAS LLUVIAS.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORDOBA 2022	INTERVENTOR:	CONSORCIO ACI-3B
INTEGRANTES:	ANDRES ALBERTO PICO GUERRERO 100%	INTEGRANTES:	ACI PROYECTOS S.A.S CON 50% - 3B PROYECTOS S.A.S CON 50%
CONTRATO No:	104 DE 2022	CONTRATO No:	2276 DE 2021
FECHA DE INICIO:	25/07/2022	FECHA DE INICIO:	28/01/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022
VALOR INICIAL:	\$ 16.321.717.210,00	VALOR INICIAL:	\$ 1.930.530.773,00
VALOR ADICIONES:	\$ -	VALOR ADICIONES:	\$ -
VALOR ACUMULADO:	\$ 16.321.717.210,00	VALOR ACUMULADO:	\$ -
	\$ -	VALOR ANTICIPO:	\$ -
	\$ -	VALOR AMORTIZADO:	\$ -
	\$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	\$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$	16.321.717.210,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$	-
	SALDO DE VIGENCIA	\$	16.321.717.210,00
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$	1.930.530.773
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$	-
	SALDO DE VIGENCIA	\$	1.930.530.773

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$	16.321.717.210,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$	879.941.639,52	5,39%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$	-	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	\$	(879.941.639,52)	-5,39%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$	-	
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	879.941.639,52	5,39%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$	-	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	\$	(879.941.639,52)	-5,39%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	487.845.129,19	2,99%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$	-	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI NO
X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: _____

PERIODO FACTURADO: _____

VALOR FACTURA: \$ _____

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: _____

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	-	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$	-	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	-	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$	-	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI NO
X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: _____

PERIODO FACTURADO: _____

VALOR FACTURA: \$ _____

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: _____

ANTICIPOS	
Otorgado \$	
Amortizado \$	
Saldo \$	

INDICADOR IIC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado \$	
Amortizado \$	
Saldo \$	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 5,39% Avance o Atraso Físico % -5,39%

Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: _____ TRAMO Y/O SECTOR 2: _____

TRAMO Y/O SECTOR 3: _____

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES: El PAGA no ha sido aprobado debido que no han sido subsanadas de forma correcta las observaciones realizadas por interventoría.

OBSERVACIONES: El PAGA no ha sido aprobado debido que no han sido subsanadas de forma correcta las observaciones realizadas por interventoría.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO APROBADO

OBSERVACIONES: El PAGA no ha sido aprobado debido que no han sido subsanadas de forma correcta las observaciones realizadas por interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL									
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	OBRA	INTER	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____				OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: Se realizaron las socializaciones de los proyectos: el día 05/09/2022 en Martínez y el día 06/09/2022 en Chuchurubi		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	4	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____						
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____						
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:									
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9									
VI. GESTIÓN PREDIAL									
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____ FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____ AVALÚOS APROBADOS: _____ PREDIOS ADQUIRIDOS: _____						OBSERVACIONES:			
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD									
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS									
No se realizó ninguna actividad de obra. Se continúa con el levantamiento de las actas de vecindad del sector Martínez.									
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA									
Se tiene previsto continuar con las actas de vecindad en el sector de Martínez. Se tiene programado iniciar actividades de excavación en el sector Chuchurubi.									
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS									
PROGRAMADO									
EJECUTADO									
CONVENCIÓNES									
<div style="display: flex; justify-content: space-around; font-size: small;"> ESTUDIOS Y DISEÑOS BOX-COULVERT PAVIMENTO EN CONCRETO SEÑALIZACIÓN EXCAVACIÓN AFIRMADO SUBBASE BORDILLO ACERO DE REFUERZO </div>									
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.									
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO									
 <p>Foto 1. Actas de vecindad Sector Martínez</p>			 <p>Foto 2. Actas de vecindad sector Martínez</p>			 <p>Foto 3. Actas de vecindad sector Martínez.</p>			
<p>NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.</p>									
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA						DIRECTOR DE INTERVENTORIA			
Se programó comité de obra el día 14/10/2022 con el fin de dar seguimiento a los avances de obra programados y pactar compromisos.						FIRMA _____ NOMBRE <u>Miguel Amador Díaz</u> Matricula Profesional No.: 25202-12786 CND			

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

V. GESTIÓN SOCIAL																																																																																																																																													
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	OBRA	INTER																																																																																																																																											
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	4																																																																																																																																											
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:																																																																																																																																													
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:																																																																																																																																													
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9			No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____ No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____ DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____																																																																																																																																										
OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: Se realizaron las socializaciones de los proyectos: el día 05/09/2022 en martínez y el día 06/09/2022 en chuchurubí																																																																																																																																													
VI. GESTIÓN PREDIAL																																																																																																																																													
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____ FICHAS PEDIALES APROBADAS: _____ AVALUOS APROBADOS: _____ PREDIOS ADQUIRIDOS: _____			OBSERVACIONES:																																																																																																																																										
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD																																																																																																																																													
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS																																																																																																																																													
El día 10 de octubre se iniciaron las actividades de excavación. Se iniciaron obras desde el PR 1+450 hacia el PR 0+000. Se realizó excavación del PR 1+450 al PR1+300. Se realizó instalación de afirmado del PR1+450 al PR1+400																																																																																																																																													
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA																																																																																																																																													
Se tiene previsto continuar con las actas de vecindad en el sector de Martínez. Se continuarán las actividades de excavación e instalación de afirmado en el sector chuchurubí.																																																																																																																																													
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS																																																																																																																																													
PROGRAMADO	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr><td colspan="28" style="background-color: yellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: green;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: orange;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: purple;"></td></tr> </table>																																																																																																																																												PROGRAMADO
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td colspan="4">KM1+000</td> <td colspan="4">KM2+000</td> <td colspan="4">KM3+000</td> <td colspan="4">KM4+000</td> <td colspan="4">KM5+000</td> <td colspan="4">KM6+000</td> <td colspan="4">KM7+000</td> <td colspan="4">KM7+700</td> </tr> </table>																												KM1+000				KM2+000				KM3+000				KM4+000				KM5+000				KM6+000				KM7+000				KM7+700																																																																																				
KM1+000				KM2+000				KM3+000				KM4+000				KM5+000				KM6+000				KM7+000				KM7+700																																																																																																																	
EJECUTADO	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr><td colspan="28" style="background-color: green;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: orange;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: purple;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: yellow;"></td></tr> </table>																																																																																																																																												EJECUTADO
CONVENCIONES ESTUDIOS Y DISEÑOS BOX-COULVERT PAVIMENTO EN CONCRETO SEÑALIZACIÓN EXCAVACIÓN AFIRMADO SUBBASE BORDILLO ACERO DE REFUERZO																																																																																																																																													
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.																																																																																																																																													
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO																																																																																																																																													
																																																																																																																																													
Foto 1. Instalación de afirmado sector chuchurubí PR 1+450 al Pr1+300										Foto 2. Instalación de afirmado sector chuchurubí PR 1+450 al Pr1+300										Foto 3. Instalación de afirmado sector chuchurubí PR 1+450 al Pr1+300																																																																																																																									
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.																																																																																																																																													
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA															DIRECTOR DE INTERVENTORIA																																																																																																																														
Se está haciendo acompañamiento a las actas de vecindad en martínez. Se está haciendo seguimiento en campo del avance de las actividades en chuchurubí.															FIRMA _____ NOMBRE <u>Miguel Amador Díaz</u> Matrícula Profesional No.: 25202-12786 CND																																																																																																																														

FECHA	21/10/2022 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:	P65- INTERVENTORÍA VÍAS CÓRDOBA - GRUPO 4		
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CÓRDOBA
		SEMANA No.:	13 del 14-oct al 20-oct Último Informe Semanal Si ☐
		(Numeración consecutiva)	
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA:	NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO	GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:	ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4",		

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

EL ALCANCE FÍSICO DE ESTE PROYECTO CORRESPONDE AL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO + BORDILLOS PREFABRICADOS DE 7673,35 ML EN EL CORREGIMIENTO DE MARTÍNEZ (B/20 DE JULIO, B/CHUCHURUBI, B/ALBERTO SÁBIS Y B/LA LUCHA) EN EL MUNICIPIO DE CERÉTÉ, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, SIETE (07) BOX CULVERT DE SECCIÓN 1MX1M Y L=7M UBICADOS EN LOS PR K0+310 (A3 -CARRERA 7AC ENTRE DIAGONAL 3 Y CARRERA 2), EN EL PR K0+922 (T1 - CALLE 8 VIA A MEDIA PATA), EN EL PR K1+467 (T1 - CALLE 8 VIA A MEDIA PATA), EN EL PR K0+555 (T2 - CARRERA 3 VIA LA CEBITA HASTA LA Y), EN EL PR K0+805 (T2 - CARRERA 3 VIA LA CEBITA HASTA LA Y), en el PR K1+079 (T2 - CARRERA 3 VIA LA CEBITA HASTA LA Y) Y EN EL PR K1+395,5 (T2 - CARRERA 3 VIA LA CEBITA HASTA LA Y). Y OBRAS DE ARTE COMO DESCOLES, CUNETAS Y/O DISIPADORES PARA EVACUACIÓN DE LAS AGUAS LLUVIAS.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE 38Mpa Y 20CM DE ESPESOR + BORDILLOS PREFABRICADOS, CON ANCHOS DIFERENTES POR TRAMOS DE 5.50m, 5.00m, 4.50m, y 4.00m CON UNA ESTRUCTURA DE AFIRMADO DE 25CM PARA TRAMO Y TRAMO 3 Y 45CM PARA TRAMO 2, MÁS 15 CM DE SUBBASE PARA LOS TRES TRAMOS; ADÉMÁS DE LA CONSTRUCCION DE SIETE (07) BOX CULVERT DE SECCIÓN 1MX1M Y L=7M UBICADOS EN LOS PR K+310 (A3 - CARRERA 74 ENTRE DIAGONAL 3 Y CARRERA 2), EN EL PR K+0922 (T1 - CALLE 8 VÍA A MEDIA TAPA), EN EL PR K+1467 (T1 - CALLE 8 VÍA A MEDIA TAPA), EN EL PR K+0155 (T2 - CARRERA 3 VÍA LA CEIBITA HASTA LA Y), EN EL PR K+805.5 (T2 - CARRERA 3 VÍA LA CEIBITA HASTA LA Y), en el PR K1+079 (T2 - CARRERA 3 VÍA LA CEIBITA HASTA LA Y) Y EN EL PR K1+395.5 (T2 - CARRERA 3 VÍA LA CEIBITA HASTA LA Y); Y OBRAS DE ARTE COMO DESCOLES, CUNETAS Y/O DISIPADORES PARA EVACUACIÓN DE LAS AGUAS LLUVIAS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENCIÓN:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO CÓRDOBA 2022			INTERVENIOR:	CONSORCIO ACI-3B		
INTEGRANTES:	ANDRÉS ALBERTO PICO GUERRERO 100%			INTEGRANTES:	ACI PROYECTOS S.A.S CON 50% - 3B PROYECTOS S.A.S CON 50%		
CONTRATO No.	104 DE 2022	VALOR INICIAL:	\$ 16.321.717.210,00	CONTRATO No.	2276 DE 2021	VALOR INICIAL:	\$ 1.930.530.773,00
FECHA DE INICIO:	25/07/2022	VALOR ADICIONES:	\$ -	FECHA DE INICIO:	28/01/2022	VALOR ADICIONES:	\$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	\$ 16.321.717.210,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	\$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022		\$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO:	\$ -
			\$ -			VALOR AMORTIZADO:	\$ -
			\$ -			VALOR POR AMORTIZAR:	\$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

CONTRATO DE INTERVENCIÓN:			
INTERVENIOR:	CONSORCIO ACI-3B		
INTEGRANTES:	ACI PROYECTOS S.A.S CON 50% - 3B PROYECTOS S.A.S CON 50%		
CONTRATO No.	2276 DE 2021	VALOR INICIAL:	\$ 1.930.530.773,00
FECHA DE INICIO:	28/01/2022	VALOR ADICIONES:	\$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	\$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO:	\$ -
		VALOR AMORTIZADO:	\$ -
		VALOR POR AMORTIZAR:	\$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO		VIGENCIA	2021	2022	
OBRA		RECURSOS POR VIGENCIA	\$	16.321.717.210,00	
		EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$	-	
		SALDO DE VIGENCIA	\$	16.321.717.210,00	
INTERVENTORIA		RECURSOS POR VIGENCIA	\$	1.930.530.773	
		EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$	-	
		SALDO DE VIGENCIA	\$	1.930.530.773	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA	
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$ 16.321.717.210,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$ 1.855.631.897,91
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$ 30.041.750,00
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	\$ (1.825.590.147,91)
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$ -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$ 1.855.631.897,91
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ 30.041.750,00
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	\$ (1.825.590.147,91)
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$ 487.845.129,19
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$ 19.017.000,00

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: _____
 PERIODO FACTURADO: _____
 VALOR FACTURA: \$ _____ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado \$	
Amortizado \$	
Saldo \$	

INDICADOR IC.

En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$	-	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$	-	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$	-	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$	-	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: _____
 PERIODO FACTURADO: _____
 VALOR FACTURA: \$ _____ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)	
Observaciones:	

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado \$	
Amortizado \$	
Saldo \$	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %	11,37%	Avance o Atraso Físico %	-11,19%
Meta Física Ejecutada %	0,18%		

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%	
Estudios y diseños					Prog						
					Ejec						
					Prog						
					Ejec						
					Prog						
					Ejec						
					Prog						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 3:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

FUENTES DE MATERIALES		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	

OBSERVACIONES: El PAGA no ha sido aprobado debido que no han sido subsanadas de forma correcta las observaciones realizadas por interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESION DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCCUPACION DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: El PAGA no ha sido aprobado debido que no han sido subsanadas de forma correcta las observaciones realizadas por interventoría.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO APROBADO

OBSERVACIONES: El PAGA no ha sido aprobado debido que no han sido subsanadas de forma correcta las observaciones

OBSERVACIONES:El PAGA no ha sido aprobado debido que no han sido subsanadas de forma correcta las observaciones realizadas por interventoria.

| V. GESTIÓN SOCIAL |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |

--
--
---|-------|--|--
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	OBRA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			

 | INTER | | | |
|
 |
 |
|
 |
| EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: | 5

 | 4 | | | |
|
 |
 |
|
 |
| EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA: |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9 |

 | | No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____ | | |
|
 |
 |
|
 |
| OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: Se realizaron las socializaciones de los proyectos: el día 05/09/2022 en martínez y el día 06/09/2022 en chuchurubí |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| VI. GESTIÓN PREDIAL |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PEDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____ |

 | | OBSERVACIONES: | | |
|
 |
 |
|
 |
| VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| Se realizó excavación del PR 1+300 al PR1+200 y se realizó instalación de afirmado del PR1+400 al PR1+300 en chuchurubí. Se continuó con las actas de vecindad de martínez. |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| Se tiene previsto continuar con las actas de vecindad en el sector de Martínez. Se continuarán las actividades de excavación e instalación de afirmado en el sector chuchurubí. |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| PROGRAMADO | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td colspan="28" style="background-color: yellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: green;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: orange;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: blue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: purple;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: pink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr>
<tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td
colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td
colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightyellow;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightpink;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightcyan;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightmagenta;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgrey;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightblue;"></td></tr> <tr><td colspan="28" style="background-color: lightgreen;"></td></tr> </table> | | |
 |
 |
|
 |
 | |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |
| |

 | | | | |
|
 |
 |
|
 |

OBSERVACIONES:	
----------------	--

V. GESTIÓN SOCIAL																																																		
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	OBRA	INTER																																																
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	4																																																
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:																																																		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:																																																		
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18																																																		
No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____ No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____ DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____																																																		
OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: Se realizaron las socializaciones de los proyectos: el día 05/09/2022 en martínez y el día 06/09/2022 en chuchurubí																																																		
VI. GESTIÓN PREDIAL																																																		
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____ FICHAS PEDIALES APROBADAS: _____ AVALÚOS APROBADOS: _____ PREDIOS ADQUIRIDOS: _____		OBSERVACIONES:																																																
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD																																																		
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS																																																		
Se realizó excavación del PR 1+200 al PR1+160 y se realizó instalación de afirmado del PR1+210 al PR1+160 en chuchurubí. Se continuó con las actas de vecindad de martínez. Se tomaron densidades de campo del material de afirmado instalado del PR 1+450 al PR 1+240																																																		
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA																																																		
Se tiene previsto continuar con las actas de vecindad en el sector de Martínez. Se continuarán las actividades de excavación e instalación de afirmado en el sector chuchurubí. Se instalará subbase desde el PR 1+450 al PR1+300 para proceder a enrielar.																																																		
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS																																																		
PROGRAMADO	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr><td colspan="12" style="background-color: yellow;"></td></tr> <tr><td colspan="12" style="background-color: green;"></td></tr> <tr><td colspan="12" style="background-color: orange;"></td></tr> <tr><td colspan="12" style="background-color: pink;"></td></tr> </table>																																																	PROGRAMADO
	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> KM1+000 KM2+000 KM3+000 KM4+000 KM5+000 KM6+000 KM7+000 KM7+700 </div>																																																	
EJECUTADO	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr><td colspan="12" style="background-color: yellow;"></td></tr> <tr><td colspan="12" style="background-color: green;"></td></tr> <tr><td colspan="12" style="background-color: orange;"></td></tr> <tr><td colspan="12" style="background-color: pink;"></td></tr> </table>																																																	EJECUTADO
	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> KM1+000 KM2+000 KM3+000 KM4+000 KM5+000 KM6+000 KM7+000 KM7+700 </div>																																																	
CONVENCIONES <div style="display: flex; justify-content: space-around; font-size: small;"> ESTUDIOS Y DISEÑOS BOX-COULVERT PAVIMENTO EN CONCRETO SEÑALIZACIÓN EXCAVACIÓN AFIRMADO SUBBASE BORDILLO ACERO DE REFUERZO </div>																																																		
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.																																																		
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO																																																		
 <p>Foto 1. Toma de densidades de afirmado del PR 1+450 al PR 1+240</p>	 <p>Foto 2. Instalación de afirmado del PR 1+200 al PR 1+160</p>	 <p>Foto 3. Excavación y corrección de fallos del PR 1+200 al PR1+160</p>																																																
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.																																																		
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA Se está haciendo acompañamiento a las actas de vecindad en martínez. Se está haciendo seguimiento en campo del avance de las actividades en chuchurubí. Se están tomando los laboratorios de campo correspondientes a los avances de obra.		DIRECTOR DE INTERVENTORÍA <div style="border-top: 1px solid black; padding-top: 10px;"> FIRMA: _____ NOMBRE: Miguel Armando Díaz Matricula Profesional No.: 25202-12786 CND </div>																																																

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

VERSIÓN

1

PÁGINA

1 DE 1

FECHA

31-oct-22

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL:

OCTUBRE

PROYECTO:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4",

CONTRATO No.

104 DE 2022

CONTRATISTA:

CONSORCIO CORDOBA 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA No.

2276 DE 2021

INTERVENTORÍA:

CONSORCIO ACI-3B

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
ESTACION TOTAL	GOWIN	Alcance 2000m	Chuchurubí/Martínez	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
Volqueta dobletroque	International	14 m3	Chuchurubí	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
Vibrocompactador	Caterpillar	12 ton	Chuchurubí	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
Motoniveladora	Caterpillar	12 Ton	Chuchurubí	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
Minicargador	Caterpillar 236B	0,9ton	Chuchurubí	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
Recicladora	Caterpillar RM-350B	4,5ton	Chuchurubí	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO				6			6	6	6	6	6	6		6	6	6	6	6	6		6	6	6	6	6		6	6	6	6	6	6		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO					6							6							6							6							6	

RESUMEN PERIODO / MES

	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	3	83,33%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	1	16,67%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

Los días inactivos del equipo Nivel automático corresponden a los días en que no se realizaron actividades de topografía.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.

3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.

4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: Marcela Quiroz Chaverre

Residente de Obra

Matrícula Profesional No.: 22202-404918

Firma

Nombre: Miguel Armando Díaz

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No. 25202-12786 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIA.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO
MEP/INN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN
1
PÁGINA

FECHA
31/10/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCION TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 104-2022 CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 2022
MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE PROYECTO: P65- INTERVENTORIA VIAS CORDOBA - GRUPO 4
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2276 de 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO ACI-3B

RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	457	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CORDOBA - COLOMBIA RURAL	207	Otras transferencias de capital - convenio Invias 924	104 de 2022	\$ 16.321.717.210	\$ 16.321.717.210
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 16.321.717.210,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	\$ -	\$ -	\$ -
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	\$ -	\$ -	\$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ -	\$ -	\$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ -	\$ -	\$ -
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.			

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: GUILLERMO CASTELLON MARRUGO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 13202-120629 BLV

Firma
Nombre: Manuel Armando Díaz
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-12786 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

VERSIÓN

1

PÁGINA

FECHA

31/10/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No:

104-2022

CONTRATISTA:

CONSORCIO CORDOBA 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:

OCTUBRE DE 2022

PROYECTO:

P65- INTERVENTORÍA VÍAS CÓRDOBA - GRUPO 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:

2276 de 2021

INTERVENTOR:

CONSORCIO ACI-3B

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	20	24	20	19,5	24	19	21	24	24	24	24	723,5
Lluvias moderadas																								1,5		2	1,5					5
Lluvias intensas																					4		4	3		3	1,5					15,5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: Marcela Quiroz Chaverri

Residente de Obra

Matrícula Profesional No.: 22202-404918

Firma

Nombre: Miguel Armando Díaz

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No. 25202-12786 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

VERSIÓN

1

PAGINA

1 DE 1

FECHA

31/10/2022

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No.:

104 DE 2022

CONTRATISTA:

CONSORCIO CORDOBA 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:

OCTUBRE DE 2022

PROYECTO:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:

2276 DE 2021

INTERVENTOR:

CONSORCIO ACI-3B

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
646-22	21/10/2022	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA	INV-161-13	AFIRMADO	1	>=90%	93,5%	SI	K1+420 C.D
646-22	21/10/2022	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA	INV-161-13	AFIRMADO	2	>=90%	94,2%	SI	K1+330 C.I
646-22	21/10/2022	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA	INV-161-13	AFIRMADO	3	>=90%	91,3%	SI	K1+240 C.I
666-22	31/10/2022	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA	INV-161-13	SUBBASE	1	>=95%	86,4%	NO	K1+400. No se autorizó fundida, se solicitó escarificar y volver a compactar para tomar nuevas densidades.

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.

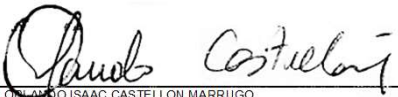
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.

6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

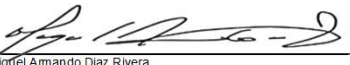


Nombre: ORLANDO ISAAC CASTELLON MARRUGO

Director de Obra

Matrícula Profesional No.: 13202-120629 BLV

Firma



Nombre: Miguel Amado Diaz Rivera

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No. 25202-12786 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA			

FECHA						31	10	2022
						(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA
--	--------------------------------

CONTRATO DE OBRA No. 104-2022	CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 2022
-------------------------------	-------------------------------------

OBJETO DEL CONTRATO:
 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL

FECHA DE INICIO: 25 DE JULIO DE 2022	
PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2022	
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)	
VALOR INICIAL: \$ 16.321.717.210,00	
VALOR ACUMULADO: \$ 16.321.717.210,00 (Incluye adiciones)	
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 37.909.592,00	
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 37.909.592,00	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2276 de 2021	INTERVENTOR: CONSORCIO ACI-3B
--	-------------------------------

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 1.632.171.721,00	31	5	2022	31	5	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 4.896.515.163,00	31	5	2022	31	1	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 3.264.343.442,00	31	5	2022	31	7	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	\$ 9.557.040,00	31	5	2022	31	5	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 4.896.515.163,00	5 años a partir de acta recibo satisfacción			5 años a partir de acta recibo satisfacción		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101172752	
Certificado de modificación o anexo No.: 0 <small>(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)</small>	
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SAS	
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:	

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	\$ 816.085.860,50	31	5	2022	31	7	2022
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101061054	OTRAS PÓLIZAS No.
Certificado de modificación o anexo No.: 0 <small>(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)</small>	
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SAS	
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA			

FECHA	31	10	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 1.632.171.721,00	25	7	2022	27	3	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 4.896.515.163,00	25	7	2022	27	3	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 3.264.343.442,00	25	7	2022	24	9	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	\$ 9.557.040,00	5 años a partir de acta de entrega			5 años a partir de acta de entrega		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 4.896.515.163,00	5 años a partir de acta de entrega			5 años a partir de acta de entrega		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101172752

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	\$ 816.085.860,50	25	7	2022	24	9	2022
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101061054 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 1.632.171.721,00	25	7	2022	27	3	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 4.896.515.163,00	25	7	2022	27	3	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 3.264.343.442,00	25	7	2022	24	9	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	\$ 9.557.040,00	25	7	2022	25	7	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 4.896.515.163,00	5 años a partir de acta de entrega			5 años a partir de acta de entrega		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA			

			FECHA			31	10	2022
						(Día)	(Mes)	(Año)

Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	\$ 816.085.860,50	25	7	2022	31	12	2022
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101061054 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

- El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
- El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma 
 Nombre: Miguel Armando Díaz
 Director de Interventoría
 Matrícula Profesional No. 25202-12786 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	14/10/2022 (Día / Mes / Año)
(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)			
ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. <u>1</u> (La numeración será consecutiva)			
UNIDAD EJECUTORA: <u>SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES</u>		DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>CÓRDOBA</u>	
CONTRATO DE OBRA No. <u>104 DE 2021</u> (Indicar número de contrato y año)			
CONTRATISTA: <u>CONSORCIO CÓRDOBA 2022</u>			
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. <u>2276 DE 2021</u> (Indicar número de contrato y año)			
INTERVENTOR: <u>CONSORCIO ACI - 3B</u>			
LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS			
Entrega de observaciones de estudios y diseños		<u>viernes, 30 de septiembre de 2022</u>	<u>CUMPLIÓ</u>
Entrega de diseños de tramos faltantes		<u>miércoles, 12 de octubre de 2022</u>	<u>CUMPLIÓ</u>
TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA			
Revisión de compromisos			
Avance de obra			

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA</p>	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3
		FECHA	14/10/2022 (Día / Mes / Año)
<p>DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA</p> <p>1. Se hizo entrega de la documentación inicial, pero se tienen algunas observaciones: Los APU's deberían estar en un formato de la alcaldía y no llevan incluida la firma del director de Interventoría, se debe hacer entrega del plan de inversión, entrega de la caracterización de los materiales y las pólizas actualizadas.</p> <p>2. Se están realizando las actas de vecindad en el sector de Martínez - Media tapa. Se realizó la conformación de la veeduría se tienen las siguientes observaciones: Se tiene una cancha que se inunda cuando llueve, se debe evaluar este problema y darle una solución. Se debe revisar el diseño de la vía en la K0+900 al K0+980 y en el punto de la iglesia porque hay desagües.</p> <p>3. Se debe hacer adecuación de las vías de acceso antes de que se dañen por el paso de la maquinaria.</p> <p>4. Se radicó un oficio sobre las observaciones del PAGA pero no las han subsanado. Se solicita una reunión en conjunto con los sociales y ambientales de contratista e interventoría.</p>			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

	FECHA 14/10/2022 <small>(Día / Mes / Año)</small>
--	--

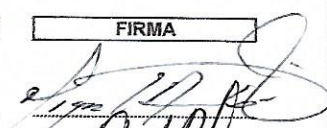
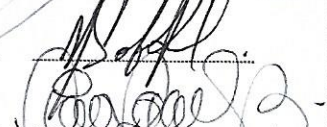
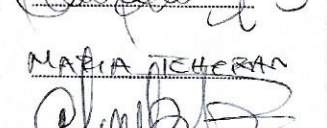
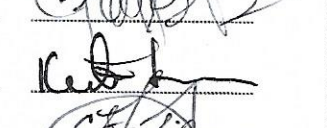
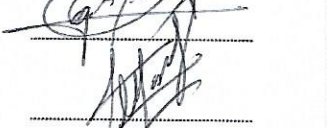
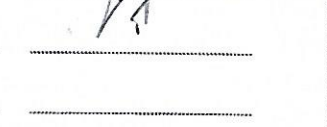
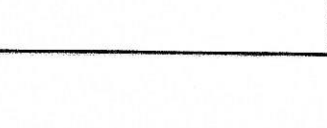
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO <small>(Día / Mes / Año)</small>	RESPONSABLES
Entrega de programa de inversiones	martes, 18 de octubre de 2022	Contratista
Reunión entre sociales y ambientales contratista e interventoría	martes, 18 de octubre de 2022	Contratista e Interventoría

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

- Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
- Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
- Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MIGUEL DÍAZ	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO ACI - 3B	
NOHEMÍ PADRÓN	INGENIERA RESIDENTE	CONSORCIO ACI - 3B	
LINA RAMOS	INGENIERA AUXILIAR	CONSORCIO ACI - 3B	
MARÍA JOSÉ TEHERAN	INSPECTORA SST	CONSORCIO ACI - 3B	MARÍA JOSÉ TEHERAN
CLAUDIA BENITEZ	INGENIERA AMBIENTAL	CONSORCIO ACI - 3B	
KATHERINE LOPESIERRA	TRABAJADORA SOCIAL	CONSORCIO ACI - 3B	
KAREN GUTIERREZ	INGENIERA AUXILIAR	CONSORCIO CÓRDOBA 2022	
JUAN CARLOS MARTINEZ	SUPERVISOR DE CONTRATO	ALCALDÍA DE CERETÉ	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ALCALDÍA DE
CERETÉ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CERETÉ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
NIT: 800.096.744-5



ACTA DE COMITÉ DE OBRA

Objeto de la reunión:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 104-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETE - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA-COLOMBIA RURAL.
Fecha:	20 de Octubre de 2022
Hora:	09:00 AM
Lugar:	Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Cereté Córdoba.

1. PARTICIPANTES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Gughiudy Montiel Patiño	ALCALDIA DE CERETÉ	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	
Lina M ^{ra} Ramos B.	Interventoría	Ing residente aux.	
Sofia Padron Torres	Interventoría	Ing. Residente Inten.	
Geor Hernandez	Contratista	Dir. Operativo	
Pilar Poche Petro	Supervisión	Posterior	

2. TEMARIO DE REUNIÓN

	Pago del Anticipo
--	-------------------

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La secretaria de planeación hace referencia preguntando porque hasta la fecha no se ha hecho efectivo en el pago de anticipo, la interventoría toma la palabra y manifiesta que el contratista envió el plan de inversión del anticipo, pero se realizaron algunas observaciones en los ítem de instalación de concreto, compra de materiales y movimiento de tierra y a la fecha no se habían subsanado.





El contratista manifiesta que el día 19 de octubre de 2022 se envió un nuevo plan de inversión del anticipo con los soportes solicitados por el invias (contrato de proveedores del plan de compra), esto se hizo a través de la plataforma de interventoría, mediante la el radicado ENT-22021274.

4. COMPROMISOS QUE RESULTAN DE LA REUNIÓN

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO
Revisión del ajuste del plan de anticipo	interventoría	24 de octubre de 2022

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en

Firma

Firma

Firma

Firma

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	27/10/2022 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 104 DE 2022, CONVENIO 924-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CÓRDOBA 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2276 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ACI - 3B

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN Comité de seguimiento contractual Convenio 924 - 2021

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN Verificación compromisos reunión anterior. Gestión social y ambiental (PAGA, SOCIALIZACIÓN, VEEDURÍAS, VALLA) Avance de obra Temas varios



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 27/10/2022
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El presente comité de seguimiento inicia con la lectura y verificación de los compromisos pactados en la anterior reunión.

1. VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS REUNIÓN ANTERIOR

Entrega de observaciones de estudios y diseños	viernes, 30 de septiembre de 2022	CUMPLIÓ
Entrega de diseños de tramos faltantes	miércoles, 12 de octubre de 2022	CUMPLIÓ

2. GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL (PAGA, SOCIALIZACIÓN, VEEDURÍAS, VALLA)

El PAGA ya está aprobado por la Interventoría, está pendiente radicarlo ante la subdirección de sostenibilidad del Invia y enviar el informe del PAGA. Las actas de vecindad están avanzando en el sector de Martínez.

3. AVANCE DE OBRA

El proyecto presenta un porcentaje de obra programado de 14,36%, porcentaje de obra ejecutado de 0,25% y un porcentaje de atraso del 14,11%. En actividades ejecutadas hasta la fecha se tienen en el frente de Chuchurubi 290 ml de excavación, 200 ml de afirmado. Las subsanaciones de las observaciones de estudios y diseños están en revisión por la interventoría. Se le solicita reactivar las actividades en el frente de Chuchurubi ya que llevan una semana sin ejecutar actividades. Se solicita adecuar las vías de acceso en Chuchurubi e iniciar las obras de pavimentación en Martínez.

Bogotá D.C., octubre 31 de 2022

VHG-CE-107-22

INGENIERO
MIGUEL DIAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ACI PROYECTOS SAS
CERETE - CORDOBA

REF. "INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE VIAS DE TERCER ORDEN EN EL CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBI Y LA VIA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DE CERETE CON LA VEREDA EL QUEMADO, EN EL CORREGIMIENTO DEL RETIRO DE LOS INDIOS, EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ASUNTO: ANALISIS Y DISEÑO PAVIMENTO RIGIDO TRAMOS T1, T2 Y T3 SECTOR MARTINEZ, IN-DP-01-V2

Recibimos para estudio y concepto los documentos que contienen el diseño anunciado en el asunto, y listados como se relacionan a continuación.

 Anexo 1.1 Plano Detalle Constructivo

 Anexo 1.2 Plano Detalles Anden

 Anexo 2 Plano Modulacion de Losas

 IN-DP-01-V2 - Diseño de Pavimento

 OF-RP-DP-V-01 - 1RA-OBV

 OF-RV-DP-V-02

Luego de efectuar un estudio a la información recibida emitimos el siguiente concepto.

Nuestros comentarios / observaciones están enfocados a que los estudios aportados estén acordes con las exigencias y procedimientos de las normas que sirven de base para la presente revisión y en el estudio geotécnico que se desarrolló para efectos de obtener los parámetros y recomendaciones que sirvieron para su desarrollo, precisando que nuestros conceptos están referidos al componente estructural y no a este último (estudio geotécnico) para lo cual se precisa del concepto del especialista en Geotecnia.

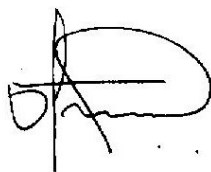
Documentos referencia para la revisión

- Documento de la Portland Cement Association – PC, Versión 1984
- Documento de la American Association of State Highway And Transportation Official – AASHTO, Version 1993
- Manual de diseño de Pavimentos de Concreto_INVIAS
- Cartilla de Obras Menores y Estructuras Viales - Programa Colombia Rural

COMENTARIOS / OBSERVACIONES

El consultor actualizo la versión del estudio y diseño presentado en versión 1.0, y a la vez atendió los comentarios / observaciones efectuados mediante nuestro documento VHG-CE-087-22 del 08092022, como consecuencia de esto y a que el diseño aportado cumple con las recomendaciones y exigencias de los documentos que sirvieron de referencia para la presente revisión emitimos concepto de producto CONFORME por lo que consideramos que, si no se tienen objeciones desde el área de Geotecnia, los mismos pueden ser llevados a procesos de implantación en sitio.

Cordial saludo



VICTOR HERNANDEZ GORDILLO
Consultor
Ingeniero Civil_U de C
Especialista Estructuras_ECI

MEMO No. VÍAS CÓRDOBA-004-2022

Para: Ing. Miguel Armando Díaz – Director de Interventoría
De: Francisco Cervantes V. – Especialista en geotecnia y pavimentos
Fecha: 31 de octubre de 2022
Referencia: INTERVENTORÍA COLOMBIA RURAL MUNICIPIOS DE
CÓRDOBA – GRUPO 4
Asunto: RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL DE INFORME
GEOTÉCNICO

Se recibió por correo electrónico el siguiente informe:

- INGELABCON SAS. Comunicación OF-RV-GT-V-02, dirigida al contratista, Consorcio Córdoba 2022, en la que el Ingeniero Leonel Eduardo Cotes De la Hoz de la firma INGELABCON SAS, da fe de la revisión realizada al Estudio Geotécnico para el contrato 104-2022 y se responsabiliza del contenido del informe presentado
- INGELABCON SAS. FORMATO DE ATENCIÓN A OBSERVACIONES, en el cual presenta los comentarios a las observaciones presentadas por esta consultoría al informe, “Mejoramiento de vías mediante la construcción de pavimento rígido en zona rural del municipio de Cereté, departamento de Córdoba – Informe Geotécnico”

Una vez revisado los documentos me permito hacer los siguientes comentarios:

1. OBSERVACIÓN O COMENTARIO 1: Las investigaciones realizadas (apiques y ensayos de laboratorio), son suficientes para la caracterización del suelo de subrasante de las tres zonas, con lo cual se cuenta con una amplia información para la determinación de sus propiedades físicas y mecánicas

RESPUESTA DEL CONSULTOR: No aplica

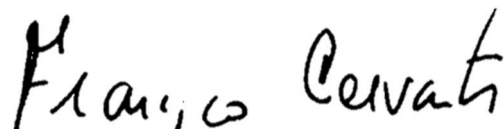
2. OBSERVACIÓN O COMENTARIO 2: "Aunque los cálculos realizados para la determinación del CBR de diseño están correctos con lo cual se llega a la necesidad de una capa de mejoramiento se considera que por tratarse de una zona con una pluviosidad inferior a los 2000 mm/año, no debería realizarse el análisis con los CBR sumergidos, tal como lo recomienda el Manual del INV"
3. OBSERVACIÓN O COMENTARIO 3: "Se solicita ajustar el cálculo considerando los CBR naturales o a lo sumo tomando el valor promedio entre el natural y el sumergido para determinar la necesidad de la capa de mejoramiento y definir su espesor"

RESPUESTA DEL CONSULTOR: "Teniendo en cuenta los materiales encontrados mediante la exploración geotécnica se caracterizó el material que compone el suelo de subrasante y se obtuvieron parámetros de resistencia de acuerdo al ensayo CBR en condición de saturación, la cual es la situación más crítica para la capacidad de soporte considerando los niveles de aguas freáticas o aguas de infiltración"

Aunque esta consultoría no esta de acuerdo con emplear los valores de CBR sumergido pues se está considerando una condición conservadora, considera igualmente que se trata del criterio del diseñador y por lo tanto no hay objeción al respecto.

De acuerdo con lo anterior se recomienda la aprobación del estudio geotécnico

Sin otro particular,



Francisco J. Cervantes V.
Especialista en Geotecnia y pavimentos



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO
MEPI-MN1-IN-15-FR-5

VERSIÓN
1

PÁGINA
1 DE 1

FECHA
31-oct-22
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2022

PROYECTO: P65- INTERVENTORÍA VÍAS CÓRDOBA - GRUPO 4

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2276 DE 2021

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ACI-3B

CONTRATO DE OBRA No. 104-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 2022

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
CAMIONETA	CAMIONETA DOBLE CABINA, PLACA UGU681, MARCA TOYOTA, CILINDRAJE 2494, MODELO 2015	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	
ESTACIÓN PARA TOPOGRAFÍA	MARCA SOKKIA SET 6 SERIE D22852	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	
NIVEL	MARCA TOPCOM, MODELO AT-B4, SERIE MZ 9945	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	
MOTOCICLETA	MARCA AKT ENDURO, PLACA ASX-48G, CILINDRAJE 200, MODELO 2022	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	
MOTOCICLETA	MARCA HONDA, CILINDRAJE 162 CC MODELO 2022	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	
MAQUINA ENSAYOS A LA COMPRESIÓN	MARCA RYR, MODELO SG-BM, SERIE 162070	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	
DIAL ANALOGO BAKER	MARCA BAKER, MODELO ANALOGO, SERIE UDD996, UTK308	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	
HUMEDOMETRO TIPO SPEEDY	MARCA PINZUAR, MODELO TYPE D1	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	
BALANZA DIGITAL TRUMAX	MARCA TRUMAX, MODELO MIX-A, YS 202725	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: MIGUEL ARMANDO DIAZ RIVERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-12786 CND

Firma
Nombre: NESYOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. :22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA														CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7		
														VERSION	1		
														PAGINA			
														FECHA	31/10/2022 (Día / Mes / Año)		
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES														CORDOBA			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2276 DE 2021																	
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2022																	
CONTRATO DE OBRA N° 17 DE 2021, 181 DE 2021, 180 DE 2021, 001 DE 2022 Y 104 DE 2022																	
NOMBRE ARL: ARL SURA																	
VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL																	
No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Índice Base de Cotización (IBC)	Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De 1 a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Miguel Armando Diaz Rivera	79.153.481	Director de Interventoria	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 452.400	V	NUEVA EPS	9442335840	\$ 260.000,00	PORVENIR	1736939109	\$ 1.040.000	\$ 260.000			
2	Carmelina Rosa Oviedo Ramos	30.581.482	Ingeniero Residente de Interventoria - El Cedro	\$ 4.600.000,00	\$ 4.600.000,00	\$ 288.200	V	NUEVA EPS	9442335840	\$ 182.000,00	PORVENIR	1736939109	\$ 727.900	\$ 177.900			
3	Sergio Javier Solano Almanza	78.760.291	Ingeniero Residente de Interventoria - El Cepillo	\$ 4.600.000,00	\$ 4.600.000,00	\$ 320.200	V	NUEVA EPS	9442335840	\$ 184.000,00	PORVENIR	1736939109	\$ 736.000	\$ 184.000			
4	Carlos Milan Carvajal Pinto	1.047.387.270	Ingeniero Residente de Interventoria - Martinez	\$ 4.600.000,00	\$ 4.600.000,00	\$ 320.200	V	SANITAS	9442335840	\$ 184.000,00	COLPENSIONES	1736939109	\$ 736.000	\$ 184.000			
5	Libardo Antonio Arteaga Hernandez	78.077.318	Ingeniero Residente de Interventoria	\$ 4.600.000,00	\$ 4.600.000,00	\$ 320.200	V	NUEVA EPS	9442335840	\$ 184.000,00	PROTECCION	1736939109	\$ 736.000	\$ 184.000			
6	Nohemi Sofia Padron Torres	1.065.004.889	Ingeniero Residente de Interventoria	\$ 2.896.000,00	\$ 2.896.000,00	\$ 202.800	V	NUEVA EPS	9442335840	\$ 116.600,00	PORVENIR	1736939109	\$ 466.200	\$ 116.600			
7	Said Mauricio Soto Martinez	1.071.357.798	Ingeniero Auxiliar	\$ 3.200.000,00	\$ 3.200.000,00	\$ 222.800	V	SAUD TOTAL	9442335840	\$ 128.000,00	PROTECCION	1736939109	\$ 512.000	\$ 128.000			
8	Lina Maria Ramos Benavides	1.071.355.692	Ingeniero Auxiliar	\$ 3.200.000,00	\$ 3.200.000,00	\$ 222.800	V	MUTUAL SER	9442335840	\$ 128.000,00	PORVENIR	1736939109	\$ 512.000	\$ 128.000			
N1	Katherine Paola Lopesierra Arteaga	1.073.815.505	Profesional Social	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00	\$ 40.600	V	NUEVA EPS	9442335840	\$ 23.400,00	PORVENIR	1736939109	\$ 93.400	\$ 23.400			
N2	Claudia Marcela Benitez Camacho	1.067.937.483	Profesional Ambiental	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ 92.800	V	EPS SURA	9442335840	\$ 53.400,00	COLFONDOS	1736939109	\$ 213.400	\$ 53.400			
8	Franciso Jose Cervantes Velez*	79.123.298	Especialista Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	\$ 1.575.000,00		\$ -	V	SANITAS	7843512498	\$ 0,00	COLPENSIONES	7843512498	\$ -	\$ -			
9	Andres Felipe Gomez Sanchez*	79.956.763	Especialista en Hidráulica e Hidrologia	\$ 1.575.000,00		\$ -	V	SANITAS	1651535821	\$ 0,00	PORVENIR	1651535821	\$ -	\$ -			
10	Victor Antonio Hernandez Gordillo*	73.109.426	Especialista en Estructuras	\$ 1.575.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ 41.800,00	V	COMPENSAR EPS	59795902	\$ 500.000,00	COLPENSIONES	59795902	\$ 640.000	\$ -			
11	Néstor Escorcia*	72.179.441	Especialista Ambiental	\$ -		\$ -	V	EPS SURA	9439625452	\$ 0,00	PORVENIR	1637649282	\$ -	\$ -			
						\$ -	V			\$ 0,00			\$ -	\$ -			
12	Maria José Teheraán Guerra	1.101.819.235	Inspector SST	\$ 2.100.000,00	\$ 2.100.000,00	\$ 146.200	V	NUEVA EPS	9442335840	\$ 84.000,00	PORVENIR	1736939109	\$ 336.000	\$ 84.000			
13	Ivanna Rocío Charraquel Rivero	1.065.007.803	Secretaria	\$ 1.015.000,00	\$ 1.015.000,00	\$ 3.600	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9442335840	\$ 40.500,00	PORVENIR	1736939109	\$ 161.800	\$ 40.600			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				\$ 49.538.000,00	\$ 48.813.000,00	\$ 2.674.600,00				\$ 2.067.900,00			\$ 6.910.700,00	\$ 1.563.900,00	\$ -	\$ -	
El Interventor adjunta la certificación de fecha OCTUBRE DE 2022 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.																	
NOTAS: 1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva. 2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo. 3. Es responsabilidad de la interventoria diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de 4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoria verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual. 5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoria debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación. 6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden 7. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos. 8. El Supervisor del contrato de interventoria es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoria. 9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoria, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de 10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.																	
Firma: Miguel Armando Diaz Rivera Nombre: Miguel Armando Diaz Rivera Director de Interventoria Matricula Profesional No.: Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																	
Firma: Néstor Elean Lemus Villadiego Nombre: Néstor Elean Lemus Villadiego Supervisor del Contrato de Interventoria. Matricula No.: 2280287056 CDP																	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO

VERSIÓN

PÁGINA

IEPI-MN1-IN-15-FR-

1

FECHA

31/10/2022

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:

2276 de 2021

INTERVENTOR:

CONSORCIO ACI - 3B

MES INFORME MENSUAL:

Octubre de 2022

PROYECTO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA – GRUPO 4

CONTRATO DE OBRA No:

172 DE 2021, 181 DE 2021, 180 DE 2021 Y 001 DE 2022

CONTRATISTA:

DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA - CONSORCIO EYR 019 - CONSORCIO CRT PROGRESA - CONSORCIO VIAL CORREDORES RURALES COTORRA 2021- CONSORCIO CORDOBA 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	1084921	C-2402-0600-12-0-2402041-02	54	Nación	Principal	\$ 242.430.000,00
2022	280222	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Principal	\$ 1.588.100.773,00
2022	280222	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	Principal	\$ 100.000.000,00
TOTAL						1.930.530.773,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

\$ 1.930.530.773,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
C-2402-0600-12-0-2402041-02								\$ 242.430.000,00			
1	ene-22	\$ 456.300,00	\$ 86.697,00	\$ 542.997,00	\$ 542.997,00	\$ 542.997,00	1084921 - 30/12/2021	\$ 241.887.003,00	\$ 1.929.987.776,00		
2	feb-22	\$ 39.956.820,00	\$ 7.591.796,00	\$ 47.548.616,00	\$ 47.548.616,00	\$ 47.548.616,00	1084921 - 30/12/2021	\$ 194.338.387,00	\$ 1.882.439.160,00		
3	mar-22	\$ 61.066.163,00	\$ 11.602.571,00	\$ 72.668.734,00	\$ 72.668.734,00	\$ 72.668.734,00	1084921 - 30/12/2021	\$ 121.669.653,00	\$ 1.809.770.426,00		
4	abr-22	\$ 88.928.160,00	\$ 16.896.350,00	\$ 105.824.510,00	\$ 105.824.510,00	\$ 105.824.510,00	1084921 - 30/12/2021	\$ 15.845.143,00	\$ 1.703.945.916,00		
5	may-22	\$ 13.315.246,00	\$ 2.529.897,00	\$ 15.845.143,00	\$ 15.845.143,00	\$ 15.845.143,00	1084921 - 30/12/2021	\$ -	\$ 1.688.100.773,00		
C-2402-0600-12-0-2402112-02								\$ 100.000.000,00			
5	may-22	\$ 78.131.354,00	\$ 14.844.957,00	\$ 92.976.311,00	\$ 92.976.311,00	\$ 92.976.311,00	280222 - 23/02/2022	\$ 7.023.689,00	\$ 1.595.124.462,00		
6	jun-22	\$ 5.902.260,00	\$ 1.121.429,00	\$ 7.023.689,00	\$ 7.023.689,00	\$ 7.023.689,00	280222 - 23/02/2022	\$ -	\$ 1.588.100.773,00		
C-2402-0600-12-0-2402041-02								\$ 1.588.100.773,00			
6	jun-22	\$ 94.536.797,00	\$ 17.961.992,00	\$ 112.498.789,00	\$ 112.498.789,00	\$ 112.498.789,00	280222 - 23/02/2022	\$ 1.475.601.984,00	\$ 1.475.601.984,00		
7	jul-22	\$ 101.134.200,00	\$ 19.215.498,00	\$ 120.349.698,00	\$ 120.349.698,00	\$ 120.349.698,00	280222 - 23/02/2022	\$ 1.355.252.286,00	\$ 1.355.252.286,00		
8	ago-22	\$ 113.107.700,00	\$ 21.490.463,00	\$ 134.598.163,00	\$ 134.598.163,00	\$ 134.598.163,00	280222 - 23/02/2022	\$ 1.220.654.123,00	\$ 1.220.654.123,00		
9	sep-22	\$ 105.579.070,00	\$ 20.060.023,00	\$ 125.639.093,00	\$ 125.639.093,00	\$ 125.639.093,00	280222 - 23/02/2022	\$ 1.095.015.030,00	\$ 1.095.015.030,00		
10	oct-22	\$ 132.502.830,00	\$ 25.175.538,00	\$ 157.678.368,00	\$ 157.678.368,00	\$ 157.678.368,00	280222 - 23/02/2023	\$ 937.336.662,00	\$ 937.336.662,00		
TOTALES		\$ 834.616.900,00	\$ 158.577.211,00	\$ 993.194.111,00	\$ 993.194.111,00	\$ 157.678.368,00		\$ 937.336.662,00	\$ 937.336.662,00		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS PERSONAL	\$ 704.932.020	\$ 133.937.084	\$ 838.869.104
OTROS COSTOS DIRECTOS	\$ 129.684.880	\$ 24.640.127	\$ 154.325.007
VALOR TOTAL	\$ 834.616.900	\$ 158.577.211	\$ 993.194.111

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: MIGUEL ARMANDO DIAZ RIVERA

Director de Interventoría

Matrícula No. : 25202-12796 CND

Nombre: NESFOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

Supervisor de Contrato de Interventoría

Matrícula Profesional No. 22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13																																														
			VERSIÓN	1																																														
			PÁGINA	1 DE 2																																														
			FECHA	31-oct-22 (Día / Mes / Año)																																														
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES			DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA																																															
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2276 DE 2021			INTERVENTOR: CONSORCIO ACI-3B																																															
OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias del Programa "Colombia Rural" en los Municipios del Departamento de Córdoba- Grupo 4																																																		
FECHA DE INICIO: 31 DE ENERO DE 2022																																																		
PLAZO INICIAL: 6 MESES																																																		
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)																																																		
VALOR INICIAL: \$ 1.930.530.773,00																																																		
VALOR ACUMULADO: \$ - (Incluye adiciones)																																																		
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO																																																		
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																		
<table><tr><th colspan="3">Amparo</th><th colspan="3">% Amparo</th><th colspan="3">Valor Asegurado (\$)</th></tr><tr><td colspan="3">Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td colspan="3">100%</td><td colspan="3">\$ 811.147.384,00</td></tr><tr><td colspan="3">Calidad del servicio</td><td colspan="3">30%</td><td colspan="3">\$ 579.159.232,00</td></tr><tr><td colspan="3">Cumplimiento de Servicio</td><td colspan="3">10%</td><td colspan="3">\$ 193.053.077,00</td></tr><tr><td colspan="3">Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td colspan="3">20%</td><td colspan="3">\$ 386.106.155,00</td></tr></table>						Amparo			% Amparo			Valor Asegurado (\$)			Buen manejo y correcta inversión del anticipo			100%			\$ 811.147.384,00			Calidad del servicio			30%			\$ 579.159.232,00			Cumplimiento de Servicio			10%			\$ 193.053.077,00			Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			20%			\$ 386.106.155,00		
Amparo			% Amparo			Valor Asegurado (\$)																																												
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			100%			\$ 811.147.384,00																																												
Calidad del servicio			30%			\$ 579.159.232,00																																												
Cumplimiento de Servicio			10%			\$ 193.053.077,00																																												
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			20%			\$ 386.106.155,00																																												
<table><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr><tr><td>27</td><td>ENE</td><td>2022</td><td>1</td><td>MAR</td><td>2023</td></tr><tr><td>29</td><td>AGOS</td><td>2022</td><td>29</td><td>AGOS</td><td>2027</td></tr><tr><td>27</td><td>ENE</td><td>2022</td><td>1</td><td>MAR</td><td>2023</td></tr><tr><td>27</td><td>ENE</td><td>2022</td><td>29</td><td>AGOS</td><td>2025</td></tr></table>						VIGENCIA						Desde			Hasta			27	ENE	2022	1	MAR	2023	29	AGOS	2022	29	AGOS	2027	27	ENE	2022	1	MAR	2023	27	ENE	2022	29	AGOS	2025									
VIGENCIA																																																		
Desde			Hasta																																															
27	ENE	2022	1	MAR	2023																																													
29	AGOS	2022	29	AGOS	2027																																													
27	ENE	2022	1	MAR	2023																																													
27	ENE	2022	29	AGOS	2025																																													
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3237551-6																																																		
Certificado de modificación o anexo No.: (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																		
Razón Social Compañía Aseguradora: SURAMERICANA																																																		
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:																																																		

	<p>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</p> <p>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</p> <p>MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA</p> <p>SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORIA</p>	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA		31-oct-22
		(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)

VIGENCIA					
Desde			Hasta		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

<p>Firma </p> <p>Nombre: MIGUEL ARMANDO DIAZ RIVERA</p> <p>Director de Interventoría</p> <p>Matrícula Profesional No.: 25202-12786 CND</p>	<p>Firma </p> <p>Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO</p> <p>Supervisor Contrato de Interventoría</p> <p>Matrícula Profesional No.: 22202097095 COR</p>
--	--

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Radicación relacionada: ENT-22-020166

Bogotá D.C., 3 de octubre de 2022

Señor(a)
 ANDRES ALBERTO PICO GUERRERO
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONSORCIO CORDOBA 2022
 CR 17 B 62 29
 cordobaconsorcio2022@gmail.com

Asunto: Respuesta al oficio SAL-22-016463

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo.

Por medio del presente, el consorcio ACI-3B ejerciendo sus funciones de interventoría ambiental al contrato antes mencionado, emite la siguiente evaluación y solicitud de correcciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental -PAGA-:

1. **PROYECTO CAPACITACIÓN AMBIENTAL AL PERSONAL DE OBRA COD.DAGA 1.2-02:** Respecto al presente proyecto se solicita adjuntar el cronograma de capacitaciones, el cual debe contener como mínimo el tema de la capacitación a realizar, el objetivo, personal a quien va dirigido, lugar y fecha.
2. **PROYECTO CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES. COD.DAGA-1.3-03:** Dando cumplimiento al presente proyecto fue adjuntada la licencia ambiental y título minero de la cantera de la cual el contratista adquirirá los materiales pétreos, sin embargo, el certificado de Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM tiene una vigencia del 25-05-2021 hasta el 31-07-2022, por lo cual se solicita adjuntar un certificado vigente.
3. **PROYECTO MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. CODIGO PAC 2.1-04:** Teniendo en cuenta que de las actividades a realizar descritas en el presente programa no pueden ser medidas todas por la percepción o grado de incomodidad o bienestar que generen a la población perteneciente al AID del proyecto, se considera que el indicador establecido "*No. de quejas y reclamos por manejo de materiales de construcción = 0*" no es indicador que abarque o mida en su totalidad las actividades del proyecto; por tanto, se solicita ajustarlo. Recomendación (# de actividades programadas/ # de actividades ejecutadas*100).
4. **PROYECTO SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES. CODIGO PAC - 4.3 - 06:** El indicador establecido para el presente proyecto

“Señalización en frentes de trabajo” no se considera un indicador medible, puesto en las actividades del proyecto no se establece un número de señalizaciones a instalar a las cuales se les pueda realizar seguimiento; por tanto, se solicita modificar dicho indicador.

5. **PROYECTO MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS. CODIGO PAC - 2.4 – 07:** En el ítem “*disposición final*” se cita “*Para la disposición final de estos RCD, el municipio expidió una autorización donde consta que, de acuerdo con el uso del suelo, sí está permitido la disposición de materiales en el área seleccionada*”; sin embargo, no se menciona el nombre y ubicación del área autorizada por la alcaldía municipal para dicho fin.

Fue adjuntado un certificado de paz y salvo que no corresponde al certificado de autorización de disposición final para el contrato N° 104-2022, por lo anterior se solicita adjuntar el certificado de autorización para disposición final de RCD'S para el proyecto en mención. (verificar que el documento adjuntado es una paz y salvo).

6. **PROYECTO MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES. CODIGO PAC - 2.5 – 08:** El objetivo establecido para el proyecto en mención cita: “*Este programa tiene como objetivo definir y/o diseñar medidas de manejo ambiental para cumplir con la política ambiental de gestión integral de residuos sólidos*” y el ítem “*Almacenamiento temporal*” establece de forma textual: “*Luego de aplicar las medidas de clasificación y reducción...*”; sin embargo, unos párrafos adelante mencionan: “*El residuo sólido no tendrá proceso de separación en la fuente, ya que la empresa municipal de aseo de Cereté no cuenta con recolección selectiva de residuos, para esto se utilizarán bolsas negras*”.

Teniendo en cuenta lo anterior se solicita:

- Realizar la debida separación en la fuente de los residuos conforme a lo establecido en la resolución 2184 de 2019, ya que, si bien la empresa municipal de aseo no cuenta con recolección selectiva de los residuos, si existe en el municipio recicladores de oficio, asociaciones de reciclaje y bodegas de reciclaje, a las cuales se les pueden entregar los residuos aprovechables.

El ítem “*Entrega para Disposición Final*” no especifica a que empresa prestadora del servicio se le realizará la entrega de residuos especiales y peligrosos en caso de generarse en los frentes de obra.

7. **PROYECTO MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES. CODIGO PGH - 3.1 – 09:** En la presente medida se establece que: “*El contratista tramitó el agua para ciertas actividades con el acueducto municipal*”, sin embargo, no se adjunta oficio de solicitud de suministro de recurso hídrico para el proyecto o certificado del trámite realizado; por tanto, se solicita adjuntar dicho certificado.
8. En el plan de inversión ambiental inicial se asignan valores económicos a ciertas actividades que no requieren una inversión y se dejan sin valores económicos actividades que, si lo requieren, por ejemplo:

A la actividad “*Conformación del Grupo de Gestión Socio Ambiental, elaboración del PAGA*” se le asigna un valor de \$ 1.000.000 el cual “*Corresponde a los honorarios promedio de los profesionales durante el tiempo de ejecución del contrato. Ítem de costo por administración, corresponde al contratista de obra*” sin embargo, a dicha actividad no debería asignarse valor monetario puesto que el grupo de gestión ambiental debe estar conformado mínimamente por el director del proyecto, el residente de obra y el profesional ambiental y los salarios de dicho personal debe estar incluido en el presupuesto general del proyecto.

Por otro lado, a la actividad “*Acopio temporal, Manejo, Transporte y entrega de residuos sólidos convencionales (Basuras) a la empresa recolectora para su disposición final. Acopio temporal, Manejo, Transporte y entrega de residuos sólidos convencionales (Basuras) a la empresa recolectora para su disposición final*” no se le asigna valor económico, aun cuando para la implementación de esta se requiere compra de puntos ecológicos o canecas rotuladas para la separación en la fuente y almacenamiento temporal de los residuos, bolsas, escobillones para el aseo en los frentes de trabajo, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior se solicita al contratista realizar una redistribución de los recursos económicos destinados para la implementación del PAGA, de forma que estos sean asignados a las actividades que realmente los requieren.

9. Se solicita adjuntar el formato de radicación ambiental del PAGA, el cual no fue adjuntado con la documentación inicial.

Teniendo en cuenta las observaciones anteriormente realizadas, se solicita la subsanación de estas en un plazo no superior a 3 días hábiles contados partir de la fecha de radicación del presente documento, con el objetivo de que el instrumento de manejo ambiental para el proyecto pueda ser aprobado para su implementación.

Agradezco su atención y pronta respuesta.

Cordialmente,

CONSORCIO ACI-3B

Área/Proyecto: INTERVENTORIA VIAS CORDOBA

G4

Radicado No. SAL-22-016963

2022-10-03 08:38:51 a. m.



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 4

Anexo:

Nombre anexos:



Montería, 04 de octubre de 2022

OFIC-CC2022-015

Doctora

JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA

R/L CONSORCIO ACI-3B

L. C.

ING. MIGUEL DIAZ RIVERA

Director de Interventoría.

Ref.: CONTRATO No: 104-2022 **CUYO OBJETO ES:** “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CORDOBA – COLOMBIA RURAL.”

Asunto: Respuesta a oficio SAL-22-016856- Programación Levantamiento Actas de Vecindad.

De manera atenta me dirijo a esta interventoría para notificar que, durante el mes de octubre y noviembre, el equipo social del contratista estará realizando el respectivo levantamiento de actas de vecindad en cada uno de los tramos a intervenir en el proyecto antes mencionado, adjunto a este oficio envío la programación detallada. Cabe señalar que esta programación está sujeta a modificación por parte del contratista en caso de ser necesario. Se solicita a esta interventoría su acompañamiento en el proceso.

Cordialmente;

DANIELA MONTERROZA PERCY

Profesional Social

CONSORCIO CORDOBA 2022
Carrera 6 # 65-24 OFIC 317 – Cel. – 3185162227
[**Cordobaconsorcio2022@gmail.com**](mailto:Cordobaconsorcio2022@gmail.com)
Montería – Córdoba



PROGRAMACIÓN					
LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD					
ITEM	MES	BARRIOS	DIAS	N° PROFESIONALES SOCIALES	TRAMO
1	OCTUBRE	MARTINEZ	Del 05 al 20	Lunes a viernes: 1 profesional	CALLE 8 VIA A MEDIA TAPA
				Sabado: 2 Profesionales	
2	OCTUBRE	MARTINEZ	Del 20 al 22	2 Profesionales	CRA 3 VIA LA CEIBITA HASTA LA Y
3	OCTUBRE	MARTINEZ	24	1 Profesional	VARIANTE ENTRE CLL 8 Y CRA 3
4	OCTUBRE	MARTINEZ	24	1 Profesional	CRA 6 ENTRE CLL 10 Y ENTRE TR 5
5	OCTUBRE	MARTINEZ	Del 25 al 28	1 Profesional	CRA 5 ENTRE TR 5 Y CLL 10
6	OCTUBRE	MARTINEZ	29	2 Profesionales	CRA 4 ENTRE CLL 8 Y CLL 6
7	OCTUBRE	MARTINEZ	31	2 Profesionales	CLL 7 ENTRE CRA 4 Y CRA 3
8	NOVIEMBRE	MARTINEZ	1	1 Profesional	TR 4 ENTRE CLL 7A Y TR 4A
9	NOVIEMBRE	MARTINEZ	2 Y 3	2 Profesionales	TR 4A ENTRE CLL 7A Y CRA 4
10	NOVIEMBRE	MARTINEZ	4	1 Profesional	CLL 7 ENTRE TR 4 Y CRA 4
11	NOVIEMBRE	MARTINEZ	5,8 Y 9	2 Profesionales	CRA 5A ENTRE CLL 7A SECTOR MATA PERRO
12	NOVIEMBRE	MARTINEZ	Del 11 al 16	1 Profesional	CLL 7A ENTRE CRA 6 Y TR 4
13	NOVIEMBRE	MARTINEZ	17 Y 18	1 Profesional	TR 4 ENTRE CRA 5C Y CLL 7A
14	NOVIEMBRE	MARTINEZ	18	1 Profesional	CRA 5 ENTRE TR 4 Y TR 5
15	NOVIEMBRE	20 DE JULIO	Del 19 al 26	2 Profesionales	CRA 7AC ENTRE CRA 7AB Y CRA 2
					DG 3 ENTRE CRA 7AB Y CRA A
					CLL 2E ENTRE CRA 7AC Y DG 3
16	NOVIEMBRE	LA LUCHA	28,29 Y 30	2 Profesionales	CLL 2A ENTRE TRONCAL CERETE CIENAGA DE ORO Y CLL 10
					VARIANTE ENTRE CLL 10 Y CLL 2A

Bogotá D.C., 10 de octubre de 2022

Ingeniero
ANDRES ALBERTO PICO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CORDOBA 2022
cordobaconsorcio2022@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Requerimiento N°1 a solicitud SAL-22—016963 contrato N° 104-2022.

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo.

Por medio del presente, el consorcio ACI-3B en cumplimiento a las labores de seguimiento y control ejercidas al contrato de obra N° 104-2022 y teniendo en cuenta el oficio enviado el día 03 de octubre del año en curso, con radicado SAL-22-016963, por medio del cual se hace envío de la evaluación ambiental al PAGA inicial presentado y la solicitud de las correcciones necesarias; esta interventoría se permite realizar el presente requerimiento con el fin de que el contratista CONSORCIO CORDOBA 2022 haga el envío de las correcciones del instrumento de manejo socio ambiental en un plazo no mayor a (5) días a partir del recibido de este comunicado.

Cordialmente,



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 1
Anexo:
Nombre anexos:

The logo for Consorcio ACI-3B features the company name in a bold, blue, sans-serif font. The text is slightly shadowed, giving it a three-dimensional appearance. The logo is positioned in the top left corner of the page.

Área/Proyecto: INTERVENTORIA VIAS CORDOBA

G4

Radicado No. SAL-22-017523

2022-10-10 05:52:46 p. m.

SEDE COLOMBIA – BOGOTÁ D.C., Carrera 7 No. 156-10 piso 31 Torre Krystal PBX. (571) 7460460 APARTADO AÉREO 250229
E-Mail: info@aciproyectos.com – Web: www.aciproyectos.com

SEDE PERÚ – LIMA, Avenida Benavides No. 1555 Oficina 703, TEL. (511) 2434567 – (511) 6361566 E-Mail: peru@aciproyectos.com –
Web: www.aciproyectos.pe



Cerete, 10 de octubre de 2022

OFIC-CC2020-017

Doctora

JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA

R/L CONSORCIO ACI-3B

L. C.

ING. MIGUEL DIAZ RIVERA

Director de Interventoría.

Ref.: CONTRATO No: 104-2022 **CUYO OBJETO ES:** “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CORDOBA – COLOMBIA RURAL.”

Asunto: Entrega de las afiliaciones e ID maquinaria

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de hacer entrega de las afiliaciones del personal de operativo, residente y documentos de la maquinaria que se encuentra en el proyecto de la referencia.

Agradezco su atención;

Cordialmente;

ANDRES ALBERTO PICO GUERRERO

R/L CONSORCIO CORDOBA 2022

Anexo: Plan de inversión de anticipo.

CONSORCIO CORDOBA 2022
Carrera 6 # 65-24 OFIC 317 – Cel. – 3185162227
Cordobaconsorcio2022@gmail.com
Montería – Córdoba

Radicación relacionada: ENT-22-021274

Bogotá D.C., 12 de octubre de 2022

Señor(a)
ANDRES ALBERTO PICO GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CORDOBA 2022
cra 6 # 65-24
cordobaconsorcio2022@gmail.com
CORDOBA - MONTERIA

Asunto: FIRMA PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL
PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL PROGRAMA
"COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Adjunto el plan de inversión del anticipo firmado.

Cordialmente,



Miguel Armando Díaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2

Anexo: 1

Nombre anexos: 233788.pdfPLAN INVERSION JULIANA.pdf

The logo for Consorcio ACI-3B features the company name in a bold, blue, sans-serif font. The text is slightly shadowed, giving it a three-dimensional appearance. The logo is positioned in the top left corner of the page.

Área/Proyecto: INTERVENTORIA VIAS CORDOBA

G4

Radicado No. SAL-22-017732

2022-10-12 05:39:00 p. m.

SEDE COLOMBIA – BOGOTÁ D.C., Carrera 7 No. 156-10 piso 31 Torre Krystal PBX. (571) 7460460 APARTADO AÉREO 250229
E-Mail: info@aciproyectos.com – Web: www.aciproyectos.com

SEDE PERÚ – LIMA, Avenida Benavides No. 1555 Oficina 703, TEL. (511) 2434567 – (511) 6361566 E-Mail: peru@aciproyectos.com –
Web: www.aciproyectos.pe

Bogotá D.C., 13 de octubre de 2022

Ingeniero
ANDRES ALBERTO PICO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CORDOBA 2022
cordobaconsorcio2022@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Disposición inadecuada de material sobrante de excavación contrato N° 104-2022.

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo.

Por medio del presente, el consorcio ACI-3B ejerciendo sus funciones de seguimiento y control al contrato N° 104-2022, pudo verificar que el día 10 de octubre del año en curso el contratista realizó actividad de excavación para adecuación del terreno en el frente de obra del barrio Chuchurubí, y que el material sobrante de dicha actividad fue dispuesto sobre un caño ubicado entre el K1+400 y el K1+440, con el atenuante de que no ha sido instalada la tubería para conducción del agua, por tanto, el material dispuesto está generando el libre flujo del agua en dicho punto.

En conversaciones con el Señor Víctor Mestra, miembro de la veeduría del proyecto, este manifiesta que la comunidad, incluida su persona, solicitaron el material sobrante para adecuación de los accesos hacia sus viviendas, puesto que estas se encuentran ubicadas del otro lado del caño.

Es responsabilidad del contratista cerciorar que la donación del material sobrante no genere afectaciones al ambiente ni a terceros, aun cuando sea entregado para beneficio de la comunidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, y que desde el día 11 de octubre se realizó la solicitud en campo de mover el material del área en mención y a la fecha no se ha realizado; se solicita de manera oficial al contratista realizar de forma inmediata el traslado del material sobrante a fin de darle una correcta disposición final, basados en los lineamientos establecidos en el instrumento de manejo socioambiental del proyecto.

Cordialmente,

CONSORCIO ACI-3B

Área/Proyecto: INTERVENTORIA VIAS CORDOBA

G4

Radicado No. SAL-22-017786

2022-10-13 12:09:54 p. m.



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2

Anexo:

Nombre anexos:



Montería, 20 de octubre de 2022

OFIC-CC2022-022

Doctora

JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA

R/L CONSORCIO ACI-3B

L. C.

ING. MIGUEL DIAZ RIVERA

Director de Interventoría.

Ref.: CONTRATO No: 104-2022 **CUYO OBJETO ES:** “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CORDOBA – COLOMBIA RURAL.”

Asunto: Fallos por inestabilidad del terreno

Cordial saludo,

Nos permitimos notificar a esta interventoría, que, durante la actividad de excavación entre las abscisas K1+450 a la abscisa K1+160 se presentaron en obra los siguientes fallos:

Abscisa K1+300

Ancho 5.0 m

Largo. 8.0 m

Profundidad 0.30 m

Abscisa K1+210

Ancho 3 m

Largo. 6 m

Profundidad 0.30 m.

Por lo que se realizará la estabilización del terreno con piedra rajón para la subsanación de los fallos presentados y adicionalmente, se enviará propuesta económica (APU) para la contabilización de la actividad. Se aclara que se realiza el mejoramiento con la finalidad de no generar atraso en la obra, debido a que esto, interrumpe el flujo hacia el sitio de inicio de fundida.

CONSORCIO CORDOBA 2022
Carrera 6 # 65-24 OFIC 317 – Cel. – 3185162227
Cordobaconsorcio2022@gmail.com
Montería – Córdoba

Se adjuntan evidencias a continuación:



Agradezco su atención;

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andres Alberto Pico Guerrero'.

ANDRES ALBERTO PICO GUERRERO
CC: 1.067.869.298 de Montería.
RL CONSORCIO CORDOBA 2022

CONSORCIO CORDOBA 2022
Carrera 6 # 65-24 OFIC 317 – Cel. – 3185162227
Cordobaconsorcio2022@gmail.com
Montería – Córdoba

Radicación relacionada: ENT-22-021274

Bogotá D.C., 12 de octubre de 2022

Señor(a)
ANDRES ALBERTO PICO GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CORDOBA 2022
cra 6 # 65-24
cordobaconsorcio2022@gmail.com
CORDOBA - MONTERIA

Asunto: FIRMA PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Adjunto el plan de inversión del anticipo firmado.

Cordialmente,



Miguel Armando Díaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2

Anexo: 1

Nombre anexos: 233788.pdfPLAN INVERSION JULIANA.pdf

The logo for Consorcio ACI-3B features the company name in a bold, blue, sans-serif font. The letters are slightly shadowed, giving the logo a three-dimensional appearance.

Área/Proyecto: INTERVENTORIA VIAS CORDOBA

G4

Radicado No. SAL-22-017732

2022-10-12 05:39:00 p. m.

SEDE COLOMBIA – BOGOTÁ D.C., Carrera 7 No. 156-10 piso 31 Torre Krystal PBX. (571) 7460460 APARTADO AÉREO 250229
E-Mail: info@aciproyectos.com – Web: www.aciproyectos.com

SEDE PERÚ – LIMA, Avenida Benavides No. 1555 Oficina 703, TEL. (511) 2434567 – (511) 6361566 E-Mail: peru@aciproyectos.com –
Web: www.aciproyectos.pe



Bogotá D.C., 21 de octubre de 2022

Ingeniero

ANDRES ALBERTO PICO

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO CORDOBA 2022

cordobaconsorcio2022@gmail.com, diroperativo2021@gmail.com

Asunto: SOLICITUD DE ENTREGA

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo;

Con base en nuestros compromisos de supervisión y control al Contrato de la referencia, nos permitimos comentar lo siguiente:

El Consorcio Córdoba 2022 según flujo de caja entregado tenía prevista una Inversión Programada Acumulada de \$1.367.786.769 hasta la semana 12 del presente año la cual corresponde al período del 07 al 13 de octubre, la cual equivale el 8,38 % Vs una Inversión Ejecutada Acumulada de \$30.799.875 que equivale el 0,19 % lo que representa un atraso de 8,19%.

Por lo anterior, solicitamos al Consorcio Córdoba 2022 tomar los correctivos necesarios y hacer la entrega de un plan de Contingencia teniendo en cuenta la magnitud del atraso que presenta el Contrato de Obra. Este documento debe ser entregado en un tiempo no mayor a cinco días del recibo del presente comunicado.

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Firmado digitalmente
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
21/10/2022 6:23:53 p. m.

Folios: 1



Área/Proyecto: INTERVENTORIA VIAS CORDOBA

G4

Radicado No. SAL-22-018363

2022-10-21 06:23:49 p. m.

Anexo:

Nombre anexos:

SEDE COLOMBIA – BOGOTÁ D.C., Carrera 7 No. 156-10 piso 31 Torre Krystal PBX. (571) 7460460 APARTADO AÉREO 250229
E-Mail: info@aciproyectos.com – Web: www.aciproyectos.com

SEDE PERÚ – LIMA, Avenida Benavides No. 1555 Oficina 703, TEL. (511) 2434567 – (511) 6361566 E-Mail: peru@aciproyectos.com –
Web: www.aciproyectos.pe



Bogotá D.C., 21 de octubre de 2022

Ingeniero

ANDRES ALBERTO PICO

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO CORDOBA 2022

cordobaconsorcio2022@gmail.com, diroperativo2021@gmail.com

Asunto: SOLICITUD DE ENTREGA DOCUMENTOS

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo;

Con base en nuestra responsabilidad de supervisión y control al Contrato de la referencia, y según los compromisos pactados con fecha de cumplimiento 18/10/2022 en el acta de comité de obra #1 realizada el día 14 de octubre en las instalaciones de esta interventoría, se le solicita nuevamente al contratista hacer entrega de la documentación pendiente la cual se relaciona a continuación:

1. Pólizas actualizadas de acuerdo a la prórroga No 1 concedida el día 29 de julio de 200, tal como lo dice en la cláusula tercera de la misma:

PRIMERO: PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato de OBRA PUBLICA No. 104-2022, cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA- COLOMBIA RURAL hasta el 31 de diciembre de 2022

CLAUSULA SEGUNDA: La presente prórroga no genera pagos adicionales a favor del contratista de los que ya vienen previstos para dicho contrato por acuerdo entre las partes.

CLAUSULA TERCERA: El contratista se obliga a ampliar las garantías suscritas en el contrato de obra No 104-2022.

CLAUSULA CUARTA: Las demás cláusulas del contrato quedarán de la manera establecida inicialmente.

Para constancia se firma en el Municipio de CERETÉ, a los Veintinueve (29) días del mes de julio de 2022.



LUIS ANTONIO RHENALS OTERO
ALCALDE
MUNICIPIO DE CERETÉ
CONTRATANTE.

2. Programa de inversiones del proyecto y los análisis de precios unitarios corregidos, los cuales deben ser los correspondientes a la oferta económica presentada, en el formato de la alcaldía municipal y con espacio para firma de director de obra y director de interventoría, tal como dice en la página 60 e inciso 8.1 del pliego de condiciones:

8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

El contratista presentará a la Interventoría respectiva, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la orden de iniciación del contrato de interventoría para su revisión y aprobación, los documentos que se relacionan a continuación, debidamente diligenciados de conformidad con el pliego de condiciones:

1. Hojas de vida del personal profesional.
2. Relación del equipo mínimo obligatorio.
3. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica.
4. Programa de obra.
5. Plan de manejo de tránsito- PMT.
6. Los demás que puedan exigirse en el pliego de condiciones.

El Interventor revisará los documentos presentados por el contratista de obra en un término no mayor a 5 días calendario. En caso de existir algún requerimiento por escrito por parte del Interventor, el Contratista debe atenderlo en un término no mayor a 5 días hábiles, so pena de incurrir en causal de incumplimiento del contrato.

Una vez se cumpla con lo exigido en el pliego de condiciones, el Interventor emitirá su concepto favorable mediante comunicación dirigida al contratista, con copia a la entidad.

3. Relación de equipos a usar, en el cual se debe aclarar nombre del equipo, marca y modelo. Para los equipos topográficos anexar certificado de calibración y tarjeta profesional del topógrafo.
4. Enviar los planos de los box culvert, los cuales no están dentro del diseño hidráulico entregado.
5. Hacer entrega de la caracterización de materiales y laboratorios completos de afirmado y subbase.

Cordialmente,



Miguel Armando Díaz Rivera
Director De Interventoría

Firmado digitalmente
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
21/10/2022 6:32:54 p. m.

Folios: 3

Anexo:

Nombre anexos:

Radicación relacionada: ENT-22-021891



Bogotá D.C., 24 de octubre de 2022

Señor(a)
 ANDRES ALBERTO PICO GUERRERO
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONSORCIO CORDOBA 2022
 cra 6 #65-24
 cordobaconsorcio2022@gmail.com
 CORDOBA - MONTERIA

Asunto: Entrega del Plan de Adaptación de la guía ambiental

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo.

El día 23 de septiembre del año en curso, el consorcio ACI-3B en cumplimiento de las labores de seguimiento y control ejercidas al contrato de obra N° 104-2022 solicita a través de oficio con radicado No. SAL-22-016463, el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA- formulado para el proyecto, con el fin de ser objeto de revisión y poder generar la aprobación del mismo. A dicha solicitud el contratista da respuesta por medio de oficio OFIC-CC2022-013, el día veintiséis (26) de septiembre del presente año, por medio del cual se informaba el envío del PAGA en su versión N°1 con sus anexos.

Posterior a la revisión de la información adjuntada por el contratista el día veintiséis 26 de septiembre, se genera la evaluación de la misma y la respectiva solicitud de correcciones por medio de oficio con radicado No. SAL-22-016963 del tres (03) de octubre, con un plazo máximo de respuesta de tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de radicación del documento generado. Debido a que en el tiempo estipulado el contratista no allegó la información solicitada, el día diez (10) de octubre se emite requerimiento N°1 sobre solicitud No. SAL-22-016963 del tres (03) de octubre; mediante oficio con radicado No. SAL-22-017523 al cual el contratista se pronuncia a través de oficio OFIC-CC2020-021 del veinte (20) de octubre del año en curso, a través del cual adjunta el PAGA en su versión N°2 con las correcciones solicitadas y sus respectivos anexos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace revisión y evaluación de la información del PAGA allegada por el contratista, y se concluye que fueron subsanadas las correcciones solicitadas y requeridas a través de oficios los días 03 y 10 de octubre respectivamente. Por lo cual; esta interventoría en ejercicio de su labor sobre el contrato en referencia, y teniendo en cuenta que el instrumento de manejo ambiental cumple con los programas, proyectos y

actividades tendientes a prevenir, mitigar, controlar, corregir y/o compensar los impactos que se susciten por la ejecución de las actividades constructivas del proyecto; se permite emitir concepto de aprobación al instrumento de manejo ambiental PAGA en su versión N°2, para el contrato de obra N° 104-2022.

Cordialmente,



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Firmado digitalmente
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
24/10/2022 8:09:24 a. m.

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:



Montería, 24 de octubre de 2022

OFIC-CC2022-024

Doctora

JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA

R/L CONSORCIO ACI-3B

L. C.

ING. MIGUEL DIAZ RIVERA

Director de Interventoría.

Ref.: CONTRATO No: 104-2022 CUYO OBJETO ES: “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CORDOBA – COLOMBIA RURAL.”

Asunto: RADICADO CONTRATOS SUBSANADOS

Cordial saludo,

Por medio de la presente de manera atenta oportuna me dirijo a usted con el fin de hacer entrega de los contratos con las subsanaciones emitidas por ustedes.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente;

ANDRES ALBERTO PICO GUERRERO

CC: 1.067.869.298 de Montería.

RL CONSORCIO CORDOBA 2022

Anexo: Contrato 001 VIASCON
Contrato 002 NOMADAS

CONSORCIO CORDOBA 2022
Carrera 6 # 65-24 OFIC 317 – Cel. – 3185162227
Cordobaconsorcio2022@gmail.com
Montería – Córdoba

Radicación relacionada: ENT-22-021891



Bogotá D.C., 24 de octubre de 2022

Señor(a)
 ANDRES ALBERTO PICO GUERRERO
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONSORCIO CORDOBA 2022
 cra 6 #65-24
 cordobaconsorcio2022@gmail.com
 CORDOBA - MONTERIA

Asunto: Entrega del Plan de Adaptación de la guía ambiental

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo.

El día 23 de septiembre del año en curso, el consorcio ACI-3B en cumplimiento de las labores de seguimiento y control ejercidas al contrato de obra N° 104-2022 solicita a través de oficio con radicado No. SAL-22-016463, el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA- formulado para el proyecto, con el fin de ser objeto de revisión y poder generar la aprobación del mismo. A dicha solicitud el contratista da respuesta por medio de oficio OFIC-CC2022-013, el día veintiséis (26) de septiembre del presente año, por medio del cual se informaba el envío del PAGA en su versión N°1 con sus anexos.

Posterior a la revisión de la información adjuntada por el contratista el día veintiséis 26 de septiembre, se genera la evaluación de la misma y la respectiva solicitud de correcciones por medio de oficio con radicado No. SAL-22-016963 del tres (03) de octubre, con un plazo máximo de respuesta de tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de radicación del documento generado. Debido a que en el tiempo estipulado el contratista no allegó la información solicitada, el día diez (10) de octubre se emite requerimiento N°1 sobre solicitud No. SAL-22-016963 del tres (03) de octubre; mediante oficio con radicado No. SAL-22-017523 al cual el contratista se pronuncia a través de oficio OFIC-CC2020-021 del veinte (20) de octubre del año en curso, a través del cual adjunta el PAGA en su versión N°2 con las correcciones solicitadas y sus respectivos anexos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace revisión y evaluación de la información del PAGA allegada por el contratista, y se concluye que fueron subsanadas las correcciones solicitadas y requeridas a través de oficios los días 03 y 10 de octubre respectivamente. Por lo cual; esta interventoría en ejercicio de su labor sobre el contrato en referencia, y teniendo en cuenta que el instrumento de manejo ambiental cumple con los programas, proyectos y

actividades tendientes a prevenir, mitigar, controlar, corregir y/o compensar los impactos que se susciten por la ejecución de las actividades constructivas del proyecto; se permite emitir concepto de aprobación al instrumento de manejo ambiental PAGA en su versión N°2, para el contrato de obra N° 104-2022.

Cordialmente,



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Firmado digitalmente
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
24/10/2022 8:09:24 a. m.

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:



Bogotá D.C., 24 de octubre de 2022

Ingeniero
ANDRES ALBERTO PICO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CORDOBA 2022
cordobaconsorcio2022@gmail.com, diroperativo2021@gmail.com

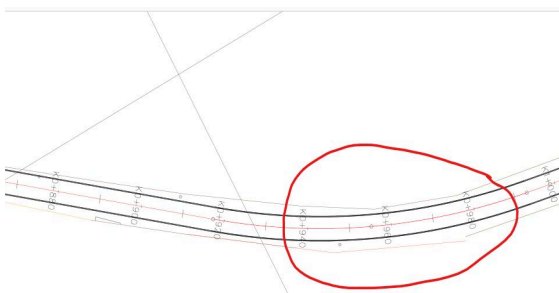
Asunto: REQUERIMIENTO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo;

Con base en nuestros compromisos de supervisión y control al Contrato de la referencia, esta interventoría se permite informar que se realizó la visita de campo de acuerdo a lo pactado en el acta de reunión #1 del 13 de octubre donde se revisaron los puntos mencionados por la veeduría del sector Chuchurubí donde les preocupa el tema de manejos de aguas lluvias, razón por la cual nos permitimos solicitarle al contratista que se definan las propuestas técnicas de acuerdo a sus diseños para los siguientes puntos:

1. K0+940 al K0+980: la comunidad manifiesta que el trazado de la vía en este tramo está muy cerca de las viviendas y que se puede corregir toda vez, que del lado izquierdo hay un sobre ancho, tal como se observa en los planos de diseño entregados y en la foto adjunta:



2. PR0+720 (frente a la cancha) y en el PR0+620: la comunidad manifiesta la existencia de usillos y/o tuberías de concreto por donde evacua el agua lluvia de un lado de la vía al otro y les preocupa

futuras inundaciones en la cancha, problemática que ya tiene el sector san Antonio:



3. K0+320 detrás de la iglesia: Se solita al contratista enviar propuesta de manejo de aguas lluvias y propuesta de ampliación de banca en este punto, ya que no cumple con el ancho de diseño.



CONSORCIO ACI-3B

Área/Proyecto: INTERVENTORIA VIAS CORDOBA

G4

Radicado No. SAL-22-018524

2022-10-24 05:33:52 p. m.

Cordialmente,

**Miguel Armando Diaz Rivera**
Director De Interventoría

Folios: 3

Anexo:

Nombre anexos:

Firmado digitalmente
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
24/10/2022 5:33:53 p. m.



Montería, 26 de octubre de 2022

OFIC-CC2022-026

Doctora

JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA

R/L CONSORCIO ACI-3B

L. C.

ING. MIGUEL DIAZ RIVERA

Director de Interventoría.

Ref.: CONTRATO No: 104-2022 CUYO OBJETO ES: “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CORDOBA – COLOMBIA RURAL.”

Asunto: RADICADO CONTRATOS Y FACYURAS PROFORMA

Cordial saludo,

Por medio de la presente de manera atenta oportuna me dirijo a usted con el fin de hacer entrega de los contratos y facturas proformas mes a mes para su revisión y aprobación.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente;

ANDRES ALBERTO PICO GUERRERO

CC: 1.067.869.298 de Montería.

RL CONSORCIO CORDOBA 2022

Anexo: CONTRATOS, PROFORMA 026,027, RUT Y CERTIFICADO BANCARIO NOMADAS
CONTRATO, PROFORMA 069,070, RUT Y CERTIFICADO BANCARIO VIASCON

CONSORCIO CORDOBA 2022
Carrera 6 # 65-24 OFIC 317 – Cel. – 3185162227
Cordobaconsorcio2022@gmail.com
Montería – Córdoba



Bogotá D.C., 26 de octubre de 2022

Ingeniero
ANDRES ALBERTO PICO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CORDOBA 2022
cordobaconsorcio2022@gmail.com, diroperativo2021@gmail.com

Asunto: SOLICITUD ARREGLO DE ACCESOS A OBRA

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo;

En el acta de comité #1 del 14 de octubre se solicitó hacer adecuación de las dos vías de acceso establecidas para la obra antes que fueran dañadas por el paso de la maquinaria, lo cual no fue acatado y hoy día se encuentran en mal estado. Se solicita al Consorcio Córdoba 2022 cumplir con el compromiso de adecuar las dos vías de acceso establecidas para la obra:

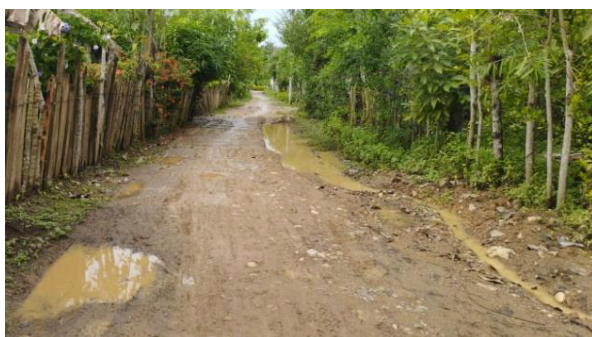
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	2 de 3
			FECHA	14/10/2022 (Día / Mes / Año)
DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA 1. Se hizo entrega de la documentación inicial, pero se tienen algunas observaciones: Los APUs deberían estar en un formato de la alcaldía y no llevan incluida la firma del director de Interventoría, se debe hacer entrega del plan de inversión, entrega de la caracterización de los materiales y las pólizas actualizadas. 2. Se están realizando las actas de vecindad en el sector de Martínez - Media tapa. Se realizó la conformación de la veeduría se tienen las siguientes observaciones: Se tiene una cancha que se inunda cuando llueve, se debe evaluar este problema y darle una solución. Se debe revisar el diseño de la vía en la K0+900 al K0+980 y en el punto de la iglesia porque hay desagües. 3. Se debe hacer adecuación de las vías de acceso antes de que se dañen por el paso de la maquinaria. 4. Se radicó un oficio sobre las observaciones del PAGA pero no las han subsanado. Se solicita una reunión en conjunto con los sociales y ambientales de contratista e interventoría.				

Se adjunta registro fotográfico del estado actual de las mismas:

Acceso 1 entrando al PR 0+150:



Acceso 2 al PR 0+800:



Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

Firmado digitalmente
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
26/10/2022 11:26:49 a. m.

CONSORCIO ACI-3B

Área/Proyecto: INTERVENTORIA VIAS CORDOBA

G4

Radicado No. SAL-22-018671

2022-10-26 11:26:48 a. m.

SEDE COLOMBIA – BOGOTÁ D.C., Carrera 7 No. 156-10 piso 31 Torre Krystal PBX. (571) 7460460 APARTADO AÉREO 250229
E-Mail: info@aciproyectos.com – Web: www.aciproyectos.com

SEDE PERÚ – LIMA., Avenida Benavides No. 1555 Oficina 703, TEL. (511) 2434567 – (511) 6361566 E-Mail: peru@aciproyectos.com –
Web: www.aciproyectos.pe



Montería, 27 de octubre de 2022

OFIC-CC2022-029

Doctora

JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA

R/L CONSORCIO ACI-3B

L. C.

ING. MIGUEL DIAZ RIVERA

Director de Interventoría.

Ref.: CONTRATO No: 104-2022 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CORDOBA – COLOMBIA RURAL."

Asunto: Respuesta a oficios SAL-22-018364- SAL-22-018503- REQUERIMIENTO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS.

Cordial saludo,

En atención a lo solicitado en los oficios del asunto, nos permitimos anexar lo siguiente:

- Pólizas actualizadas de acuerdo a la prórroga No 1.
- Análisis de precios unitarios corregidos en el formato de la alcaldía municipal y con espacio para firma de representante legal del contratista y director de interventoría.
- Certificados de calibración de equipos topográficos y tarjeta profesional del topógrafo.
- Planos de Box Culvert.

Pendientes: programa de inversiones del proyecto y caracterización de materiales y laboratorios completos de afirmado y subbase que se enviarán lo antes posible.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente;

ANDRES ALBERTO PICO GUERRERO

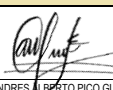
CC: 1.067.869.298 de Montería.

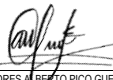
RL CONSORCIO CORDOBA 2022

CONSORCIO CORDOBA 2022
Carrera 6 # 65-24 OFIC 317 – Cel. – 3185162227
[**Cordobaconsorcio2022@gmail.com**](mailto:Cordobaconsorcio2022@gmail.com)
Montería – Córdoba

		COLOMBIA RURAL																					
MUNICIPIO		VIAS		Long (Km)	PR Inicial		PR Final																
CERETÉ		CORREGIMIENTO MARTINEZ		6.25	PR0+000		PR6+250																
		BARRIO CHUCHURUBÍ		1.45	PR0+000		PR1+450																
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL															
		GENERAL 2018	PARTICULAR																				
34				Caracterización del corredor	km	6.230	\$ 700,000.00	\$ 4,361,000.00															
Subtotal							\$ 4,361,000.00																
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA SECCIÓN 1							\$ 13,747,503,709.00																
SECCIÓN 2 - ITEMS DE OBRA VIA BARRIO CHUCHURUBÍ																							
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL															
		GENERAL 2018	PARTICULAR																				
I. EXPLANACIONES																							
1	600.2.3	600		Excavaciones varias en material común en seco.	m3	87.00	\$ 46,419.00	\$ 4,038,453.00															
2	210.2.2	210		Excavación en material común de la explanación y canales	m3	4,785.00	\$ 12,130.00	\$ 58,042,050.00															
3	220.1	220		Terraplenes	m3	272.00	\$ 32,116.00	\$ 8,735,552.00															
Subtotal							\$ 70,816,055.00																
II. PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO PLACAS 2.5x3 TRAMO 3																							
CONSTRUCCIÓN		1450	METROS DE PAVIMENTO EN CONCRETO ANCHO CALZADA 5m																				
4	320.35-2	320		Subbase Granular Clase C.	m3	1,204.0	\$ 233,955.00	\$ 281,681,820.00															
5	311.15-2	311		Afirmado (Materia para Mejoramiento)	m3	2,007.0	\$ 140,006.00	\$ 280,992,042.00															
6	500.1 5-2	500		Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 38 MPa	m3	1,461.0	\$ 800,073.00	\$ 1,168,906,653.00															
7	231.1	231		Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m2	8,990.0	\$ 6,275.00	\$ 56,412,250.00															
8	640.1	640		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	kg	26,825.0	\$ 8,664.00	\$ 232,411,800.00															
9	672.4 5-2	672		Bordillo de Piezas Prefabricadas de Concreto; incluye la preparacion de la superficie de apoyo	m	2,900.0	\$ 77,878.00	\$ 225,846,200.00															
Subtotal							\$ 2,246,250,765.00																
III. TRANSPORTE																							
10	900.2	900		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).	m3/km	78,819.80	\$ 1,812.00	\$ 142,821,477.60															
Subtotal							\$ 142,821,478.00																
IV. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL																							
SEÑALIZACIÓN		DEMARCACIÓN HORIZONTAL Y SEÑALIZACIÓN VERTICAL																					
11	710.1	710		Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	und	15.0	\$ 563,245.00	\$ 8,448,675.00															
12	700.1	700		Línea de Demarcación con Pintura en Frío.	m	4,350.0	\$ 2,092.00	\$ 9,100,200.00															
Subtotal							\$ 17,548,875.00																
V. CARACTERIZACIÓN VIAL																							
13				Caracterización del corredor	km	1.450	\$ 700,000.00	\$ 1,015,000.00															
Subtotal							\$ 1,015,000.00																
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA SECCIÓN 2							\$ 2,478,452,173.00																
TOTALES																							
BASICO TOTAL DE OBRA							\$ 16,225,955,882.00																
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS							\$ 57,851,736.00																
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)							\$ 31,856,800.00																
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS							\$ 6,052,792.00																
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS							\$ 37,909,592.00																
VALOR ACTIVIDADES MEJORAMIENTO							\$ 16,321,717,210.00																
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">DESCRIPCION</th> <th>PORCENTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ADMINISTRACION</td> <td>A=</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>IMPREVISTO</td> <td>I=</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>UTILIDAD</td> <td>U=</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL A.I.U</td> <td>A.I.U.=</td> <td>30%</td> </tr> </tbody> </table>									DESCRIPCION		PORCENTAJE	ADMINISTRACION	A=	20%	IMPREVISTO	I=	5%	UTILIDAD	U=	5%	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30%
DESCRIPCION		PORCENTAJE																					
ADMINISTRACION	A=	20%																					
IMPREVISTO	I=	5%																					
UTILIDAD	U=	5%																					
TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30%																					
<p>NOTA 1: El control de tráfico temporal (controladores de trafico) y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista.</p> <p>NOTA 2: Se debe tener en cuenta que el precio unitario incluye el valor de A.I.U.</p> <p>NOTA 3: El archivo de presupuestos incluye el Análisis de Precios Unitarios (APU) de cada ítem dentro del mismo libro del presupuesto</p> <p>NOTA 4: El A.I.U y su discriminación esta dada en porcentaje (%).</p> <p>NOTA 5: Los valores de los Materiales de Obra y equipo se ajustan a los valores comerciales.</p> <p>NOTA 6: Se cuenta con el análisis de costos para la revisión y/o ajustes a estudios y diseños</p> <p>NOTA 7: Los presupuestos fueron elaborados por la Subdirección de la Red Terciaria y Ferrea del INVIAS</p> <p>NOTA 8: Los costos de bioseguridad se encuentran incluidos en los gastos administrativos del contratista.</p>																							
<p>Representante Legal: ANDRÉS ALBERTO PICO GUERRERO Contratista: CONSORCIO CORDOBA 2022 NIT: 901598916-6</p> <p>Director de Interventoría: MIGUEL DIAZ RIVERA Interventoría: CONSORCIO ACI-38 INTERVENTORIA VIAS CORDOBA</p>																							

 		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		CÓDIGO MINFRA-MN-IN-10-FR-1			
		VERSIÓN 1					
		PÁGINA 1	DE 24				
		FECHA 2 (Día)	8 (Mes)				
		2022 (Año)					
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉREA		ITEMS NO PREVISTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA					
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL							
CARRETERA: CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBI		SECTOR: VIAS CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBI					
CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 2022							
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: _____ (Día) (Mes) (Año)							
DATOS ESPECÍFICOS							
ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD			
600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO		M3				
I. EQUIPO							
	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO		
	Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.		\$ 185,000.00	111	\$ 1,664.42		
	Retroexcavadora sobre oruga, potencia 138 HP, balde de 1,5 m3.		\$ 175,000.00	41	\$ 4,268.29		
	Herramienta Menor (%)			1%	\$ 12.33		
	SUBTOTAL \$				\$ 5,945.04		
II. MATERIALES							
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO		
	Derechos de explotación y/o disposición de materiales	m3	1.30	\$ 5,250.00	\$ 6,825.00		
	SUBTOTAL \$				\$ 6,825.00		
III. TRANSPORTES							
	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
	Material de Excavación	m3/km	1.30	15.00	19.50	\$ 1,113.00	\$ 21,703.50
							\$ -
	SUBTOTAL \$						\$ 21,703.50
IV. MANO DE OBRA							
	TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO	
	Oficial	\$ 66,666.00	1.85	\$ 123,332.10	200.00	\$ 616.66	
	Obrero (2)	\$ 33,333.00	1.85	\$ 123,332.10	200.00	\$ 616.66	
	SUBTOTAL \$						\$ 1,233.32
TOTAL COSTO DIRECTO \$							\$ 35,706.86
V. COSTOS INDIRECTOS							
	Descripción	Porcentaje	Valor Total				
	ADMINISTRACION	20%	\$ 7,141.37				
	IMPREVISTOS	5%	\$ 1,785.34				
	UTILIDAD	5%	\$ 1,785.34				
	SUBTOTAL \$						\$ 10,712.05
Precio Unitario Total Aproximado al Peso \$							\$ 46,419.00
Firma _____ Representante Legal: ANDRÉS ALBERTO PICO GUERRERO Contratista: CONSORCIO CORDOBA 2022 NIT: 901598916-6							
Firma _____ Director de Interventoría: MIGUEL DIAZ RIVERA Interventoría: CONSORCIO ACI-3B INTERVENTORIA VIAS CORDOBA							
Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.							

 		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	2	DE	24
				FECHA	2	8	2022
					(Día)	(Mes)	(Año)
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED Terciaria y Férea				ITEMS NO PREVISTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA			
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CORDOBA - COLOMBIA RURAL							
CARRETERA: CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ				SECTOR: VIAS CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ			
CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 2022							
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: _____ (Día) (Mes) (Año)							
DATOS ESPECÍFICOS							
ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD			
210.2.2	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES		M3				
I. EQUIPO							
	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr.	UNITARIO	
	Retroexcavadora sobre oruga, potencia 138 HP, balde de 1,5 m3.		\$ 175.000.00	94.0	\$	1.862.69	
	Motorveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.		\$ 185.000.00	94.0	\$	1.969.13	
	Herramienta Menor (%)			1%	\$	2.47	
				SUBTOTAL	\$	3.834.30	
II. MATERIALES							
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr.	UNITARIO	
	Derechos de explotación y/o disposición de materiales	m3	1.00	\$ 5.250.00	\$	5.250.00	
				SUBTOTAL	\$	5.250.00	
III. TRANSPORTES							
	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
							\$ -
						SUBTOTAL	\$ -
IV. MANO DE OBRA							
	TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONE S (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO	
	Obrero	\$ 33.333.00	1.85	\$ 61.666.05	250.00	\$ 246.66	
						SUBTOTAL	\$ 246.66
				TOTAL COSTO DIRECTO	\$	9.330.96	
V. COSTOS INDIRECTOS							
	Descripción	Porcentaje	Valor Total				
	ADMINISTRACION	20%	\$ 1.866.19				
	IMPREVISTOS	5%	\$ 466.55				
	UTILIDAD	5%	\$ 466.55				
			SUBTOTAL	\$	2.799.29		
			Precio Unitario Total Aproximado al Peso	\$	12.130.00		
<div style="text-align: center;">  Firma Representante Legal: ANDRES ALBERTO PICO GUERRERO Contratista: CONSORCIO CORDOBA 2022 NIT: 901598916-6 </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> Firma Director de Interventoría: MIGUEL DIAZ RIVERA Interventoría: CONSORCIO ACI-3B INTERVENTORIA VIAS CORDOBA </div>							
Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.							

 		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		CÓDIGO MINFRA-MN-IN-10-FR-1	
		VERSIÓN 1			
		PÁGINA 3 DE 24			
		FECHA 2 (Día) 8 (Mes) 2022 (Año)			
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED Terciaria y Férea		ITEMS NO PREVISTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA			
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CORDOBA - COLOMBIA RURAL					
CARRETERA: CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ SECTOR: VIAS CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ					
CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 2022					
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: (Día) (Mes) (Año)					
DATOS ESPECÍFICOS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD	
200.1	TERRAPLENES		M3		
I. EQUIPO					
	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
	Carro tanque de agua (1000 Galones)		\$ 51.113.00	54.4	\$ 939.15
	Motor niveladora, potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.		\$ 185.000.00	54.4	\$ 3.399.17
	Vibrocompactor, potencia 153 HP, peso 10 Ton.		\$ 119.001.00	54.4	\$ 2.186.51
				1%	\$ 8.81
	SUBTOTAL \$				\$ 6.533.64
II. MATERIALES					
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
	Material de Terraplén	m3	1.30	\$ 13.000.00	\$ 16.900.00
	Agua	LT	30.00	\$ 13.00	\$ 390.00
	SUBTOTAL \$				\$ 17.290.00
III. TRANSPORTES					
	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)
	SUBTOTAL \$				\$ -
IV. MANO DE OBRA					
	TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONE \$ (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO
	Oficial	\$ 66.666.00	1.85	\$ 123.332.10	210.00
	Obrero	\$ 33.333.00	1.85	\$ 61.666.05	210.00
	SUBTOTAL \$				\$ 880.95
TOTAL COSTO DIRECTO \$					
\$ 24.704.59					
V. COSTOS INDIRECTOS					
	Descripción	Porcentaje	Valor Total		
	ADMINISTRACION	20%	\$ 4.940.92		
	IMPREVISTOS	5%	\$ 1.235.23		
	UTILIDAD	5%	\$ 1.235.23		
	SUBTOTAL \$				\$ 7.411.38
Precio Unitario Total Aproximado al Peso \$					
\$ 32.116.00					
Firma  Representante Legal: ANDRES ALBERTO PICO GUERRERO Contratista: CONSORCIO CORDOBA 2022 NIT: 901598916-6					
OBSERVACIONES INTERVENTORIA:					
APROBACIÓN POR INTERVENTORIA Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.					
Firma Director de Interventoría: MIGUEL DIAZ RIVERA Interventoría: CONSORCIO ACI-3B INTERVENTORIA VIAS CORDOBA					
Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.					

 		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	4	DE	24
				FECHA	2	8	2022
					(Día)	(Mes)	(Año)
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉREA				ITEMS NO PREVISTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA			
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL							
CARRETERA: CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ				SECTOR: VIAS CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ			
CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 2022							
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: _____ (Día) (Mes) (Año)							
DATOS ESPECÍFICOS							
ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD			
201.6	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS		M3				
I. EQUIPO							
	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO		
	Retroexcavadora sobre oruga, potencia 138 HP, balde de 1,5 m3.		\$ 175,000.00	2.96	\$ 59,027.10		
	Compresor 120 HP, con martillo.		\$ 116,930.00	2.96	\$ 39,440.22		
	Equipo de oxicorte, Capacidad de corte: hasta 6" (152mm)		\$ 15,334.00	2.96	\$ 5,172.12		
	HERRAMIENTA MENOR (%)			2%	\$ 560.32		
	SUBTOTAL \$				\$ 104,199.76		
II. MATERIALES							
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO		
	SUBTOTAL \$				\$ -		
III. TRANSPORTES							
	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
	Transporte de material de demolición	m3/km	1.00	15.00	15.00	\$ 1,394.00	\$ 20,910.00
							\$ -
	SUBTOTAL \$						\$ 20,910.00
IV. MANO DE OBRA							
	TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO	
	Oficial	\$ 60,586.00	1.85	\$ 112,084.10	10.00	\$ 11,208.41	
	Obrero (3)	\$ 30,284.00	1.85	\$ 168,076.20	10.00	\$ 16,807.62	
	SUBTOTAL \$					\$ 28,016.03	
TOTAL COSTO DIRECTO \$							\$ 153,125.79
V. COSTOS INDIRECTOS							
	Descripción	Porcentaje	Valor Total				
	ADMINISTRACION	20%	\$ 30,625.16				
	IMPREVISTOS	5%	\$ 7,656.29				
	UTILIDAD	5%	\$ 7,656.29				
	SUBTOTAL \$		\$ 45,937.74				
Precio Unitario Total Aproximado al Peso \$							\$ 199,064.00
Firma _____ Representante Legal: ANDRÉS ALBERTO PICO GUERRERO Contratista: CONSORCIO CORDOBA 2022 NIT: 901598916-6							
OBSERVACIONES INTERVENTORIA:							
APROBACIÓN POR INTERVENTORIA Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.							
Firma _____ Director de Interventoría: MIGUEL DÍAZ RIVERA Interventoría: CONSORCIO ACI-3B INTERVENTORIA VIAS CORDOBA							
Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.							

 	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA	5	DE	24

		FECHA		2	8	2022
				(Día)	(Mes)	(Año)

ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		ITEMS NO PREVISTOS	
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉREA	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CÓRDOBA

OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL

CARRETERA: CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ **SECTOR:** VIAS CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ

CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 2022

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: _____
(Día) (Mes) (Año)

DATOS ESPECÍFICOS				
ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
630.6	CONCRETO CLASE F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)		M3	

I. EQUIPO				
DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Mezcladora de concreto 1 bullo		\$ 6,176.00	1.0	\$ 6,176.00
Herramienta Menor (%)			5%	\$ 8,222.14
			SUBTOTAL \$	14,398.14

II. MATERIALES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Agregado Triturado	M3	0.93	\$ 74,621.00	\$ 69,150.53
Arena Lavada	M3	0.65	\$ 42,970.00	\$ 27,930.50
Cemento Portland	KG	260.00	\$ 526.00	\$ 136,760.00
Agua	LT	185.00	\$ 13.00	\$ 2,405.00
			SUBTOTAL \$	236,246.03

III. TRANSPORTES						
MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Agregado Triturado	m3/km	0.93	17.0	15.75	\$ 1,126.00	\$ 17,738.70
Arena Lavada	m3/km	0.65	17.0	11.05	\$ 1,126.00	\$ 12,442.30
					SUBTOTAL \$	30,181.00

IV. MANO DE OBRA						
TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONE \$ (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO	
Oficial (2)	\$ 66,666.00	1.85	\$ 246,664.20	6.00	\$ 41,110.70	
Obrero (12)	\$ 33,333.00	1.85	\$ 739,992.60	6.00	\$ 123,332.10	
					SUBTOTAL \$	164,442.80
TOTAL COSTO DIRECTO \$						445,267.97

V. COSTOS INDIRECTOS			
Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	20%	\$ 89,053.59	
IMPREVISTOS	5%	\$ 22,263.40	
UTILIDAD	5%	\$ 22,263.40	
			SUBTOTAL \$
			133,580.39
Precio Unitario Total Aproximado al Peso \$			578,848.00


 Firma
 Representante Legal: ANDRES ALBERTO PICO GUERRERO
 Contratista: CONSORCIO CORDOBA 2022
 NIT: 901598916-6

OBSERVACIONES INTERVENTORIA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA
 Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

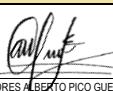
Firma
 Director de Interventoría: MIGUEL DÍAZ RIVERA
 Interventoría: CONSORCIO ACI-38
 INTERVENTORIA VIAS CORDOBA

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
 Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

 		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	6	DE	24
				FECHA	2	8	2022
					(Día)	(Mes)	(Año)
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉREA		ITEMS NO PREVISTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA					
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL							
CARRETERA: CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ		SECTOR: VIAS CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ					
CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 2022							
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: _____ (Día) (Mes) (Año)							
DATOS ESPECÍFICOS							
ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD			
630.4	CONCRETO CLASE D (210 kg/cm ² ó 3000 PSI) - CUNETAS Y SUMIDERO		M3				
I. EQUIPO							
	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO		
	Mezcladora de Concreto 1 Bulto		\$ 6,176.00	1.5	\$ 4,117.33		
	Vibrador de Concreto		\$ 6,602.00	1.5	\$ 4,401.33		
	Herramienta Menor (%)			5%	\$ 9,105.86		
				SUBTOTAL	\$ 17,624.53		
II. MATERIALES							
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO		
	Agregado Triturado	M3	0.86	\$ 74,621.00	\$ 64,174.06		
	Arena Lavada	M3	0.60	\$ 42,970.00	\$ 25,782.00		
	Cemento Portland	KG	357.00	\$ 526.00	\$ 187,782.00		
	Formaleta Metálica	GL	1.00	\$ 14,085.00	\$ 14,085.00		
	Agua	LT	270.00	\$ 13.00	\$ 3,510.00		
	Antisol blanco (presentación 20 kg)	KG	1.00	\$ 5,121.00	\$ 5,121.00		
				SUBTOTAL	\$ 300,454.06		
III. TRANSPORTES							
	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
	Agregado Triturado	m3/km	0.86	17.0	14.62	\$ 1,126.00	\$ 16,462.12
	Arena Lavada	m3/km	0.57	17.0	9.69	\$ 1,126.00	\$ 10,910.94
						SUBTOTAL	\$ 27,373.06
IV. MANO DE OBRA							
	TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONE \$ (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO	
	Oficial (2)	\$ 66,666.00	1.85	\$ 246,664.20	5.42	\$ 45,529.32	
	Obrero (12)	\$ 33,333.00	1.85	\$ 739,992.60	5.42	\$ 136,587.96	
					SUBTOTAL	\$ 182,117.28	
TOTAL COSTO DIRECTO							\$ 527,568.93
V. COSTOS INDIRECTOS							
	Descripción	Porcentaje	Valor Total				
	ADMINISTRACION	20%	\$ 105,513.79				
	IMPREVISTOS	5%	\$ 26,378.45				
	UTILIDAD	5%	\$ 26,378.45				
			SUBTOTAL				
			\$ 158,270.69				
Precio Unitario Total Aproximado al Peso							\$ 685,840.00
Firma _____ Representante Legal: ANDRES ALBERTO PICO GUERRERO Contratista: CONSORCIO CORDOBA 2022 NIT: 901598916-6							
OBSERVACIONES INTERVENTORIA:							
APROBACIÓN POR INTERVENTORIA Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.							
Firma _____ Director de Interventoría: MIGUEL DIAZ RIVERA Interventoría: CONSORCIO ACI-3B INTERVENTORIA VIAS CORDOBA							
Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.							

 		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	7	DE	24
				FECHA	2	8	2022
					(Día)	(Mes)	(Año)
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉREA				ITEMS NO PREVISTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA			
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL							
CARRETERA: CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ				SECTOR: VIAS CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ			
CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 2022							
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: _____ (Día) (Mes) (Año)							
DATOS ESPECÍFICOS							
ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD			
630.4	CONCRETO CLASE D (210 kg/cm ² ó 3000 PSI) - ANDENES		M3				
I. EQUIPO							
	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO		
	Mezcladora de Concreto 1 Bulto		\$ 6,176.00	1.5	\$ 4,117.33		
	Vibrador de Concreto		\$ 6,602.00	1.5	\$ 4,401.33		
	Herramienta Menor (%)			5%	\$ 1,298.23		
	SUBTOTAL				\$ 9,816.90		
II. MATERIALES							
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO		
	Agregado Triturado	M3	0.86	\$ 74,621.00	\$ 64,174.06		
	Arena Lavada	M3	0.57	\$ 42,970.00	\$ 24,492.90		
	Cemento Portland	KG	223.90	\$ 526.00	\$ 117,769.82		
	Formaleta Metálica	GL	1.00	\$ 14,085.00	\$ 14,085.00		
	Agua	LT	270.00	\$ 13.00	\$ 3,510.00		
	Antisol blanco (presentación 20 kg)	KG	1.00	\$ 5,121.00	\$ 5,121.00		
	SUBTOTAL				\$ 229,152.78		
III. TRANSPORTES							
	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
	Agregado Triturado	m3/km	0.86	17.0	14.62	\$ 1,126.00	\$ 16,462.12
	Arena Lavada	m3/km	0.57	17.0	9.69	\$ 1,126.00	\$ 10,910.94
	SUBTOTAL				\$ 27,373.06		
IV. MANO DE OBRA							
	TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONE \$ (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO	
	Oficial (2)	\$ 66,666.00	1.85	\$ 246,664.20	38.00	\$ 6,491.16	
	Obrero (12)	\$ 33,333.00	1.85	\$ 739,992.60	38.00	\$ 19,473.49	
	SUBTOTAL				\$ 25,964.65		
TOTAL COSTO DIRECTO				\$ 292,307.39			
V. COSTOS INDIRECTOS							
	Descripción	Porcentaje	Valor Total				
	ADMINISTRACION	20%	\$ 58,461.48				
	IMPREVISTOS	5%	\$ 14,615.37				
	UTILIDAD	5%	\$ 14,615.37				
	SUBTOTAL				\$ 87,692.22		
Precio Unitario Total Aproximado al Peso \$				\$ 380,000.00			
Firma _____ Representante Legal: ANDRES ALBERTO PICO GUERRERO Contratista: CONSORCIO CORDOBA 2022 NIT: 901598916-6							
OBSERVACIONES INTERVENTORIA:							
APROBACIÓN POR INTERVENTORIA Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.							
Firma _____ Director de Interventoría: MIGUEL DIAZ RIVERA Interventoría: CONSORCIO ACI-3B INTERVENTORIA VIAS CORDOBA							
Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.							

 		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	8	DE	24
				FECHA	2	8	2022
					(Día)	(Mes)	(Año)
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉREA		ITEMS NO PREVISTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA					
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL							
CARRETERA: CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ		SECTOR: VÍAS CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ					
CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 2022							
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: (Día) (Mes) (Año)							
DATOS ESPECÍFICOS							
ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD			
630.7	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).		M3				
I. EQUIPO							
DESCRIPCIÓN		TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO		
Mezcladora de Concreto 1 Bulto			\$ 6.176.00	1.5	\$ 4.117.33		
Herramienta Menor (%)				5%	\$ 1.293.94		
				SUBTOTAL \$	\$ 5.411.27		
II. MATERIALES							
DESCRIPCIÓN		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO		
Agregado Triturado		M3	0.520	\$ 74.621.00	\$ 38.802.92		
Agregado Piedra Rajón		M3	0.400	\$ 25.341.00	\$ 10.136.40		
Arena Lavada		M3	0.380	\$ 42.970.00	\$ 16.328.60		
Cemento Portland		KG	210.000	\$ 526.00	\$ 110.460.00		
Formaleta Metálica		GL	1.000	\$ 14.085.00	\$ 14.085.00		
Agua		LT	111.000	\$ 13.00	\$ 1.443.00		
				SUBTOTAL \$	\$ 191.255.92		
III. TRANSPORTES							
MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO	
Agregado Triturado	m3/km	0.52	17.0	8.84	\$ 1.126.00	\$ 9.953.84	
Agregado Piedra Rajón	m3/km	0.40	118.0	47.20	\$ 1.113.00	\$ 52.533.60	
Arena Lavada	m3/km	0.38	17.0	6.46	\$ 1.126.00	\$ 7.273.96	
				SUBTOTAL \$	\$ 69.761.40		
IV. MANO DE OBRA							
TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONE \$ (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO		
Oficial (2)	\$ 66.666.00	1.85	\$ 246.664.20	38	\$ 6.469.71		
Obrero (12)	\$ 33.333.00	1.85	\$ 739.992.60	38	\$ 19.409.13		
				SUBTOTAL \$	\$ 25.878.84		
TOTAL COSTO DIRECTO \$					\$ 292.307.43		
V. COSTOS INDIRECTOS							
Descripción		Porcentaje	Valor Total				
ADMINISTRACION		20%	\$ 58.461.49				
IMPREVISTOS		5%	\$ 14.615.37				
UTILIDAD		5%	\$ 14.615.37				
				SUBTOTAL \$	\$ 87.692.23		
Precio Unitario Total Aproximado al Peso \$					\$ 380.000.00		
Firma _____ Representante Legal: ANDRES ALBERTO PICO GUERRERO Contratista: CONSORCIO CORDOBA 2022 NIT: 901598916-6							
OBSERVACIONES INTERVENTORIA:							
APROBACIÓN POR INTERVENTORIA Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.							
Firma _____ Director de Interventoría: MIGUEL DIAZ RIVERA Interventoría: CONSORCIO ACI-3B INTERVENTORIA VÍAS CORDOBA							
Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.							

 	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA	9	DE	24
			FECHA	2	8	2022
				(Día)	(Mes)	(Año)
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA			ITEMS NO PREVISTOS			
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉREA			DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA			
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL						
CARRETERA: CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ SECTOR: VIAS CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ						
CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 2022						
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: _____ (Día) (Mes) (Año)						
DATOS ESPECÍFICOS						
ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD		
640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa		KG			
I. EQUIPO						
DESCRIPCIÓN		TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO	
Cizalla manual			\$ 732.00	30.0	\$ 24.40	
Herramienta Menor (%)				5%	\$ 35.71	
				SUBTOTAL	\$ 60.11	
II. MATERIALES						
DESCRIPCIÓN		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO	
Acero PDR-60		KG	1.05	\$ 5,416.00	\$ 5,686.80	
Alambre Negro		KG	0.03	\$ 6,783.00	\$ 203.49	
				SUBTOTAL	\$ 5,890.29	
III. TRANSPORTES						
MATERIAL		UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA
						SUBTOTAL \$ -
IV. MANO DE OBRA						
TRABAJADOR		JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Oficial		\$ 66,666.00	1.85	\$ 123,332.10	259.00	\$ 476.19
Obrero		\$ 33,333.00	1.85	\$ 61,666.05	259.00	\$ 238.09
				SUBTOTAL	\$ 714.28	
TOTAL COSTO DIRECTO \$ 6,664.68						
V. COSTOS INDIRECTOS						
Descripción			Porcentaje	Valor Total		
ADMINISTRACION			20%	\$ 1,332.94		
IMPREVISTOS			5%	\$ 333.23		
UTILIDAD			5%	\$ 333.23		
				SUBTOTAL	\$ 1,999.40	
				Precio Unitario Total Aproximado al Peso	\$ 8,664.00	
Firma:  Representante Legal: ANDRES BERTO PICO GUERRERO Contratista: CONSORCIO CORDOBA 2022 NIT: 901598916-6						
OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:						
APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.						
Firma: _____ Director de Interventoría: MIGUEL DIAZ RIVERA Interventoría: CONSORCIO ACI-38 INTERVENTORÍA VIAS CORDOBA						
Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.						

 		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		CÓDIGO MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
		VERSIÓN 1				
		PÁGINA 10	DE 24			
		FECHA 2 (Día) 8 (Mes) 2022 (Año)				
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉREA		ITEMS NO PREVISTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA				
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL						
CARRETERA: CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ		SECTOR: VIAS CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ				
CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 2022						
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: _____ (Día) (Mes) (Año)						
DATOS ESPECÍFICOS						
ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD		
610.2	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO		M3			
I. EQUIPO						
DESCRIPCIÓN		TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO	
Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52. Fuerza de impacto por golpe (KN) 12. Herramienta Menor (%)			\$ 11,075.00	2.5	\$ 4,430.00	
				5%	\$ 462.50	
				SUBTOTAL	\$ 4,892.50	
II. MATERIALES						
DESCRIPCIÓN		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO	
Material de Recebo Para Relleno		M3	1.30	\$ 19,632.50	\$ 25,522.25	
Agua		lt	30.00	\$ 13.00	\$ 390.00	
				SUBTOTAL	\$ 25,912.25	
III. TRANSPORTES						
MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Recebo para relleno	m3/km	1.30	17.0	22.10	\$ 1,113.00	\$ 24,597.30
					SUBTOTAL	\$ 24,597.30
IV. MANO DE OBRA						
TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO	
Obrero (3)	\$ 33,333.00	1.85	\$ 184,998.15	20.00	\$ 9,249.91	
				SUBTOTAL	\$ 9,249.91	
TOTAL COSTO DIRECTO \$					\$ 64,651.96	
V. COSTOS INDIRECTOS						
Descripción		Porcentaje	Valor Total			
ADMINISTRACION		20%	\$ 12,930.39			
IMPREVISTOS		5%	\$ 3,232.60			
UTILIDAD		5%	\$ 3,232.60			
			SUBTOTAL \$			
			\$ 19,395.59			
Precio Unitario Total Aproximado al Peso \$					\$ 84,048.00	
Firma _____ Representante Legal: ANDRÉS ALBERTO PICO GUERRERO Contratista: CONSORCIO CORDOBA 2022 NIT: 901598916-6						
OBSERVACIONES INTERVENTORIA:						
APROBACIÓN POR INTERVENTORIA Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.						
Firma _____ Director de Interventoría: MIGUEL DIAZ RIVERA Interventoría: CONSORCIO ACI-3B INTERVENTORIA VIAS CORDOBA						
Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.						

 		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		CÓDIGO MINFRA-MN-IN-10-FR-1
		VERSIÓN 1		
		PÁGINA 11	DE 24	
		FECHA 2 (Día)	8 (Mes)	
		2022 (Año)		
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉREA		ITEMS NO PREVISTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA		
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL				
CARRETERA: CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ		SECTOR: VIAS CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ		
CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 2022				
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: _____ (Día) (Mes) (Año)				
DATOS ESPECÍFICOS				
ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	
610.2	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO		M3	
I. EQUIPO				
	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	
	Compactador manual (SALTARIN) Peso de operación (Kg.) 52. Fuerza de impacto por golpe (KN) 12. Herramienta Menor (%)		\$ 11,075.00	
			2.1	
			5%	
			\$ 462.50	
			SUBTOTAL \$ 5,781.14	
II. MATERIALES				
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	
	Material de Recebo Para Relleno	M3	1.30	
	Agua	lt	30.00	
			\$ 19,632.50	
			\$ 13.00	
			SUBTOTAL \$ 25,912.25	
III. TRANSPORTES				
	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	
	Recebo para relleno	m3/km	1.30	
			17.0	
			(1) * (2)	
			\$ 1,113.00	
			SUBTOTAL \$ 24,597.30	
IV. MANO DE OBRA				
	TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES (%)	
	Obrero (3)	\$ 33,333.00	1.85	
			\$ 184,998.15	
			20.00	
			SUBTOTAL \$ 9,249.91	
TOTAL COSTO DIRECTO \$ 65,540.60				
V. COSTOS INDIRECTOS				
	Descripción	Porcentaje	Valor Total	
	ADMINISTRACION	20%	\$ 13,108.12	
	IMPREVISTOS	5%	\$ 3,277.03	
	UTILIDAD	5%	\$ 3,277.03	
			SUBTOTAL \$ 19,662.18	
Precio Unitario Total Aproximado al Peso \$ 85,203.00				
Firma Representante Legal: ANDRÉS ALBERTO PICO GUERRERO Contratista: CONSORCIO CORDOBA 2022 NIT: 901598916-6				
OBSERVACIONES INTERVENTORIA:				
APROBACIÓN POR INTERVENTORIA Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.				
Firma Director de Interventoría: MIGUEL DIAZ RIVERA Interventoría: CONSORCIO ACI-3B INTERVENTORIA VIAS CORDOBA				
Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.				

 		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	12	DE	24
				FECHA	2	8	2022
					(Día)	(Mes)	(Año)
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉREA				ITEMS NO PREVISTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA			
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL							
CARRETERA: CORREGIMIENTO MARTÍNEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ SECTOR: VIAS CORREGIMIENTO MARTÍNEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ							
CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 2022							
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: (Día) (Mes) (Año)							
DATOS ESPECÍFICOS							
ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD			
320.3	SUBBASE GRANULAR CLASE C		M3				
I. EQUIPO							
	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO		
	Carro tanque de agua (1000 Galones)		\$ 51,113.00	9.7	\$ 5,277.32		
	Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.		\$ 185,000.00	9.7	\$ 19,100.91		
	Vibrocompactor, potencia 153 HP, peso 10 Ton.		\$ 119,001.00	9.7	\$ 12,286.64		
	Herramienta Menor (%)			1%	\$ 8.81		
				SUBTOTAL	\$ 36,673.69		
II. MATERIALES							
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO		
	Subbase Granulat Clase C	M3	1.30	\$ 87,860.00	\$ 114,218.00		
	Agua	LT	24.00	\$ 13.00	\$ 312.00		
				SUBTOTAL	\$ 114,530.00		
III. TRANSPORTES							
	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
	Subbase Granulat Clase C	m3/km	1.30	17.0	22.10	\$ 1,394.00	\$ 30,807.40
						SUBTOTAL	\$ 30,807.40
IV. MANO DE OBRA							
	TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO	
	Oficial	\$ 66,666.00	1.85	\$ 123,332.10	280.00	\$ 440.47	
	Obrero (2)	\$ 33,333.00	1.85	\$ 123,332.10	280.00	\$ 440.47	
						SUBTOTAL	\$ 880.94
TOTAL COSTO DIRECTO							\$ 182,892.03
V. COSTOS INDIRECTOS							
	Descripción	Porcentaje	Valor Total				
	ADMINISTRACIÓN	20%	\$ 36,578.41				
	IMPREVISTOS	5%	\$ 9,144.60				
	UTILIDAD	5%	\$ 9,144.60				
			SUBTOTAL	\$ 54,867.61			
Precio Unitario Total Aproximado al Peso							\$ 237,760.00
Firma _____ Representante Legal: ANDRÉS ALBERTO PICO GUERRERO Contratista: CONSORCIO CORDOBA 2022 NIT: 901598916-6							
OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:							
APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.							
Firma _____ Director de Interventoría: MIGUEL DÍAZ RIVERA Interventoría: CONSORCIO ACI-3B INTERVENTORÍA VIAS CORDOBA							
Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.							

 		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	13	DE	24
				FECHA	2 (Día)	8 (Mes)	2022 (Año)
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉREA		ITEMS NO PREVISTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA					
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL							
CARRETERA: CORREGIMIENTO MARTÍNEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ		SECTOR: VIAS CORREGIMIENTO MARTÍNEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ					
CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 2022							
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: _____ (Día) (Mes) (Año)							
DATOS ESPECÍFICOS							
ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD			
320.3	SUBBASE GRANULAR CLASE C		M3				
I. EQUIPO							
	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO		
	Carro tanque de agua (1000 Galones)		\$ 51,113.00	16.2	\$ 3,160.59		
	Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.		\$ 185,000.00	16.2	\$ 11,439.53		
	Vibrocompactor, potencia 153 HP, peso 10 Ton.		\$ 119,001.00	16.2	\$ 7,358.46		
	Herramienta Menor (%)			1%	\$ 8.81		
	SUBTOTAL			\$	\$ 21,967.38		
II. MATERIALES							
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO		
	Subbase Granulat Clase C	M3	1.30	\$ 87,860.00	\$ 114,218.00		
	Agua	LT	24.00	\$ 13.00	\$ 312.00		
	SUBTOTAL			\$	\$ 114,530.00		
III. TRANSPORTES							
	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
	Subbase Granulat Clase C	m3/km	1.30	23.5	30.55	\$ 1,394.00	\$ 42,586.70
	SUBTOTAL			\$	\$ 42,586.70		
IV. MANO DE OBRA							
	TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO	
	Oficial	\$ 66,666.00	1.85	\$ 123,332.10	280.00	\$ 440.47	
	Obrero (2)	\$ 33,333.00	1.85	\$ 123,332.10	280.00	\$ 440.47	
	SUBTOTAL			\$	\$ 880.94		
TOTAL COSTO DIRECTO				\$	\$ 179,965.02		
V. COSTOS INDIRECTOS							
	Descripción	Porcentaje	Valor Total				
	ADMINISTRACIÓN	20%	\$ 35,993.00				
	IMPREVISTOS	5%	\$ 8,998.25				
	UTILIDAD	5%	\$ 8,998.25				
	SUBTOTAL			\$	\$ 53,989.50		
Precio Unitario Total Aproximado al Peso				\$	\$ 233,955.00		
Firma _____ Representante Legal: ANDRÉS ALBERTO PICO GUERRERO Contratista: CONSORCIO CORDOBA 2022 NIT: 901598916-6							
OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:							
APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.							
Firma _____ Director de Interventoría: MIGUEL DÍAZ RIVERA Interventoría: CONSORCIO ACI-38 INTERVENTORÍA VIAS CORDOBA							
Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.							

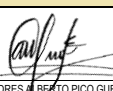
 		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	14	DE	24
				FECHA	2	8	2022
					(Día)	(Mes)	(Año)
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉREA				ITEMS NO PREVISTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA			
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL							
CARRETERA: CORREGIMIENTO MARTÍNEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ				SECTOR: VIAS CORREGIMIENTO MARTÍNEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ			
CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 2022							
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: _____ (Día) (Mes) (Año)							
DATOS ESPECÍFICOS							
ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD			
311.1	AFIRMADO		M3				
I. EQUIPO							
	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO		
	Carro tanque de agua (1000 Galones)		\$ 51,113.00	34.1	\$ 1,500.85		
	Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.		\$ 185,000.00	34.1	\$ 5,432.23		
	Vibrocompactor, potencia 153 HP, peso 10 Ton.		\$ 119,001.00	34.1	\$ 3,494.27		
	Herramienta Menor (%)			2%	\$ 144.86		
				SUBTOTAL	\$	10,572.21	
II. MATERIALES							
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO		
	Material de afirmado	M3	1.30	\$ 52,000.00	\$ 67,600.00		
	Agua	LT	25.00	\$ 13.00	\$ 325.00		
				SUBTOTAL	\$	67,925.00	
III. TRANSPORTES							
	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
	Afirmado	m3/km	1.30	17.0	22.10	\$ 1,126.00	\$ 24,884.60
						SUBTOTAL	\$ 24,884.60
IV. MANO DE OBRA							
	TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO	
	Oficial	\$ 66,666.00	1.85	\$ 123,332.10	34.06	\$ 3,621.45	
	Obrero (2)	\$ 33,333.00	1.85	\$ 123,332.10	34.06	\$ 3,621.45	
						SUBTOTAL	\$ 7,242.90
					TOTAL COSTO DIRECTO	\$	110,624.71
V. COSTOS INDIRECTOS							
	Descripción	Porcentaje	Valor Total				
	ADMINISTRACIÓN	20%	\$ 22,124.94				
	IMPREVISTOS	5%	\$ 5,531.24				
	UTILIDAD	5%	\$ 5,531.24				
			SUBTOTAL	\$	33,187.42		
					Precio Unitario Total Aproximado al Peso	\$	143,812.00
Firma _____ Representante Legal: ANDRÉS ALBERTO PICO GUERRERO Contratista: CONSORCIO CORDOBA 2022 NIT: 901598916-6							
OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:							
APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.							
Firma _____ Director de Interventoría: MIGUEL DÍAZ RIVERA Interventoría: CONSORCIO ACI-3B INTERVENTORÍA VIAS CORDOBA							
Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.							

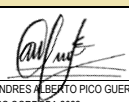
 		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	15	DE	24
				FECHA	2	8	2022
					(Día)	(Mes)	(Año)
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉREA				ITEMS NO PREVISTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA			
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL							
CARRETERA: CORREGIMIENTO MARTÍNEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ				SECTOR: VIAS CORREGIMIENTO MARTÍNEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ			
CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 2022							
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: _____ (Día) (Mes) (Año)							
DATOS ESPECÍFICOS							
ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD			
311.1	AFIRMADO		M3				
I. EQUIPO							
	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO		
	Carrotanque de agua (1000 Galones)		\$ 51,113.00	112.9	\$ 452.65		
	Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.		\$ 185,000.00	112.9	\$ 1,638.33		
	Vibrocompactor, potencia 153 HP, peso 10 Ton.		\$ 119,001.00	112.9	\$ 1,053.85		
	Herramienta Menor (%)			2%	\$ 43.69		
				SUBTOTAL	\$ 3,188.52		
II. MATERIALES							
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO		
	Material de afirmado	M3	1.30	\$ 52,000.00	\$ 67,600.00		
	Agua	LT	25.00	\$ 13.00	\$ 325.00		
				SUBTOTAL	\$ 67,925.00		
III. TRANSPORTES							
	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
	Afirmado	m3/km	1.30	23.5	30.55	\$ 1,126.00	\$ 34,399.30
						SUBTOTAL	\$ 34,399.30
IV. MANO DE OBRA							
	TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO	
	Oficial	\$ 66,666.00	1.85	\$ 123,332.10	112.9	\$ 1,092.21	
	Obrero (2)	\$ 33,333.00	1.85	\$ 123,332.10	112.9	\$ 1,092.21	
						SUBTOTAL	\$ 2,184.42
TOTAL COSTO DIRECTO							\$ 107,697.24
V. COSTOS INDIRECTOS							
	Descripción	Porcentaje	Valor Total				
	ADMINISTRACIÓN	20%	\$ 21,539.45				
	IMPREVISTOS	5%	\$ 5,384.86				
	UTILIDAD	5%	\$ 5,384.86				
			SUBTOTAL	\$ 32,309.17			
Precio Unitario Total Aproximado al Peso							\$ 140,006.00
Firma _____ Representante Legal: ANDRÉS ALBERTO PICO GUERRERO Contratista: CONSORCIO CORDOBA 2022 NIT: 901598916-6							
OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:							
APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.							
Firma _____ Director de Interventoría: MIGUEL DÍAZ RIVERA Interventoría: CONSORCIO ACI-3B INTERVENTORÍA VIAS CORDOBA							
Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.							

 		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		CÓDIGO MINFRA-MN-IN-10-FR-1	
		VERSIÓN 1			
		PÁGINA 16 DE 24			
		FECHA 2 (Día) 8 (Mes) 2022 (Año)			
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉREA		ITEMS NO PREVISTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA			
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CORDOBA - COLOMBIA RURAL					
CARRETERA: CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ SECTOR: VIAS CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ					
CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 2022					
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: _____ (Día) (Mes) (Año)					
DATOS ESPECÍFICOS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD	
500.1	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO MODULO DE ROTURA 40 Mpa		M3		
I. EQUIPO					
	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
	Aspersor manual		\$ 2,432.00	6.00	\$ 405.33
	Compresor (barrido y soplado)		\$ 75,213.00	50.00	\$ 1,504.26
	Vibrador de Concreto		\$ 6,602.00	6.25	\$ 1,056.32
	Formaleta metálica (concreto hidráulico)		\$ 3,336.00	6.25	\$ 533.76
	Regla vibratoria, de longitud de 3 a 5 m, motor de 3600 rpm, potencia 6 HP		\$ 7,367.00	6.25	\$ 1,178.72
	Cortadora de pavimento, Máxima profundidad de corte: 90 mm		\$ 20,606.00	3.75	\$ 5,494.93
	Herramienta Menor (%)			5%	\$ 1,792.95
	SUBTOTAL \$				\$ 11,966.28
II. MATERIALES					
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
	Concreto hidráulico para pavimento MR-40	M3	1.02	\$ 537,304.00	\$ 548,050.08
	Cintilla De Poliuretano (Sikarod) (Pavimentos De Concreto Hidráulico)	M	2.57	\$ 1,033.00	\$ 2,654.81
	Sello de silicona o sellador autonivelante	M	2.57	\$ 773.00	\$ 1,996.61
	Antisol blanco (presentación 20 kg)	KG	1.12	\$ 5,121.00	\$ 5,735.52
	SUBTOTAL \$				\$ 558,427.02
III. TRANSPORTES					
	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)
	Transporte de concreto	m3/km	1.02	8.0	8.16
					\$ 1,126.00
	SUBTOTAL \$				\$ 9,188.16
IV. MANO DE OBRA					
	TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONE S (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO
	Oficial (2)	\$ 60,596.00	1.85	\$ 224,168.20	25.0
	Obrero (12)	\$ 30,284.00	1.85	\$ 672,304.80	25.0
	SUBTOTAL \$				\$ 35,858.92
TOTAL COSTO DIRECTO \$					\$ 615,440.38
V. COSTOS INDIRECTOS					
	Descripción	Porcentaje	Valor Total		
	ADMINISTRACION	20%	\$ 123,088.08		
	IMPREVISTOS	5%	\$ 30,772.02		
	UTILIDAD	5%	\$ 30,772.02		
	SUBTOTAL \$				\$ 184,632.12
Precio Unitario Total Aproximado al Peso \$					\$ 800,073.00
<div style="text-align: center;">  Firma Representante Legal: ANDRÉS ALBERTO PICO GUERRERO Contratista: CONSORCIO CORDOBA 2022 NIT: 901598916-6 </div>					
OBSERVACIONES INTERVENTORIA:					
APROBACIÓN POR INTERVENTORIA Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.					
<div style="text-align: center;"> Firma Director de Interventoría: MIGUEL DÍAZ RIVERA Interventoría: CONSORCIO ACI-3B INTERVENTORIA VIAS CORDOBA </div>					
Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.					

 		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		CÓDIGO MINFRA-MN-IN-10-FR-1	
		VERSIÓN 1			
		PÁGINA 17		DE 24	
		FECHA 2 (Día) 8 (Mes) 2022 (Año)			
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉREA		ITEMS NO PREVISTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA			
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CORDOBA - COLOMBIA RURAL					
CARRETERA: CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ SECTOR: VIAS CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ					
CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 2022					
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: _____ (Día) (Mes) (Año)					
DATOS ESPECÍFICOS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD	
500.1	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO MODULO DE ROTURA 38 Mpa		M3		
I. EQUIPO					
	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
	Aspersor manual		\$ 2.432.00	6.00	\$ 405.33
	Compresor (barrido y soplado)		\$ 75.213.00	50.00	\$ 1.504.26
	Vibrador de Concreto		\$ 6.602.00	6.25	\$ 1.056.32
	Formaleta metálica (concreto hidráulico)		\$ 3.336.00	6.25	\$ 533.76
	Regla vibratoria, de longitud de 3 a 5 m, motor de 3600 rpm, potencia 6 HP		\$ 7.367.00	6.25	\$ 1.178.72
	Cortadora de pavimento, Máxima profundidad de corte: 90 mm		\$ 20.606.00	3.75	\$ 5.494.93
	Herramienta Menor (%)			5%	\$ 1.792.95
	SUBTOTAL \$				\$ 11.966.28
II. MATERIALES					
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
	Concreto hidráulico para pavimento MR-38	M3	1.02	\$ 529.310.00	\$ 539.896.20
	Cintilla De Poliuretano (Sikarod) (Pavimentos De Concreto Hidráulico)	M	2.57	\$ 1.033.00	\$ 2.654.81
	Sello de silicona o sellador autonivelante	M	2.57	\$ 773.00	\$ 1.986.61
	Antisol blanco (presentación 20 kg)	KG	1.12	\$ 5.121.00	\$ 5.735.52
	SUBTOTAL \$				\$ 550.273.14
III. TRANSPORTES					
	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)
	Transporte de concreto	m3/km	1.02	15.1	15.40
					\$ 1.126.00
	SUBTOTAL \$				\$ 17.342.65
IV. MANO DE OBRA					
	TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONE S (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO
	Oficial (2)	\$ 60.596.00	1.85	\$ 224.168.20	25.00
	Obrero (12)	\$ 30.284.00	1.85	\$ 672.304.80	25.00
	SUBTOTAL \$				\$ 35.858.92
TOTAL COSTO DIRECTO \$					\$ 615.440.99
V. COSTOS INDIRECTOS					
	Descripción	Porcentaje	Valor Total		
	ADMINISTRACION	20%	\$ 123.088.20		
	IMPREVISTOS	5%	\$ 30.772.05		
	UTILIDAD	5%	\$ 30.772.05		
	SUBTOTAL \$				\$ 184.632.30
Precio Unitario Total Aproximado al Peso \$					\$ 800.073.00
Firma Representante Legal: ANDRÉS ALBERTO PICO GUERRERO Contratista: CONSORCIO CORDOBA 2022 NIT: 901598916-6					
OBSERVACIONES INTERVENTORIA:					
APROBACIÓN POR INTERVENTORIA Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.					
Firma Director de Interventoría: MIGUEL DÍAZ RIVERA Interventoría: CONSORCIO ACI-3B INTERVENTORIA VIAS CORDOBA					
Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.					

 		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		CÓDIGO MINFRA-MN-IN-10-FR-1	
		VERSIÓN 1			
		PÁGINA 18 DE 24			
		FECHA 2 (Día) 8 (Mes) 2022 (Año)			
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉREA		ITEMS NO PREVISTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA			
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL					
CARRETERA: CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ SECTOR: VIAS CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ					
CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 2022					
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: (Día) (Mes) (Año)					
DATOS ESPECÍFICOS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD	
231.1	Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares		m2		
I. EQUIPO					
	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
	HERRAMIENTA MENOR (%)			5%	6.17
				SUBTOTAL \$	6.17
II. MATERIALES					
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
	Geotextil T-2100 O Similar (Proveedores Pavco, Lafayet, Geomatrix, Tensar, Omnes U Otros)	m2	1.100	\$ 4.270.50	\$ 4.697.55
				SUBTOTAL \$	4.697.55
III. TRANSPORTES					
	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)
				TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL \$	
IV. MANO DE OBRA					
	TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	Vr. UNITARIO
	Obrero (2)	\$ 33,333.00	185	\$ 123,332.10	123.33
				SUBTOTAL \$	123.33
				TOTAL COSTO DIRECTO \$	4,827.05
V. COSTOS INDIRECTOS					
	Descripción	Porcentaje	Valor Total		
	ADMINISTRACION	20%	965.41		
	IMPREVISTOS	5%	241.35		
	UTILIDAD	5%	241.35		
				SUBTOTAL \$	1,448.11
				Precio Unitario Total Aproximado al Peso \$	6.275
Firma _____ Representante Legal: ANDRES ALBERTO PICO GUERRERO Contratista: CONSORCIO CORDOBA 2022 NIT: 901598916-6					
OBSERVACIONES INTERVENTORIA:					
APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.					
Firma _____ Director de Interventoría: MIGUEL DIAZ RIVERA Interventoría: CONSORCIO ACI-3B INTERVENTORIA VIAS CORDOBA					
Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.					

 		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		CÓDIGO MINFRA-MN-IN-10-FR-1	
		VERSIÓN 1			
		PÁGINA 19 DE 24			
		FECHA 2 (Día) 8 (Mes) 2022 (Año)			
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉREA		ITEMS NO PREVISTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA			
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERÉTÉ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL					
CARRETERA: CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ SECTOR: VIAS CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ					
CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 2022					
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: (Día) (Mes) (Año)					
DATOS ESPECÍFICOS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD	
672.4	Bordillo de Piezas Prefabricadas de Concreto; incluye la preparacion de la superficie de apoyo		M		
I. EQUIPO					
DESCRIPCIÓN		TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta Menor (%)				5%	\$ 143.89
				SUBTOTAL \$	\$ 143.89
II. MATERIALES					
DESCRIPCIÓN		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
mortero 1:3 para anillos		M3	0.002	\$ 394,369.00	\$ 788.74
Bordillo prefabricado en concreto Ref. A 85 NTC 41-09 0,2X0,35X0,8		U	1.25	\$ 43,694.50	\$ 54,618.13
				SUBTOTAL \$	\$ 55,406.86
III. TRANSPORTES					
MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA
Transporte de concreto	m3/km	0.09	15.0	1.31	\$ 1,477.88
				SUBTOTAL \$	\$ 1,477.88
IV. MANO DE OBRA					
TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONE \$ (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Oficial (2)	\$ 66,666.00	1.85	\$ 246,664.20	150.00	\$ 1,644.43
Obrero (3)	\$ 33,333.00	1.85	\$ 184,998.15	150.00	\$ 1,233.32
				SUBTOTAL \$	\$ 2,877.75
				TOTAL COSTO DIRECTO \$	\$ 59,906.38
V. COSTOS INDIRECTOS					
Descripción		Porcentaje	Valor Total		
ADMINISTRACION		20%	\$ 11,981.28		
IMPREVISTOS		5%	\$ 2,995.32		
UTILIDAD		5%	\$ 2,995.32		
				SUBTOTAL \$	\$ 17,971.92
				Precio Unitario Total Aproximado al Peso \$	\$ 77,878.00
<div style="text-align: center;">  Firma Representante Legal: ANDRES ALBERTO PICO GUERRERO Contratista: CONSORCIO CORDOBA 2022 NIT: 901598916-6 </div>					
OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:					
APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.					
<div style="text-align: center;"> Firma Director de Interventoría: MIGUEL DIAZ RIVERA Interventoría: CONSORCIO ACI-38 INTERVENTORIA VIAS CORDOBA </div>					
Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.					

 		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		CÓDIGO MINFRA-MN-IN-10-FR-1	
		VERSIÓN 1			
		PÁGINA 20 DE 24			
		FECHA 2 (Día) 8 (Mes) 2022 (Año)			
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉREA		ITEMS NO PREVISTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA			
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL					
CARRETERA: CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ SECTOR: VIAS CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ					
CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 2022					
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: (Día) (Mes) (Año)					
DATOS ESPECÍFICOS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD	
672.4	Bordillo de Piezas Prefabricadas de Concreto; incluye la preparacion de la superficie de apoyo		M		
I. EQUIPO					
DESCRIPCIÓN		TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta Menor (%)				5%	\$ 143.89
				SUBTOTAL \$	\$ 143.89
II. MATERIALES					
DESCRIPCIÓN		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
mortero 1:3 para anillos		M3	0.002	\$ 394,369.00	\$ 788.74
Bordillo prefabricado en concreto Ref. A 85 NTC 41-09 0,2X0,35X0,8		U	1.25	\$ 43,694.50	\$ 54,618.13
				SUBTOTAL \$	\$ 55,406.86
III. TRANSPORTES					
MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA
Transporte de concreto	m3/km	0.09	15.0	1.31	\$ 1,126.00
				SUBTOTAL \$	\$ 1,477.88
IV. MANO DE OBRA					
TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONE \$ (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Oficial (2)	\$ 66,666.00	1.85	\$ 246,664.20	150.00	\$ 1,644.43
Obrero (3)	\$ 33,333.00	1.85	\$ 184,998.15	150.00	\$ 1,233.32
				SUBTOTAL \$	\$ 2,877.75
				TOTAL COSTO DIRECTO \$	\$ 59,906.38
V. COSTOS INDIRECTOS					
Descripción		Porcentaje	Valor Total		
ADMINISTRACION		20%	\$ 11,981.28		
IMPREVISTOS		5%	\$ 2,995.32		
UTILIDAD		5%	\$ 2,995.32		
				SUBTOTAL \$	\$ 17,971.92
				Precio Unitario Total Aproximado al Peso \$	\$ 77,878.00
<div style="text-align: center;">  Firma Representante Legal: ANDRES ALBERTO PICO GUERRERO Contratista: CONSORCIO CORDOBA 2022 NIT: 901598916-6 </div>					
OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:					
APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.					
<div style="text-align: center;"> Firma Director de Interventoría: MIGUEL DIAZ RIVERA Interventoría: CONSORCIO ACI-38 INTERVENTORIA VIAS CORDOBA </div>					
Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.					

 		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	21	DE	24
				FECHA	2	8	2022
					(Día)	(Mes)	(Año)
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉREA				ITEMS NO PREVISTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA			
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CORDOBA - COLOMBIA RURAL							
CARRETERA: CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ				SECTOR: VIAS CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ			
CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 2022							
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: _____ (Día) (Mes) (Año)							
DATOS ESPECÍFICOS							
ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD			
900.2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIENTO METROS (100 M).		M3/KM				
I. EQUIPO							
DESCRIPCIÓN		TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO		
Volqueta 6 m3			\$ 92,004.00	66.00	\$ 1,394.00		
				SUBTOTAL \$	\$ 1,394.00		
II. MATERIALES							
DESCRIPCIÓN		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO		
				SUBTOTAL \$	\$ -		
III. TRANSPORTES							
MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO	
					SUBTOTAL \$	\$ -	
IV. MANO DE OBRA							
TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONE \$ (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO		
				SUBTOTAL \$	\$ -		
				TOTAL COSTO DIRECTO \$	\$ 1,394.00		
V. COSTOS INDIRECTOS							
Descripción		Porcentaje	Valor Total				
ADMINISTRACION		20%	\$ 278.80				
IMPREVISTOS		5%	\$ 69.70				
UTILIDAD		5%	\$ 69.70				
				SUBTOTAL \$	\$ 418.20		
				Precio Unitario Total Aproximado al Peso \$	\$ 1,812.00		
Firma Representante Legal: ANDRÉS ALBERTO PICO GUERRERO Contratista: CONSORCIO CORDOBA 2022 NIT: 901598916-6							
OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:							
APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.							
Firma Director de Interventoría: MIGUEL DIAZ RIVERA Interventoría: CONSORCIO ACI-3B INTERVENTORIA VIAS CORDOBA							
Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.							

 		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	22	DE	24
				FECHA	2	8	20222
				(Día)	(Mes)	(Año)	
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉREA				ITEMS NO PREVISTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA			
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL							
CARRETERA: CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ				SECTOR: VIAS CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ			
CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 2022							
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: (Día) (Mes) (Año)							
DATOS ESPECÍFICOS							
ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD			
710.1	Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm		UND				
I. EQUIPO							
DESCRIPCIÓN		TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO		
Camioneta D-300			\$ 47,394.00	10.00	\$ 4,739.40		
HERRAMIENTA MENOR (%)				2%	\$ 205.55		
				SUBTOTAL	\$ 4,944.95		
II. MATERIALES							
DESCRIPCIÓN		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO		
Poste en angulo de 2"2*1/4 de 3,5m para señal		u	1.00	\$ 103,431.00	\$ 103,431.00		
Señal (grupo 1). Tablero en lámina galvanizada de 75cm*75cm, calibre 16, reflectivo tipo 1/ incluye poste)		u	1.00	\$ 302,832.00	\$ 302,832.00		
Concreto Resistencia 14 (Mpa)		m3	0.03	\$ 355,563.00	\$ 10,666.89		
				SUBTOTAL	\$ 416,929.89		
III. TRANSPORTES							
MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO	
Transporte de material de demolición	m3/km	1.00	1.00	1.00	\$ 1,113.00	\$ 1,113.00	
					\$ -	\$ -	
				SUBTOTAL	\$ 1,113.00		
IV. MANO DE OBRA							
TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONE S (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO		
Oficial	\$ 66,666.00	1.85	\$ 123,332.10	30.00	\$ 4,111.07		
Obrero (3)	\$ 33,333.00	1.85	\$ 184,998.15	30.00	\$ 6,166.61		
				SUBTOTAL	\$ 10,277.68		
				TOTAL COSTO DIRECTO	\$ 433,265.52		
V. COSTOS INDIRECTOS							
Descripción		Porcentaje	Valor Total				
ADMINISTRACION		20%	\$ 86,653.10				
IMPREVISTOS		5%	\$ 21,663.28				
UTILIDAD		5%	\$ 21,663.28				
				SUBTOTAL	\$ 129,979.66		
				Precio Unitario Total Aproximado al Peso \$	\$ 563,245.00		
Firma _____ Representante Legal: ANDRES ALBERTO PICO GUERRERO Contratista: CONSORCIO CORDOBA 2022 NIT: 901598916-6							
OBSERVACIONES INTERVENTORIA:							
APROBACIÓN POR INTERVENTORIA Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.							
Firma _____ Director de Interventoría: MIGUEL DIAZ RIVERA Interventoría: CONSORCIO ACI-3B INTERVENTORIA VIAS CORDOBA							
Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.							

 		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	23	DE	24
				FECHA	2	8	2022
					(Día)	(Mes)	(Año)
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉREA				ITEMS NO PREVISTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA			
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL							
CARRETERA: CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ				SECTOR: VIAS CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ			
CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 2022							
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: _____ (Día) (Mes) (Año)							
DATOS ESPECÍFICOS							
ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD			
710.1	Línea de Demarcación con Pintura en Frío.		M				
I. EQUIPO							
	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO		
	Camioneta D-300		\$ 47,394.00	2000.00	\$ 23.70		
	Vehículo delineador		\$ 104,480.00	1500.00	\$ 69.65		
	HERRAMIENTA MENOR (%)			2%	\$ 0.47		
	SUBTOTAL \$				\$ 93.82		
II. MATERIALES							
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO		
	Esferas reflectivas	kg	0.05	\$ 5,537.00	\$ 254.70		
	Pintura acrílica pura para tráfico	gal	0.01	\$ 87,130.00	\$ 1,219.82		
	Disolvente para pintura tráfico (acrílico)	gal	0.00043	\$ 40,460.00	\$ 17.40		
	SUBTOTAL \$				\$ 1,491.92		
III. TRANSPORTES							
	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
							\$ -
	SUBTOTAL \$						\$ -
IV. MANO DE OBRA							
	TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONE S (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO	
	Oficial	\$ 66,666.00	1.85	\$ 123,332.10	15000.00	\$ 8.22	
	Obrero (3)	\$ 33,333.00	1.85	\$ 184,998.15	12000.00	\$ 15.42	
	SUBTOTAL \$				\$ 23.64		
TOTAL COSTO DIRECTO \$				\$ 1,609.38			
V. COSTOS INDIRECTOS							
	Descripción	Porcentaje	Valor Total				
	ADMINISTRACION	20%	\$ 321.88				
	IMPREVISTOS	5%	\$ 80.47				
	UTILIDAD	5%	\$ 80.47				
	SUBTOTAL \$			\$ 482.82			
Precio Unitario Total Aproximado al Peso \$				\$ 2,092.00			
Firma _____ Representante Legal: ANDRES ALBERTO PICO GUERRERO Contratista: CONSORCIO CORDOBA 2022 NIT: 901598916-6							
OBSERVACIONES INTERVENTORIA:							
APROBACIÓN POR INTERVENTORIA Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.							
Firma _____ Director de Interventoría: MIGUEL DIAZ RIVERA Interventoría: CONSORCIO ACI-38 INTERVENTORIA VIAS CORDOBA							
Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.							

 		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	24	DE	24
				FECHA	2 (Día)	8 (Mes)	2022 (Año)
ITEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉREA				ITEMS NO PREVISTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA			
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - COLOMBIA RURAL							
CARRETERA: CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ				SECTOR: VÍAS CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ			
CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 2022							
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: _____ (Día) (Mes) (Año)							
DATOS ESPECÍFICOS							
ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD			
700.3	Marca Vial con Pintura en Frío.		m2				
I. EQUIPO							
DESCRIPCIÓN		TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO		
Equipo de pintura (Compresor), Presión máxima de trabajo 3300 psi.			\$ 18.395.23	6.100	\$ 3.015.61		
Camioneta D-300			\$ 47.394.44	6.100	\$ 7.769.58		
HERRAMIENTA MENOR (%)				1%	88.45		
				SUBTOTAL \$	\$ 10.873.64		
II. MATERIALES							
DESCRIPCIÓN		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO		
Esferas reflectivas		kg	0.382	\$ 5.536.64	\$ 2.115.00		
Disolvente para pintura Trafico (acrilico)		gal	0.050	\$ 40.460.09	\$ 2.023.00		
Pintura acrilica pura para tráfico		gal	0.120	\$ 86.385.84	\$ 10.366.30		
				SUBTOTAL \$	\$ 14.504.30		
III. TRANSPORTES							
MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO	
				SUBTOTAL \$			
IV. MANO DE OBRA							
TRABAJADOR		JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO	
Obrero (5)		\$ 166.665.00	1.85	\$ 308.330.25	48.81	\$ 6.317.60	
Oficial		\$ 66.666.00	1.85	\$ 123.332.10	48.81	\$ 2.527.04	
				SUBTOTAL \$	\$ 8.844.63		
				TOTAL COSTO DIRECTO \$	\$ 34.223.00		
V. COSTOS INDIRECTOS							
Descripción		Porcentaje	Valor Total				
ADMINISTRACION		20%	6.844.60				
IMPREVISTOS		5%	1.711.15				
UTILIDAD		5%	1.711.15				
				SUBTOTAL \$	\$ 10.267.00		
				Precio Unitario Total Aproximado al Peso \$	\$ 44.490.00		
Firma _____ Representante Legal: ANDRES ALBERTO PICO GUERRERO Contratista: CONSORCIO CORDOBA 2022 NIT: 901598916-6							
OBSERVACIONES INTERVENTORIA:							
APROBACIÓN POR INTERVENTORIA Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto. Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.							
Firma _____ Director de Interventoría: MIGUEL DIAZ RIVERA Interventoría: CONSORCIO ACI-3B INTERVENTORIA VIAS CORDOBA							
Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa). Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.							



CERTIFICADO DE VERIFICACION Y AJUSTE

ESTACION TOTAL
No. ET5782062



Este documento no acredita la propiedad del equipo.

DATOS GENERALES

Fecha Exp: 11-jul-22
Dirección: CC PLACES MALL OF 317 MONTERIA

Vence: 10-ene-23
Tel. 3116607834

Propiedad: CONSTRUCTORA TERLUZ S.A.S
Id: 901407951-6

DATOS DEL EQUIPO

Marca: GOWIN
Lectura angular mínima: 1"
Aproximación a distancia: 2 mm+2ppmXD

Modelo: TKS-202
Alcance con un prisma: 2000m
Aumento del telescopio: 30X

Serie: SF0992-K
Lugar y fecha Ultimo Trabajo: EQUIPO NUEVO

DATOS DEL AJUSTE

Para la interpretación del certificado se tendrán en cuenta los siguientes conceptos, los cuales determinan las condiciones de entrada del instrumento al laboratorio y así mismo si requirió alguna corrección en cualquiera de sus partes inspeccionadas:

A: Correcto B: Falla corregida C: No corregida D: No aplica

limpieza exterior	A
Mantenimiento	A
Base nivelante	A
Nivel tubular y esférico	A
Ajuste eje vertical y horizontal	A
Verticalidad	A
Óptica general	A
Frenos y tornillos movimientos lentos	A
Plomada óptica y laser	A
Sistema de compensación electrónica	A
Colimación Vertical	A
Colimación Horizontal	A
Alineación infrarrojo con respecto a retículo	A
Teclado	A
Display	A
Ajuste mirillas de puntería	A
Ajuste distanciómetro	A

AJUSTE CON COLIMADOR

DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<10"	<10"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad	<20"	<20"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o laser	<1mm	<1mm
colimación horizontal	<10"	<10"			

TEMPERATURA Y PRESION ATMOSFERICA.

TEMPRATURA	PRESION
29°C	760MMHG

DATOS OBTENIDOS EN LA INSPECCION INICIAL.

VERTICAL		HORIZONTAL		DISTANCIA	
Etapla 1	90	Etapla 1	0	Etapla 1	21 626
Etapla 2	270°00'15"	Etapla 2	180°00'16"	Etapla 2	21 626
Residuo	0°00'15"	Residuo	0°00'16"	Residuo	0.0002
Tolerancia	(+/-0.0002)	Tolerancia	(+/-0.0002)	Tolerancia	(+/-0.0001)
Patrón	360	Patrón	180	Patrón	21 624
Error	0°00'13"	Error	0°00'14"	Error	0.0001

DATOS OBTENIDOS DESPUES DE LAS CALIBRACION.

VERTICAL		HORIZONTAL		DISTANCIA	
Etapla 1	90	Etapla 1	0	Etapla 1	21 624
Etapla 2	270	Etapla 2	180	Etapla 2	21 624
Residuo	0	Residuo	0	Residuo	0
Tolerancia	(+/-0.0002)	Tolerancia	(+/-0.0002)	Tolerancia	(+/-0.0001)
Patrón	360	Patrón	180	Patrón	21 624
Error	0	Error	0	Error	0

Certificamos que el equipo ha sido verificado y ajustado de acuerdo a las especificaciones técnicas de los manuales del fabricante de esta marca amparado en la NTC-ISO/IEC 17025/10012

Certificamos que el equipo luego de realizadas todas las pruebas, chequeos y ajustes de acuerdo a las normas establecidas según las características técnicas para estos instrumentos se encuentran en óptimas condiciones de trabajo, pero no eximen al PATRONES UTILIZADOS: (TEODOLITO OPTOMECHANICO FOIF J2-2 No. SERIAL:117579 Y UN NIVEL AUTOMATICO FOIF DS22 SERIAL: 314441)

APROBÓ

ELABORÓ

Maale

ING. MARTHA ALEJANDRA SANTIAGO
ESPECIALISTA EN INGENIERIA Y GESTION DE CALIDAD
T.P. 0822 8137947 ATL

DUVAN FELIPE MONTERO PABON
TECNICO EN ELECTRÓNICA
INDUSTRIAL

NIT: 901.039.489-5
Calle 79B No.42-352 Piso 2
Barranquilla-Colombia
Cel.3176606492



CERTIFICADO VERIFICACION Y AJUSTE
No. ET5782062
ESTACION GOWIN TKS-202 SERIE SF0992-K
VIGENCIA:11-07-2022
HASTA 10-01-2023


República de Colombia


CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Nombre: FRANKLIN MARCELO PAZOS PAZOS

Cédula: 98,400,053

Licencia Profesional No: **01-13785**

Resolución: 02-3786 - 26/07/2012

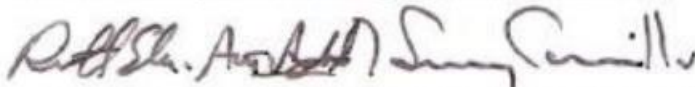
* Experiencia o fecha de grado: 30/03/2001

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA
CESMAG - PASTO




Esta tarjeta forma parte integral de la Licencia Profesional
Junto con la Resolución Motivada y el Certificado de Vigencia
la documentación integral acredita al titular para ejercer la profesión
de TOPÓGRAFO en la República de Colombia de acuerdo a la
Ley 70 de 1979 y el Decreto Reglamentario 690 de 1981

*La experiencia se contará a partir de la fecha de grado para
Los efectos de posesión de cargos públicos únicamente.



RUTH ELENA ACUÑA AGUDELO
PRESIDENTE

HENRY ISAIAS CARRILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO

Para cualquier información comunicarse con el Consejo Profesional Nacional
de Topografía. Email: info@cpnt.org. calle 33 No.7-27 Of.502 Tel:2881490



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-5

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96	NO.PÓLIZA 96-44-101172752	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
21 10 2022	31 05 2022		00:00	31 07 2027		23:59	ANEXO DE MODIFICACION	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO CORDOBA 2022	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.598.916-6
DIRECCIÓN: CR 17 B NRO. 62 - 29	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER TELÉFONO: 3185162227

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO MUNICIPIO DE CERETE	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.744-5
DIRECCIÓN: CALLE 12 N 12 37	CIUDAD: CERETE, CORDOBA TELÉFONO 7746037
ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL EMPLEADO, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, Y LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 104 DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2022, RELACIONADO CON EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CORDOBA - COLOMBIA RURAL.

NOTA: SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, ASÍ COMO LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ES DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA.

TAMBIÉN SE ACLARA EL NOMBRE DE LOS ASEGURADOS Y BENEFICIARIO ASÍ: MUNICIPIO DE CERETE NIT 800.096.744-5 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Nit. No. 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE OBRA DE FECHA 25 DE JULIO DEL 2022, SE HACE CONSTAR QUE SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS ARRIBA CITADOS.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ (66.765.108.00)	\$ ****(25.000.00)	\$ (12.690.120.00)	\$ ***** (79.480.228.00)	\$ *(14.699.102.529.00)	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA EUGENIA ARENAS DIAZ	40931	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELÉFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

96-44-101172752

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2786071

MARTHATARAZONA

1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96		NO.POLIZA 96-44-101172752		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 21 10 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 31 05 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 07 2027		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE MODIFICACION											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO CORDOBA 2022	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.598.916-6
DIRECCIÓN: CR 17 B NRO. 62 - 29	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER TELÉFONO: 3185162227

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CERETE	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.744-5
DIRECCIÓN: CALLE 12 N 12 37	CIUDAD: CERETE, CORDOBA TELÉFONO: 7746037

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE

DUMAR PERDOMO LUIS JOSE

CONSTRULATINA S.A.S.

IDENTIFICACION

6640311-3

929002616-3

PARTICIPACION

5.00

95.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELÉFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101172752

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MARTHATARAZONA

2


**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96	NO.PÓLIZA 96-44-101172752	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
21 10 2022	25 07 2022		00:00	24 09 2027		23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO CORDOBA 2022	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.598.916-6
DIRECCIÓN: CR 17 B NRO. 62 - 29	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER
	TÉLEFONO: 3185162227

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CERETE	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.744-5
DIRECCIÓN: CALLE 12 N 12 37	CIUDAD: CERETE, CORDOBA
	TÉLEFONO 7746037
ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL EMPLEADO, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, Y LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 104 DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2022, RELACIONADO CON EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CORDOBA - COLOMBIA RURAL.

NOTA: SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, ASÍ COMO LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ES DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA.

TAMBIÉN SE ACLARA EL NOMBRE DE LOS ASEGURADOS Y BENEFICIARIO ASÍ: MUNICIPIO DE CERETE NIT 800.096.744-5 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Nit. No. 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/07/2022	27/03/2023	\$1,632,171,721.00	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	25/07/2022	27/03/2023	\$4,896,515,163.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/07/2022	24/09/2025	\$3,264,343,442.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARO 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$4,896,515,163.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	25/07/2022	25/07/2027	\$9,557,040.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE OBRA DE FECHA 25 DE JULIO DEL 2022, SE HACE CONSTAR QUE SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS ARRIBA CITADOS.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$**66.765,108.00	\$*****25,000.00	\$**12,690,120.00	\$*****79,480,228.00	\$***14,699,102,529.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA EUGENIA ARENAS DIAZ	40931	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELÉFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101172752

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-26 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2186977

MARTHATARAZONA

1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA						SUCURSAL BUCARAMANGA						COD.SUC 96		NO.POLIZA 96-44-101172752		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA						
21 10 2022			25 07 2022			00:00	24 09 2027			23:59							

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO CORDOBA 2022								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.598.916-6			
DIRECCIÓN: CR 17 B NRO. 62 - 29						CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER		TELÉFONO: 3185162227			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CERETE								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.744-5			
DIRECCIÓN: CALLE 12 N 12 37						CIUDAD: CERETE, CORDOBA		TELÉFONO: 7748037			

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE

DUMAR PERDOMO LUIS JOSE

CONSTRUTATINA S.A.S.

IDENTIFICACION

6640311-3

829002616-3

PARTICIPACION

5.00

95.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELÉFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101172752

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MARTHATARAZONA

2


**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96	NO.PÓLIZA 96-40-101061054	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 20 10 2022	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 31 05 2022		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 07 2022		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE MODIFICACION	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO CORDOBA 2022	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.598.916-6
DIRECCIÓN: CR 17 B NRO. 62 - 29	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER TELÉFONO: 3185162227

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CERETE	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.744-5
DIRECCIÓN: CALLE 12 N 12 37	CIUDAD: CERETE, CORDOBA TELÉFONO: 7746037
BENEFICIARIO: 800096744 - MUNICIPIO DE CERETE	ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDENNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL TOMADOR CON MOTIVO DE DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO A LA LEY COLOMBIANA POR LESIONES Y/O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS POR LA EJECUCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 104 DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2022, RELACIONADO CON EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CORDOBA - COLOMBIA RURAL.

TAMBIÉN SE ACLARA EL NOMBRE DE LOS ASEGURADOS Y BENEFICIARIO ASÍ: MUNICIPIO DE CERETE NIT 800.096.744-5 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIA NIT. No. 800.215.807-2 Y CONSORCIO CORDOBA 2022 NIT 901.598.916-6 Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
---------	-----------	----------------	----------------	------------------	--------------------

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE OBRA DE FECHA 25 DE JULIO DEL 2022, SE HACE CONSTAR QUE SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS ARRIBA CITADOS.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *** (654.657.00)	\$ **** (20.000.00)	\$ *** (128.184.00)	\$ ***** (802.842.00)	\$ **** (816.085.860.50)	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA EUGENIA ARENAS DIAZ	40931	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELÉFONO: 6578486 - BUCARAMANGA



96-40-101061054

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2186977

MARTHATARAZONA

1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA						SUCURSAL BUCARAMANGA						COD.SUC 96		NO.POLIZA 96-40-101061054		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO				
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			DÍA	MES	AÑO			ANEXO DE MODIFICACION				
20	10	2022	31	05	2022	00:00		31	07	2022	23:59						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO									
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO CORDOBA 2022								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.598.916-5	
DIRECCIÓN: CR 17 B NRO. 62 - 29						CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER		TELÉFONO: 3185162227	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO			
ASEGURADO: MUNICIPIO DE CERETE		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.744-5	
DIRECCIÓN: CALLE 12 N 12 37		CIUDAD: CERETE, CORDOBA	TELÉFONO: 7746037
BENEFICIARIO: 800096744 - MUNICIPIO DE CERETE			

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
DUMAR PERDOMO LUIS JOSE
CONSTRULATINA S.A.S.

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
6640311-3	5.00
929002616-3	95.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101061054

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MARTHATARAZONA

2


**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO**
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96	NO.PÓLIZA 96-40-101061054	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
20 10 2022	25 07 2022		00:00	24 09 2022		23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO CORDOBA 2022	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.598.916-6
DIRECCIÓN: CR 17 B NRO. 62 - 29	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER
	TELÉFONO: 3185162227

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CERETE	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.744-5
DIRECCIÓN: CALLE 12 N 12 37	CIUDAD: CERETE, CORDOBA
BENEFICIARIO: 800096744 - MUNICIPIO DE CERETE	TELÉFONO 7746037
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL TOMADOR CON MOTIVO DE DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO A LA LEY COLOMBIANA POR LESIONES Y/O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 104 DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2022, RELACIONADO CON EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CORDOBA - COLOMBIA RURAL.

TAMBIÉN SE ACLARA EL NOMBRE DE LOS ASEGURADOS Y BENEFICIARIO ASÍ: MUNICIPIO DE CERETE NIT 800.096.744-5 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Nit. No. 800.215.807-2 Y CONSORCIO CORDOBA 2022 NIT 901.598.916-6 Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	25/07/2022	24/09/2022	\$816,085,860.50	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	25/07/2022	24/09/2022	\$816,085,860.50	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	25/07/2022	24/09/2022	\$326,434,344.20	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE OBRA DE FECHA 25 DE JULIO DEL 2022, SE HACE CONSTAR QUE SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS ARRIBA CITADOS.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****654,657.00	\$ *****20,000.00	\$ *****128,184.00	\$ *****802,842.00	\$ *****816,085,860.50	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA EUGENIA ARENAS DIAZ	40931	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELÉFONO: 6578486 - BUCARAMANGA



96-40-101061054

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 4786977

MARTHA TARAZONA

1

 VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96	NO.POLIZA 96-40-101061054	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
20 10 2022	25 07 2022		00:00	24 09 2022		23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO CORDOBA 2022	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.598.916-5
DIRECCIÓN: CR 17 B NRO. 62 - 29	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER TELEFONO: 3185162227

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CERETE	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.744-5
DIRECCIÓN: CALLE 12 N 12 37	CIUDAD: CERETE, CORDOBA TELEFONO: 7746037
BENEFICIARIO: 800096744 - MUNICIPIO DE CERETE	

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	25/07/2022	24/09/2022	\$816,085,860.50	
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	25/07/2022	24/09/2022	\$326,434,344.20	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	25/07/2022	24/09/2022	\$816,085,860.50	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	25/07/2022	24/09/2022	\$816,085,860.50	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	25/07/2022	24/09/2022	\$816,085,860.50	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101061054

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MARTHATARAZONA

2



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA						SUCURSAL BUCARAMANGA						COD.SUC 96		NO.POLIZA 96-40-101061054		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
20 10 2022			25 07 2022			00:00	24 09 2022			23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO CORDOBA 2022								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.598.916-6		
DIRECCIÓN: CR 17 B NRO. 62 - 29						CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER			TELÉFONO: 3185162227	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CERETE		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.744-5	
DIRECCIÓN: CALLE 12 N 12 37		CIUDAD: CERETE, CORDOBA	TELÉFONO: 7746037
BENEFICIARIO: 800096744 - MUNICIPIO DE CERETE			

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
DUMAR PERDOMO LUIS JOSE
CONSTRULATINA S.A.S.

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
6640311-3	5.00
829002616-3	95.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELÉFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101061054

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MARTHATARAZONA

3



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA						SUCURSAL BUCARAMANGA						COD.SUC 96		NO.PÓLIZA 96-44-101172752		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
21 10 2022			25 07 2022			00:00	24 10 2027			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO CORDOBA 2022	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.598.916-6	
DIRECCIÓN: CR 17 B NRO. 62 - 29	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO: 3185162227

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CERETE	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.744-5	
DIRECCIÓN: CALLE 12 N 12 37	CIUDAD: CERETE, CORDOBA	TELÉFONO 7746037
ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL EMPLEADO, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, Y LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 104 DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2022, RELACIONADO CON EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CORDOBA - COLOMBIA RURAL.

NOTA: SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, ASI COMO LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ES DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA.

TAMBIEN SE ACLARA EL NOMBRE DE LOS ASEGURADOS Y BENEFICIARIO ASI: MUNICIPIO DE CERETE NIT 800.096.744-5 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Nit. No. 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/07/2022	30/06/2023	\$1,632,171,721.00	\$1,632,171,721.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	25/07/2022	30/06/2023	\$4,896,515,163.00	\$4,896,515,163.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/07/2022	31/12/2025	\$3,264,343,442.00	\$3,264,343,442.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$4,896,515,163.00	\$4,896,515,163.00
CALIDAD DEL SERVICIO	25/07/2022	25/07/2027	\$9,557,040.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A LA PRORROGA No.01 DE FECHA 29 DE JULIO DEL 2022, SE HACE CONSTAR QUE SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS ARRIBA CITADOS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***4,378,691.00	\$ *****8,000.00	\$ ****833,471.00	\$ *****5,220,163.00	\$ ***14,699,102,529.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	N. DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA EUGENIA ARENAS DIAZ	40931	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101172752

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



[Handwritten signature]

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2189577

SHIRLEYRICO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA						SUCURSAL BUCARAMANGA				COD.SUC 96		NO.PÓLIZA 96-44-101172752		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO						
21	10	2022	25	07	2022	00:00	24	10	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO CORDOBA 2022						IDENTIFICACIÓN NIT: 901.598.918-6					
DIRECCIÓN: CR 17 B NRO. 62 - 29						CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER			TELÉFONO: 3185162227		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CERETE						IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.744-5					
DIRECCIÓN: CALLE 12 N 12 37						CIUDAD: CERETE, CORDOBA			TELÉFONO: 7746037		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DUMAR PERDOMO LUIS JOSE	6640311-3	5.00
CONSTRULATINA S.A.S.	829002616-3	95.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELÉFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101172752

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SHIRLEYRICO



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA						SUCURSAL BUCARAMANGA						COD.SUC 96		NO.PÓLIZA 96-40-101061054		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
21 10 2022			25 07 2022			00:00	31 12 2022			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO CORDOBA 2022	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.598.916-6
DIRECCIÓN: CR 17 B NRO. 62 - 29	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER TELÉFONO: 3185162227

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CERETE	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.744-5
DIRECCIÓN: CALLE 12 N 12 37	CIUDAD: CERETE, CORDOBA TELÉFONO 7746037
BENEFICIARIO: 800096744 - MUNICIPIO DE CERETE	ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL TOMADOR CON MOTIVO DE DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO A LA LEY COLOMBIANA POR LESIONES Y/O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS POR LA EJECUCION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 104 DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2022, RELACIONADO CON EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CORDOBA - COLOMBIA RURAL.

TAMBIEN SE ACLARA EL NOMBRE DE LOS ASEGURADOS Y BENEFICIARIO ASI: MUNICIPIO DE CERETE NIT 800.096.744-5 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Nit. No. 800.215.807-2 Y CONSORCIO CORDOBA 2022 NIT 901.598.916-6 Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	25/07/2022	31/12/2022	\$816,085,860.50	\$816,085,860.50
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	25/07/2022	31/12/2022	\$816,085,860.50	\$816,085,860.50
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	25/07/2022	31/12/2022	\$326,434,344.20	\$326,434,344.20

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A LA PRORROGA No.01 DE FECHA 29 DE JULIO DEL 2022, SE HACE CONSTAR QUE SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS ARRIBA CITADOS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***1,051,744.00	\$ *****3,000.00	\$ ****200,401.00	\$ *****1,255,146.00	\$ *****816,085,860.50	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	N. DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA EUGENIA ARENAS DIAZ	40931	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

96-40-101061054

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zaramita B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2889777

SHIRLEYRICO

1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA						SUCURSAL BUCARAMANGA						COD.SUC 96		NO.PÓLIZA 96-40-101061054		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO								
21	10	2022	25	07	2022	00:00	31	12	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO CORDOBA 2022								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.598.916-6			
DIRECCIÓN: CR 17 B NRD. 62 - 29						CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER			TELÉFONO: 3185162227		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CERETE		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.744-5	
DIRECCIÓN: CALLE 12 N 12 37		CIUDAD: CERETE, CORDOBA	TELÉFONO: 7746037
BENEFICIARIO: 800096744 - MUNICIPIO DE CERETE			

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/07/2022	31/12/2022	\$816,085,860.50	\$816,085,860.50
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/07/2022	31/12/2022	\$326,434,344.20	\$326,434,344.20
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/07/2022	31/12/2022	\$816,085,860.50	\$816,085,860.50
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/07/2022	31/12/2022	\$816,085,860.50	\$816,085,860.50
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/07/2022	31/12/2022	\$816,085,860.50	\$816,085,860.50

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELÉFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101061054

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SHIRLEYRICO


**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96		NO.PÓLIZA 96-40-101061054		ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS		VIGENCIA HASTA		A LAS		TIPO MOVIMIENTO	
DÍA MES AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS		
21 10 2022	25	07	2022	00:00	31	12	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		CONSORCIO CORDOBA 2022		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.598.916-6	
DIRECCIÓN: CR 17 B NRO. 62 - 29		CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER		TELÉFONO: 3185162227	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CERETE		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.744-5	
DIRECCIÓN: CALLE 12 N 12 37		CIUDAD: CERETE, CORDOBA	TELÉFONO: 7746037
BENEFICIARIO: 800096744 - MUNICIPIO DE CERETE			

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
DUMAR PERDOMO LUIS JOSE
CONSTRULATINA S.A.S.

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
6640311-3	5.00
829002616-3	95.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELÉFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101061054

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SHIRLEYRICO

3

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS



Foto 1. Corrección de fallo en la subrasante en el PR 1+300 Chuchurubí.



Foto 2. Instalación de afirmado del PR1+300 al PR1+160 Chuchurubí.



Foto 3. Instalación de afirmado del PR1+300 al PR1+160 Chuchurubí.



Foto 4. Instalación de afirmado del PR1+450 al PR1+300 Chuchurubí.



Foto 5. Densidades en campo afirmado PR 1+420 Chuchurubí.



Foto 6. Densidades en campo afirmado PR 1+330 Chuchurubí.



Foto 7. Densidades en campo Afirmado PR 1+240 Chuchurubí.



Foto 8. Instalación de subbase del PR1+450 al PR 1+330 Chuchurubí.



Foto 9. Instalación de subbase del PR1+450 al PR 1+330 Chuchurubí.



Foto 10. Instalación de rieles del PR1+450 al PR 1+390 Chuchurubí.



Foto 11. Densidades en campo Subbase PR 1+400 Chuchurubí.

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS.



Foto 12. Actas de vecindad Martínez



Foto 13. Actas de vecindad Martínez



Foto 14. Actas de vecindad Martínez



Foto 15. Actas de vecindad Martínez

Sábado 1 de octubre de 2022.

Estado del tiempo:

Equipos: no

Personal en obra: no

La interventoría se encuentra en observaciones del P.A.G.A.

Paula Lulu

17-10-2022

Domingo 2 de octubre de 2022.

clima: Soleado

No se realiza actividad en este día por ser día de descanso.

Paula Lulu

17-10-2022

Lunes 3 de octubre de 2022.

Estado del tiempo: Nublado

Equipos: ninguno

Personal en obra: 1 profesional social.

En este día la interventoría emite observaciones realizadas al P.A.G.A. entregado por el contratista.

Por otro lado, se realiza actividad de levantamiento de actas de veracidad en el frente de Martinez, Sector media tapa.

Paula Lulu

17-10-2022

Martes 4 de octubre de 2022

Estado del tiempo: Soleado

Equipos: ninguno

Personal en obra: 1 profesional social.

En este día se realiza actividad de levantamiento de actas de veracidad en frente Martinez, Sector

27

medica tapa.

Paula Leyla

17/10/22

Miércoles 5 de octubre de 2022.

Estado del tiempo: Soleado.

Equipos: ninguno

Personal en obra: 1 profesional social.

Se realiza actividad de levantamiento de actas de vecindad en Frente Martinez, Sector Medica Tapa.

Paula Leyla

17/10/22

Jueves 6 de octubre de 2022.

Estado del tiempo: Soleado

Equipos: No

Personal en obra: 2 profesionales sociales.

En este día se realiza actividad de levantamiento de actas de vecindad en Frente Martinez.

Paula Leyla

17/10/22

Viernes 7 de octubre de 2022.

Estado del tiempo: Soleado

Equipos: No

Personal en obra: 1 profesional social.

Se realiza actividad de levantamiento de actas de vecindad en Frente Martinez.

Paula Leyla

17/10/22

Sábado 8 de octubre de 2022

Estado del tiempo: Soleado

Equipos: no

Personal en obra: 2 profesionales sociales.

Se realiza actividad de levantamiento de actas de veracidad.

Paula Cruz

Fig. 17-17-6-8.

Domingo 9 de octubre de 2022.

Clima = Soleado

No se realiza actividad en este día por ser día de descanso.

Paula Cruz

Fig. 17-17-6-8.

Lunes 10 de octubre de 2022.

Estado del tiempo: Soleado

Equipos: 1. Perforadora/escudadora FH 350, Equipo topográfico.

Personal en obra: 1 social, 1 topógrafo, 1 codenero, 1 residente, 1 ofender.

En este día se continúa la actividad de levantamiento de actas de veracidad.

Por otro lado, se inicia actividad de excavación y verificación topográfica en el frente de Chuchumbi.

Paula Cruz

Fig. 17-17-6-8.

Martes 11 de octubre de 2022.

Estado del tiempo: Soleado

Equipos: 1 Perforadora/escudadora FH 350, Equipo topográfico.

Personal en obra: 2 sociales, 1 topógrafo, 1 codenero, 1 residente, 1 ofender.

En este día se continúa con levantamiento de actas de veracidad y actividad de excavación de terreno con

ayuda mecánica.

Guillermo L. L.

17-9-17-18-8.

Miércoles 12 de octubre de 2022.

Estado del tiempo: Soleado

Equipos: 1 perforador, 1 mezcladora, 1 equipo topográfico, 1 motoniveladora.

Personal en obra: 1 profesional social, 1 topógrafo, 1 albañil, 1 residente, 1 albañil.

En este día se continúa con actividad de excavación de terreno para posterior conformación de cota de afirmado. Esta actividad se realiza con ayuda mecánica.

Por otro lado, se realiza actividad de levantamiento de actas de vecindad, en frente Martínez.

Guillermo L. L.

17-9-17-18-8.

Jueves 13 de octubre de 2022.

Estado del tiempo: Soleado

Equipos: 1 perforador, 1 mezcladora, 1 equipo topográfico, 1 minicargador.

Personal en obra: 2 profesionales sociales, 2 albañiles, 1 topógrafo, 1 albañil.

En este día se realiza actividad de levantamiento de actas de vecindad en frente Martínez, Sector media tapa.

Además, se continúa con actividad de excavación de terreno y conformación de cota de afirmado, esta actividad se realiza con ayuda de equipos mecánicos.

Guillermo L. L.

17-9-17-18-8.

Viernes 14 de octubre de 2022.

Estado del tiempo: Soleado

Equipos: 1 mezcladora HISSO, 1 minicargadora, 1 motoniveladora, equipo topográfico
Personal en obra: 1 Social, 1 codereño, 1 topógrafo, 2 obreros, 1 residente.

Se realiza en este día actividad de excavación del terreno y conformación de firmado, esta actividad se realiza con ayuda mecánica.

Además, se realiza actividad de levantamiento de actas de vecindad, en frente Martínez como media tapa.

Paula Arzú

Rigo / 17.6.8

Sábado 15 de octubre de 2022.

Estado del tiempo: Nublado

Equipos: 1 mezcladora, 1 minicargadora, 1 motoniveladora, equipo topográfico.

Personal en obra: 2 profesionales sociales, 2 obreros, topógrafo, 1 codereño, 1 residente.

En este día se continúan las actividades del día anterior; levantamiento de actas de vecindad en frente Martínez y por otro lado excavación de terreno para conformación de firmado.

Paula Arzú

Rigo / 17.6.8

Domingo 16 de octubre de 2022.

Clima: Soleado

No se realiza actividad en este día por ser día de descanso.

Paula Arzú

Rigo / 17.6.8

Lunes 17 de octubre 2022

No se realiza ninguna actividad en este día por ser día
Feriado.

Yamila Lizzi

17-10-2022

Martes 18 de octubre 2022

Obras Soleado.

Equipos en obras y Herramientas:

- 1 paladora P1350 CAT - 1 minicargadora CAT con Balde y Vibro.
- 1 motoniveladora CAT - Equipo topográfico - Herramientas Menores
- 2 Dobletrazos Internacional.

Personal en obras

- 1 Profesional Social obra - 1 Profesional Social interventoria
- 1 Res. Aux. Interventoria - 1 residente obra - 1 residente Interventoria
- 5 obreros - 1 topógrafo - 1 Cadenero - 2 ayudantes - 1 SST obra.

Actividades realizadas:

- Se terminan actividades de excavación mecánica del P11+300 al P11+200 en Chachabí.
- Se continúan actividades de levantamiento de actas de vecindad en el frente de Martínez.

Yamila Lizzi

Yamila Lizzi

32

Miércoles 11 de octubre 2022
clima = Soleado.

Equipos en obra y Herramientas:

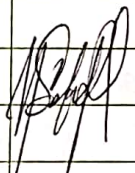
- Herramientas Menores - 1 minicargador CAT con balde y vibró
- 1 motoniveladora CAT - Equipo topográfico - 2 Doblelogos Int'l

Personal en obra:

- 1 Social obra - 1 Social interventoria - 1 Pes. Aux Interventoria
- 1 residente obra - 1 topógrafo - 1 cadenero - 2 ayudantes
- 4 albañiles - 1 SST obra - 1 Ps. Interventoria

Actividades realizadas:

- Se realiza instalación de alfilerado del PFA00 al PFA300 frente Chichibí.
- Se continúa con actas de reunión frente Martínez.

 Francisco

Jueves 20 de octubre de 2022.
clima = Soleado.

Equipos y herramientas en obra:

- Herramientas menores - 1 minicargador CAT con balde y vibró
- 1 motoniveladora CAT - Equipo topográfico - 1 Doblelogos Int'l.

Personal en obra:

- 1 Social obra - 1 Social interventoria - 1 Pes. aux Interventoria
- 1 Ps. obra - 1 Pes Interventoria - 1 topógrafo - 1 cadenero
- 2 ayudantes - 3 albañiles - 1 SST obra.

Actividades realizadas:

- Se realiza instalación de alfilerado del PFA350 al PFA300 frente Chichibí.

-Se continúan actividades de desmontamiento de actas de veindad en el frente martínez.

[Signature]

[Signature]

Vienes 21 de octubre de 2022.

Clima = Soleado. Lluvias de 700m a 1100m. fuertes

Equipos y herramientas en obra:

- 1 ~~motobombear~~ CAT. - 1 minicargadora CAT con balde y vibro.
- Herramientas menores - 1 equipo topográfico - 1 doble trazo integral

Personal en obra:

- 1 Social obra - 1 Social interventoria - 1 rs. aux ~~interventoria~~
- 1 rs obra - 1 rs. Interventoria. - 1 topógrafo - 1 cordenero
- 3 operarios - 1 SST obra.

Actividades realizadas:

- Se continúa con actividades de desmontamiento de actas de veindad del frente martínez.
- Se presentó filo en el PR 1+200 y en el PR 1+300, razón por la cual se realizó en el PR 1+200 al PR 1+193 excavación de 3m de ancho x 7m de largo x 60cm de profundidad. y se realizó relleno con piedra razón.
- Se tomaron densidades de finados PR 1+420, PR 1+330, PR 1+240. con resultados mayores al 40%.

[Signature]

[Signature]

Sábado 22 de octubre de 2022

Clima = nublado.

Equipos y herramientas en obra:

- 1 motobombeara CAT - 1 minicargadora CAT con balde y vibro.
- Herramientas menores - 1 equipo topográfico.

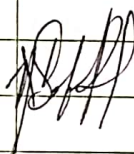
34

Pasos a enobrar:

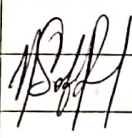
- 1 Social obra -1 Social inventaria -1 Pasos inventaria
- 1 Pas obra -1 Pas. Inventaria. -1 telegrafo -1 cadenero
- 2 alarifes -2 charabias -1 EST obra

Actividades realizadas:

- Se continúa levantamiento de actas de veracidad en Martínez.
- Se realiza excavación mecánica del pte H200 al PRA+160. al final de la tide de 4:00pm a 5:00pm en Chuchoyobi.
- No se pudo continuar con instalación de afirmado por saturación del terreno por las lluvias de noche, solo se retiraron los lodos.

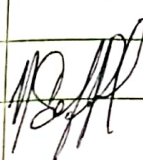
 Pamela Aguilera

Domingo 23 de octubre de 2022
 Chubascos fuertes de 8:00pm a 11:00pm
 No se trabajó por ser día dominical

 Pamela Aguilera

Lunes 24 de octubre de 2022.
 Chubascos notables con lluvias intensas de 2:00pm a 5:00pm y lluvias
 leves 6:30pm a 8:00pm.

No se pudo realizar ninguna actividad por las lluvias del
 Domingo y las lluvias de hoy en la tarde.

 Pamela Aguilera

Planes 25 de octubre de 2012
 Obra. robado hasta las 9:00 am. Se dejó el resto del día

Personal en obra:

- 1 Social obra - 1 Social interventoria - 1 As. aux. Interventoria
- 1 As. obra - 1 As. interventoria - 1 topógrafo - 1 cadenero
- 2 ayudantes - 2 operarios. - 1 SST obra. - 1 conductor.

Herramientas y equipos en obra:

- Herramientas menores - 1 equipo topográfico - 1 motoniveladora
- 1 MP3 cargador con cable y USB. - 1 doblete que inicial

Actividades realizadas:

- Se continúan actividades de levantamiento de actas de veindad frente matriz.
- Se realiza a primera hora de la mañana retiro de lodo y de agua lora y se espera que seque la saturación del terreno.
- Se realiza excavación y mejoramiento con piedra roton en el PR 11200 en el carril derecho con medidas de 8m de largo por 3m de ancho por 0.7m de profundidad. Se le advierte al contratista que el fallo fue tomado de forma incorrecta porque la piedra fue contaminada con lodo al no ser descargada directamente sobre la excavación (Se tienen evidencias fotográficas). En vista del Dr. Interventoria manifestó que se debe corregir, sino no se tendrá en cuenta.
- Se realizó retiro y extendido de material de afimado del PR 11160 al PR 11210.

[Firma]

[Firma]

36

Miércoles 26 de octubre de 2022.

Clima= lluvias fuertes de 4:00am a 7:00am y leves de 7:00am a 9:00am.

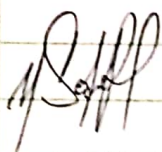
No se pudo realizar ninguna actividad por el estado saturado del terreno.

 Pamela Cevallos

Jueves 27 de octubre de 2022.

Clima= lluvias de 6:00am a 7:30am fuertes y leves de 8:00am a 9:30am.

No se realizó ninguna actividad por factores climáticos y estado saturado del terreno.

 Pamela Cevallos

Viernes 28 de octubre de 2022.

Clima= Soleado.

Herramientas y equipos en obras.

- Herramientas menores: - 1 equipo topográfico - 1 motoniveladora
- 1 ~~placa~~ con placa y vibro - 2 Doble trazo total.

Personal en obras

- 1 Social obra - 1 Social interventoria - 1 Ing. Pes. aux interventoria
- 1 Pes obra - 1 Pes Interv. - 1 topógrafo - 1 cadenero
- 2 ayudantes - 2 operadores - 1 SST obra - 2 conductores

Actividades realizadas:

- Se retiran lodos y patos del terreno muy saturados,
- Se recibe material de afanado q se extiende y compacta del P11300 al P11160 para reparar daños por lluvias.
- Interventoria solicita humectación del material antes de compactar.

-continúan actas de veindad en Martínez.

[Signature] Mariana L. L.

Sábado 29 de octubre de 2022.
Clima: Soleado.

Herramientas y equipos en obra:

- Herramientas nuevas -1 equipo topográfico -1 motorvelador
- 1 ~~motorvelador~~ CAT con balde y vibro -2 Bbleteques int/nal.

Personal en obra:

- 1 Social obra -1 Social interventoria -1 Res. aux. Inventaria.
- 1 Res. obra -1 Res. intav. -1 topógrafo -1 Cadeniero
- 2 ayudantes -2 albañiles -1 SST obra -2 conductores.

Actividades realizadas:

- Se recibe material de Sbbase en el PE 1+450.
- Se realiza extendido y compactación del PE 1+450 al PE 1+400.
- continúa actas de veindad en Martínez.

[Signature] Mariana L. L.

Domingo 30 de octubre de 2022.
Clima: Soleado

No se realiza ninguna actividad por ser dominical.

[Signature] Mariana L. L.

Lunes 31 de octubre de 2022.
clima= Soleado.

Herramientas y equipos en obras.

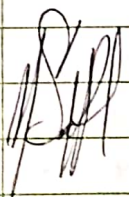
- Herramientas menores - 1 equipo topográfico - 1 motoniveladora
- 1 mezcladora con balde y vibró - 2 dobladores INT/NAI

Personal en obras

- 1 Social obra - 1 Social interv. - 1 pes. aux. Interv.
- 1 Ing. Pes. Interv. - 1 Ing. Pes. obra - 1 SST obra
- 1 topógrafo - 1 Codeneco - 2 conductoras - 2 peoneras
- 1 ayudante.

Actividades realizadas:

- Se realiza instalación de Sobbase granular del PR 1+450 al PR 1+390.
- Se realiza toma de densidades en el PR 1+400 - 1+390 y se obtienen resultados menores al 90%. Para la Sobbase, razón por la cual no se recibe el tramo.

 Pamela Azu